

PARA LA

DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN SECUNDARIA CICLO ORIENTADO 2018 TOMO 12: BACHILLERATO CON ORIENTACIÓN EN MÚSICA



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación
Secretaría de Innovación y Calidad Educativa
Dirección de Planeamiento Educativo





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

EXPTE. N° 1050- 1372-18

RESOLUCIÓN N°

SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 DIC 2018

11134

-E-

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, la Ley de Educación de la Provincia de Jujuy N° 5.807/13, los Decretos Provinciales N° 8.509/07 y N° 5.999/18, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 84/09, 93/09, 103/10 135/11, 141/11, 142/11, 156/11, 179/12, 180/12, 181/12, 190/12, 191/12, 200/13, 210/13, 255/15, 268/15, 330/17, Convenio N° 980/14; las Resoluciones Ministeriales Nros. 6-E/11, 4.790-E/15, 2.554-E/15, 0210-E/16, 3.191-E/16, 7.621-E/17 y 8.402-E/18, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 y la Ley de Educación Provincial N° 5.807/13 establecen que la Educación Secundaria es obligatoria, y está organizada en dos ciclos: un Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado de carácter diversificado según áreas de conocimiento;

Que, el Artículo 32° de la Ley de Educación Nacional pauta que el Consejo Federal de Educación fijará las disposiciones para que las jurisdicciones garanticen la revisión de la estructura curricular, de dicho nivel, con el objeto de actualizarla y fijar criterios organizativos y pedagógicos comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios a nivel nacional;

Que, en el mismo sentido los Artículos 109° y 110° de la Ley N° 5.807/13 disponen que el Ministerio de Educación establecerá contenidos curriculares acordes a la realidad social, cultural y productiva, en el marco de los objetivos y pautas comunes definidas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, y que a los fines de asegurar la calidad de la educación, de acuerdo con las disposiciones o recomendaciones del Consejo Federal de Educación, deberá definir estructuras y contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial;

Que, la Resolución N° 7621-E-2017 aprobó la organización del Nivel de Educación Secundaria por ciclos, así como las Estructuras Curriculares para los Bachilleratos con Orientación en: Economía y Administración; Comunicación; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanidades; Agronomía y Ambiente; Turismo; Lengua; Educación Física; Educación; Informática; Artes Visuales; Música, y Teatro;

Que, las citadas Estructuras Curriculares comenzaron a aplicarse gradualmente desde el inicio del término lectivo 2.018, y a partir del 1er. Año del ciclo Básico en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia;

Que, la Resolución N° 8.402-E-2018 aprobó los lineamientos curriculares para el Ciclo Básico de instituciones educativas de educación secundaria común de gestión estatal y gestión privada, y saberes prioritarios de 1er. Año, a partir del término lectivo 2018;

Que, las instituciones educativas de Nivel Secundario de gestión privada, vienen aplicando estructuras curriculares aprobadas por las Resoluciones Ministeriales Nros. 2.554-E/15, 4.790-E/15, 0210-E/16 y 3.191-E/16;

Que, las Resoluciones CFE Nros. 84/09, 93/09 y 191/12 aprobaron los documentos "Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria", las "Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria" y el "Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria", respectivamente;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

2.../// CORRESPONDE A RESOLUCION N°

11134 E.-

Que, la Resolución CFE 84/09 establece que: "La Formación General constituye el núcleo de formación común de la Educación Secundaria" y por ello "debe estar presente en todas las propuestas educativas del Nivel en el país e incluirse en los planes de formación de todas y cada una de las orientaciones y modalidades. Comienza en el Ciclo Básico y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad, en el Ciclo Orientado";

Que, la citada Resolución N° 84/09 establece diez orientaciones: Educación Física, Artes, Agro y Ambiente, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Turismo, Informática, Lenguas y Comunicación;

Que, la Resolución CFE N° 142/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de las Orientaciones en Arte, Comunicación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Economía y Administración, Educación Física y Lenguas;

Que, la Resolución CFE N° 156/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Turismo;

Que, la Resolución CFE N° 190/12 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Agrario/Agro y Ambiente e Informática;

Que, la Resolución CFE N° 210/13 adiciona las orientaciones en: Letras; Físicomatemática y Pedagógica;

Que, la Resolución CFE N° 330/17 establece el marco de organización de los aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina (MOA);

Que, el Convenio N° 980/14 suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy y el Ministerio de Educación de la Nación, fija que "La Jurisdicción se compromete a priorizar los procesos de construcción y/o adecuación curricular, su consecuente certificación y titulación, desde la formulación del Plan Jurisdiccional, atendiendo a los acuerdos nacionales pertinentes, que constituyen requisitos para el otorgamiento de la validez nacional";

Que, este marco normativo, el Ministerio de Educación ha dispuesto la elaboración de los Diseños Curriculares para el nivel de educación secundaria, en función de las Estructuras Curriculares aprobadas por Resolución N° 7.621/17; a los efectos de asegurar la calidad de la educación, potenciar la significatividad de la experiencia escolar y los niveles de aprendizaje, y promover una mayor variedad y actualización de los formatos pedagógicos, los contenidos y las estrategias de enseñanza;

Que por ello, resulta necesario establecer un marco curricular para la Formación General y la Formación Específica de las distintas orientaciones del Ciclo Orientado, de manera de asegurar la homologación federal de los títulos de la Jurisdicción;

Que, por Decreto N° 5999-E-2018 a la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa le compete la función de elaborar los lineamientos curriculares y pedagógicos para la educación obligatoria y la formación docente;

Que, la Dirección de Planeamiento Educativo, a través del Departamento de Desarrollo Curricular ha completado el proceso de construcción del Diseño Curricular, con la participación de la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Secundaria, Supervisores, Modalidades del Nivel, Equipo Jurisdiccional de la Transformación de la Educación Secundaria de la provincia, docentes disciplinares y especialistas de las distintas regiones educativas, Junta de Clasificación, Comisión de Estudio de Títulos y otras dependencias ministeriales vinculadas con la educación secundaria, así como Áreas de gobierno de otros ministerios; quienes han trabajado mancomunadamente en la elaboración de la nueva propuesta curricular para el nivel de educación secundaria;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

3.../// CORRESPONDE A RESOLUCION N°

11134 E.-

Que, en tal sentido, corresponde dictar el acto administrativo pertinente, a efectos de aprobar los diseños curriculares para el Ciclo Básico y el Ciclo Orientado de la escuela secundaria, con su correspondiente Formación General y Formación Específica de cada una de las diversas orientaciones, con aplicación a partir del término lectivo 2019 en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia;

Que, a los efectos de disponer de un texto único, deviene necesario derogar la Resolución Ministerial N° 8.402-E-2018;

Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBESE el Diseño Curricular para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, correspondientes a que como Anexo I, integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBESE el Diseño Curricular para la Formación General y Específica para el Ciclo Orientado correspondiente a las Orientaciones en: Economía y Administración; Comunicación; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanidades; Agronomía y Ambiente; Turismo; Lengua; Educación Física; Educación; Informática; Artes Visuales; Música, y Teatro, que como Anexo II, integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- DISPÓNESE su implementación gradual y progresiva desde el inicio del término lectivo 2019 y a partir del 1er. Año del Ciclo Básico, en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia, conforme a los criterios definidos por la Dirección de Educación Secundaria.

ARTÍCULO 4°.- DISPÓNESE que la Dirección de Nivel de Educación Secundaria será la responsable de la aplicación de lo dispuesto en la presente Resolución.

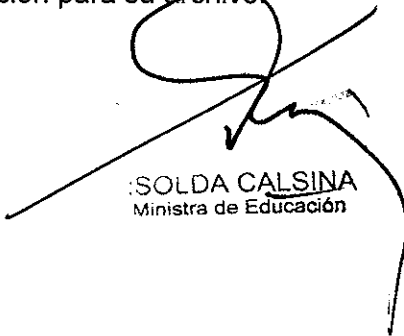
ARTÍCULO 5°.- AUTORÍCESE a la Secretaría de Gestión Educativa a dictar los actos administrativos que resulten necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- PROCÉDASE a notificar por Jefatura de Despacho de los términos de la presente resolución a la Secretaría de Gestión Educativa, a la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, y a la Dirección de Educación Secundaria;

ARTÍCULO 7°.- DERÓGUESE la Resolución N° 8.402-E-2018.

ARTÍCULO 8°.- Previa toma de razón de Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente, dese al Registro y Boletín Oficial, pase a conocimiento de la Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, Dirección General de Administración (Área Costo y Presupuesto, Recursos Humanos y Departamento Administrativo). Cumplido vuelva al Ministerio de Educación para su archivo.




SOLDA CALSINA
Ministra de Educación



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Diseño Curricular de la Educación Secundaria Orientada

Tomo: 12

Bachillerato con Orientación en Música

Ciclo Orientado



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Autoridades Provinciales:

Gobernador

Gerardo Rubén Morales

Ministra de Educación

Isolda Calsina

Secretaria de Innovación y Calidad Educativa

Natalia García Goyena

Secretaria de Gestión Educativa

Aurora Elena Brajcich

Directora de Planeamiento Educativo

María Guadalupe Bravo Almonacid

Directora de Educación Secundaria

Silvina Guadalupe Camusso



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Equipo Técnico Pedagógico

Coordinación General

María Guadalupe Bravo Almonacid

Claudia Marcela Gámez Moreno

Coordinador de la Comisión

Eva Martínez

Comisión de docentes de la formación específica

Gustavo Daniel Cruz

Sofía del Milagro Stephen

Juan López Guerrero

Cecilia Churquina

Revisión y edición final

Claudia Patricia Donaire



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

INDICE	
FUNDAMENTACION	6
PROPOSITOS	9
PERFIL DE/LA EGRESADO/A	9
CAPACIDADES	10
Resolución de problemas	10
Pensamiento crítico.....	10
Aprender a aprender	11
Trabajo con otros	11
Comunicación.....	12
Compromiso y responsabilidad	12
ESPACIOS CURRICULARES.....	14
1. Lengua y Literatura	14
2. Matemática.....	23
3. Lengua Extranjera	30
4. Educación Física	42
5. Ciencias Biológicas	51
6. Historia.....	55
7. Geografía.....	59
8. Construcción para la Ciudadanía	63
9. Arte.....	69
10. Ciencias Físico Química	74
11. Música y Contexto Argentino Latinoamericano	79
12. Lenguaje Musical.....	84
13. Física	87
14. Historia Política, Económica y Social de la Argentina ...	93
15. Geografía	99
16. Psicología	102
17. Práctica Artística y Cultura Juvenil.....	107
18. Práctica Vocal e Instrumental I.....	111
19. Producción Musical I	116
20. Química	119
21. Taller Integrado de Ciencias Sociales y Lengua.....	123
22. Filosofía	127
23. Ensamble en Contexto.....	130
24. Práctica Vocal e Instrumental II	134
25. Producción Musical II.....	138
26. Práctica de Conjunto I.....	142
ORIENTACIONES DIDACTICO METODOLOGICAS	144
BIBLIOGRAFIA	146



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

BACHILLERATO CON ORIENTACIÓN EN MUSICA

FUNDAMENTACION

La Música forma parte de la vida de los sujetos, en ella se puede participar como espectador, auditor, ejecutante, productor o intérprete. La educación en el arte asegura un proceso en el que se involucra lo sensorial, lo emocional, lo afectivo y lo intelectual, dado que en todo entrenamiento artístico, se comprometen la percepción, el pensamiento y la acción corporal desencadenando mecanismos que expresan distintas y complejas capacidades, entre las cuales la imaginación creadora desempeña un papel importante.

La búsqueda de nuevas posibilidades, los abordajes diversos que posibilitan las expresiones artísticas, son vehículos de transformación y caminos posibles para aprendizajes del mundo. La función de la Música en la formación integral del estudiante responde a capacidades universales del comportamiento humano en varias dimensiones. Una de ellas se relaciona con la función social que ésta tiene en cada cultura, ya que se canta, se improvisa, se produce y reproduce, transmite y acompaña en todos los momentos de la vida del ser humano - alegrías, tristezas, trabajo, etc. Otra, está vinculada a la herencia de valores y prácticas culturales que la escuela, como agente relevante en este proceso de transmisión, debe rescatar y resguardar.

Muchos jóvenes sienten que el Arte, y especialmente la Música, tiene un lugar preponderante en sus vidas. La educación musical en la Escuela Secundaria Orientada puede otorgar herramientas que sienten las bases de futuras especializaciones y fortalezcan esos intereses. De esta manera, esa vocación puede encontrar en el proceso de enseñanza - aprendizaje sistemático y la conciencia de la producción musical relacionada al resultado del trabajo, la

preparación inicial para posibilidades laborales concretas, ya que en la actualidad la práctica y los usos musicales representan un campo profesional muy amplio.

El presente diseño curricular propone la práctica musical como punto de partida para la adquisición de los saberes básicos del lenguaje musical popular. Se entiende por práctica, el hacer relacionado a la ejecución vocal y/o instrumental, la improvisación y la creación propias de ese contexto. Los saberes básicos planteados están referidos a los parámetros musicales y sus diferentes formas de grafía, así como también a los aspectos relacionados a la textura y a la forma, todos abordados de manera conjunta dentro de la obra musical, evitando una fragmentación que limite el conocimiento de ciertos conceptos e integrando los aspectos constitutivos del lenguaje musical.

Se considera prioritario el estudio de manifestaciones locales, argentinas y latinoamericanas, para lo cual, en el abordaje de los saberes, se tendrán en cuenta sus modos de producción y circulación. Este posicionamiento plantea la necesidad de desarrollar las diferentes formas de plasmar las ideas en estas músicas, en donde conviven la oralidad (a través de la trasmisión de ideas tocando y/o cantando o de la improvisación), la grabación, la lecto-escritura tradicional, con otras formas de escritura como las tablaturas o cifrados.

Las manifestaciones artísticas reflejan la vida de los pueblos, constituyéndose en testimonio de los mismos. Su estudio nos posibilita adentrarnos en múltiples contextos y conocer distintas idiosincrasias. Los hechos artísticos dicen la realidad, trascendiéndola en una representación simbólica. Los espacios curriculares proporcionan herramientas teóricas, técnicas y artísticas que



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

permitirán a los/las estudiantes comprender el discurso musical en toda su dimensión, a la vez que brindará las bases para estudios musicales superiores.

La orientación en música en la escuela secundaria promueve una oportunidad de abordar aspectos esenciales para el desarrollo cognitivo a través de este lenguaje estético: la música, producto de su práctica y de su goce. La música como objeto de estudio a través de la experiencia, en su sentido etimológico: "lo que nos pasa, nos acontece o lo que nos llega" (Larrosa, J. 2002), favorece actitudes afectivas e intelectuales de manera profunda, diferente a otras experiencias educativas, formativas. "El conocimiento de la producción artística en la situación en que se realiza adquiere una especial significación para los/las estudiantes, ya que permite comprender y valorar los procesos de cambio artístico y transformación cultural sucedidos durante las distintas épocas y la relación que actualmente los vincula con los desafíos del mundo globalizado."

Educación en Arte implica mirar al otro, reconocerlo, crear lazos, construir subjetividades desde lo simbólico, lo sensible y lo metafórico; recuperar historias, creencias e intereses; revalorizar la función subjetivante de la escuela. Cada estudiante como protagonista diverso y único adquiere experiencias y saberes - ejecutando instrumentos, cantando, actuando, componiendo-haciendo y percibiendo con fruición. Así, en el trabajo con sus pares construye un sentido de pertenencia a un grupo, a una comunidad, acrecienta su capital cultural y se construye como ciudadano democrático, activo y libre. Una Escuela Secundaria Orientada en Arte se presenta como una propuesta inclusiva que no pretende formar artistas profesionales, sino que entiende que el Arte es un campo de conocimiento portador de sentidos culturales socialmente compartidos y que, a través de la construcción poética y metafórica, hace posible comprender y participar del mundo actual de un modo particular.

La enseñanza de la música permite el desarrollo de la producción personal y colectiva, el trabajo en equipo para la consecución de un mismo fin, la

resolución de problemas complejos, el desarrollo del pensamiento crítico y divergente. Capacidades todas estas relacionadas tanto con el mundo del trabajo como con el universo de los estudios superiores. En tal sentido, la Escuela Secundaria Orientada en Música da relevancia a los saberes vinculados con prácticas musicales de carácter colectivo, popular y contemporáneo; local, nacional y latinoamericano, indagando en las formas de manifestarse y comunicarse que tienen los jóvenes y adolescentes en la actualidad. Permite a los/las estudiantes acceder a la utilización de nuevas tecnologías en las instancias de producción e interpretación artístico-musical en espacios de intercambio creativo y colectivo donde se dé, la proximidad al mundo del trabajo y las Industrias Culturales. Donde los proyectos interdisciplinarios entre espacios de formación general, específica y otros lenguajes artísticos, lo permitirían.

El presente diseño curricular de la Secundaria Orientada de Arte en Música posee saberes conformados por espacios que requieren docentes que posean un título de base, específico de lo musical. Es decir, se considera relevante valorar a los/las docentes de arte graduados en educación musical porque reciben una formación pedagógica que les habilita básicamente para la dirección de coros y bandas de música, investigar y realizar trabajos didácticos en instituciones de enseñanza secundaria e impartir docencia en cursos de artes de música, dar clases de arte en escuelas, organizar actividades musicales en instituciones culturales y medios de comunicación, organizar competencias, actuaciones musicales y animar la cultura musical y sus industrias.

Es significativo valorar la formación complementaria específica del campo del conocimiento de los espacios curriculares a cubrir; por lo que se establece en el diseño de cada espacio un apartado que enuncia el perfil docente y las trayectorias y experiencias que haya desarrollado en el campo de la práctica y teoría de la Música, requeridas para desarrollar dicho espacio.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Los recorridos y experiencias previas del docente viabilizan que las propuestas de enseñanza sean específicas y sostenidas desde un campo conceptual, de saberes técnicos-metodológicos, de experiencias acreditables específicas, pertinentes al universo propio de los/las estudiantes.

El Diseño Curricular de la Secundaria Orientada en Artes se ha elaborado acorde a las normativas que estable el CFE dentro del marco de la LEN 26.206/06.

En sus Resoluciones 120/10 y 179/12; da referencia a la Formación Específica que se organizará en torno a una MATRIZ COMÚN DE SABERES PARA LA SECUNDARIA DE ARTE en el Nivel Secundario para cada lenguaje/disciplina. la misma se entiende como el modo en que se organiza y significa el conjunto de saberes constitutivos de cada lenguaje/disciplina.

La selección de estos "saberes comunes por el lenguaje/disciplina de Música", deberá atender al desarrollo de la especificidad del lenguaje artístico, los roles y los procedimientos singulares de producción y ellos en estrecha vinculación con los distintos modos y ámbitos en los que se produce y circula el arte en la actualidad.

En relación al lenguaje/disciplina Música se establece que todos y cada uno de los/las estudiantes de la Secundaria de Arte desarrollarán, según Anexo IV Resolución CFE N° 179/12, saberes vinculados con:

- La ejecución vocal e instrumental a nivel grupal e individual, en un nivel de dificultad no profesional. Dicha forma de conocimiento propia a la realización musical, deberá asegurar la capacidad como egresados, de hacer música mediante el uso de la voz, de un instrumento percusivo, melódico y/o armónico, pudiendo éstos últimos ser electrónicos.
- El dominio de aspectos técnicos generales sobre los modos de acción en instrumentos percusivos, melódicos o armónicos que permitan a

los/las estudiantes participar individualmente en realizaciones musicales de carácter grupal.

- La apropiación de conceptos musicales en conjunción con el hacer, la escucha y el análisis musical.
- El trabajo con las dimensiones de la música (por ejemplo el ritmo, la forma, la textura, la sonoridad, etc.) aplicado a materiales sonoros, en el desarrollo y realización de sus propias ideas musicales.
- La indagación en torno a los principales modos de producción musical y las relaciones que se establecen con el contexto considerando:
- Las diferencias y similitudes en torno a los procedimientos constructivos, los usos y consumos culturales, los modos de producción y difusión de diversos géneros musicales actuales del contexto local, nacional y regional.
- Las características principales de las formas de circulación de la música en la actualidad, dentro y fuera de la industria cultural considerando la práctica musical como una forma de trabajo.
- La comprensión de la música en tanto bien cultural de una determinada sociedad y momento histórico, donde la divergencia se valore como cualidad propia de la organización sonora.
- La música y la actividad grupal, como referente de envergadura en el nivel educativo (la secundaria) para la configuración de la identidad cultural y de la ciudadanía.
- La construcción de herramientas que den sentido a la propia experiencia musical y a la comprensión crítica de aquella dominante en el marco cultural de pertenencia.
- Las formas de presentación musical que incluyan otras formas artísticas como el teatro, la danza, las artes visuales o multimediales.

Los saberes a construir durante los tres años de la orientación no implican un orden inamovible, sólo se intenta didácticamente establecer una posible



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

secuencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a las unidades curriculares implicadas. Se enfatiza en la importancia de que los/las docentes, al momento de planificar su práctica, prioricen al grupo de estudiantes con el que se trabaja y sus intereses, así como el contexto escolar y la realidad sociohistórica en la que estos saberes se desplegarán.

PROPOSITOS

- Generar espacios de práctica instrumental/vocal haciendo uso de herramientas conceptuales y metodológicas, a través del empleo de recursos y procedimientos técnicos y compositivos propios de los lenguajes musicales del ámbito popular, en los procesos de producción y realización musical.
- Propiciar el desarrollo del campo perceptivo del estudiante y su pensamiento crítico, tanto desde la interpretación como desde la apreciación musical, utilizando herramientas lingüísticas que promuevan el discurso musical como soporte para la expresión, la comunicación y el análisis musical.
- Promover la contextualización de la producción artístico musical en su entorno filosófico, político, económico y social, advirtiendo los procesos de entrecruzamientos, transformaciones e hibridaciones estético-culturales.
- Promover el respeto por la diversidad como modo primordial para intervenir activamente en el mundo musical permitiendo valorar la identidad social y cultural en base a su contextualización.
- Favorecer el desarrollo de actitudes de escucha, respeto y compañerismo a través del trabajo con otros en el que hacer musical, propiciando un alumno crítico capaz de emitir juicios y propuestas estéticas, de transformar su realidad y construir ciudadanía.
- Facilitar el acceso y utilización de nuevas tecnologías en las instancias de producción e interpretación artístico-musical.

- Propiciar espacios de intercambio creativo y colectivo donde se promueva una aproximación al mundo del trabajo y las Industrias Culturales.
- Favorecer la integración de saberes convergentes en proyectos interdisciplinarios entre espacios de formación general, específica y otros lenguajes artísticos.
- Favorecer la realización de producciones significativas para los/las estudiantes, habilitando una indagación creativa del presente y de las problemáticas e intereses del mundo adolescente.

PERFIL DE/LA EGRESADO/A

- Emplear estrategias y procedimientos propios del análisis musical en la búsqueda de formas personales y autónomas de interpretación.
- Transitar el aprendizaje en un estado de "alerta sensible" para crear, expresar e interpretar la realidad desde una mirada genuina y singular.
- Utilizar los procedimientos constructivos de la música popular como herramientas para la producción artística.
- Participar como intérprete en diversos tipos de agrupaciones musicales populares, latinoamericanas y contemporáneas, instrumentales y/o vocales que permitan poner en juego las habilidades y destrezas adquiridas y al mismo tiempo lograr una superación personal respecto de la calidad de sus interpretaciones.
- Utilizar las herramientas de las nuevas tecnologías en favor de la realización musical grupal e individual.
- Implementar formas de estudio pertinentes al lenguaje musical, profundizando en los conceptos operativos de cada uno.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Utilizar los saberes musicales específicos adquiridos en la articulación con estudios superiores para su profundización y profesionalización.
- Comprender las formas en que la música popular construye ciudadanía activa como parte de los contextos culturales en que se origina, difunde e interviene.
- Implementar proyectos de producción musical en el contexto regional.
- Potenciar las posibilidades y recursos de cada estudiante, inmerso en un espacio - tiempo determinado, es así, que su música manifestará la mirada singular de esa realidad a travesada por la subjetividad.
- Potenciar habilidades para la percepción, el trabajo con el otro, la comunicación.
- Realizar producciones significativas para ellos/as, habilitando una indagación creativa del presente y de las problemáticas e intereses del mundo adolescente.
- Reflejar la vida de su comunidad en las producciones, gestión e industrias culturales. Producción y consumo, análisis crítico.

CAPACIDADES

Resolución de problemas

El desarrollo de esta capacidad supone resolver problemáticas complejas que requieran abordajes multidisciplinares, analizar e interpretar el problema, conjeturar y elaborar hipótesis, planificar y llevar a cabo investigaciones en torno a temas actuales y significativos para los/las estudiantes. Seleccionar, reorganizar y producir información a partir de múltiples fuentes, analizar y discutir resultados, elaborar y comunicar conclusiones, y/o generar propuestas

alternativas, poniendo en juego explicaciones multicausales y formas de pensamiento crítico y creativo.

El/la docente ofrecerá situaciones didácticas que permitan la comprensión de la compleja trama de las relaciones sociales y culturales, y poder en ella tomar posición, reconociendo los elementos que permitan desanudar desde las diferentes lógicas, la complejidad.

Los/Las estudiantes, deben ser capaz de utilizar y justificar las elecciones, que permitan dar cuenta de la deconstrucción de los problemas en relación a los saberes planteados, proponiendo en la tarea colectiva estas formas de resolución construidas desde sus propios argumentos. Algunas de las propuestas podrán estar vinculadas a la resolución de problemáticas vinculadas con la utilización de instrumentos y dispositivos electrónicos acordes con los requerimientos de la tarea, y atendiendo a la multiplicidad con especial énfasis en el uso crítico e informado de las TIC, como herramientas claves para el acceso, producción, sistematización y comunicación de información e ideas en el mundo contemporáneo. Y la resolución de dificultades con eficacia respecto aspectos técnicos, recursos vocales/instrumentales en diferentes situaciones.

Pensamiento crítico

La lectura crítica de la realidad está enraizada en la curiosidad intelectual del/la estudiante, en su deseo de verdad, en su actitud mental cuestionadora y en su habilidad para resolver problemas, analizar y juzgar. El/la estudiante crítico/a también debería ser capaz de reconocer la influencia de sus propias emociones en la formulación de sus juicios.

Se potenciarán las habilidades de pensamiento crítico, a partir de la lectura en la que se desarrolle el análisis de la información, reconocer puntos de contacto entre la información nueva y los saberes previos de el/la estudiante, tomar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

posición personal frente al tema, y expresar lo que se siente y cree en relación con el texto o información recibida y procesada.

Es fundamental la intervención oportuna y respetuosa de el/la docente para generar conceptualizaciones que no reduzcan interpretaciones unicasuales. Propiciar la construcción de un pensamiento crítico en los/as estudiantes implica acompañarlos/as en el proceso de formulación de interrogantes provenientes de sus saberes y percepciones. Esto implica problematizar algunas nociones simplistas que desde el sentido común no permiten comprender la complejidad y tienden a la reproducción de discursos hegemónicos.

En este sentido los/as docentes propondrán múltiples situaciones didácticas en las que se favorezca el análisis y la reflexión:

- de hechos que generen impacto en el campo de la música en contextos cercanos, regionales y globales, a través de una mirada sensible, estética y crítica de la obra musical.
- a partir del reconocimiento de problemáticas relevantes a nivel social sobre las que es preciso adoptar una posición fundamentada e implicarse responsablemente, advirtiendo y cuestionando cualquier manifestación de prejuicio, intolerancia o discriminación.
- de diferentes estéticas en torno a procesos compositivos, arreglos, interpretativos en las producciones musicales abordadas aplicando o utilizando los elementos apprehendidos.

Aprender a aprender

En las sociedades actuales es significativa la velocidad que ha adquirido la producción de conocimientos y la posibilidad de acceder a un enorme volumen de información. Lo que implica necesariamente tener criterios para la búsqueda, la selección, organización y la comprensión de la misma.

En ese sentido, es necesario transcender la transmisión de informaciones para procurar la capacidad de producirla y de utilizarla en la producción y apropiación de saberes. Ante ello la tarea de los/as docentes se ve desafiada a enseñar el *oficio de aprender*, lo cual se contrapone al actual modelo de funcionamiento de la relación entre docente y estudiante, donde el/la estudiante no aprende las operaciones cognitivas destinadas a producir más conocimiento sino las operaciones que permiten triunfar en el proceso escolar. Es por ello que el proceso de aprender a aprender constituye la manera como encuentran, comprenden y operan en la apropiación y construcción de saberes.

Esto conlleva que los/as docentes guíen a los/as estudiantes para que puedan ser conscientes del propio proceso de aprendizaje y las tareas y esfuerzos que éste necesariamente implica, en un marco de confianza en sí mismo por sus propias capacidades. El hecho de "aprender a aprender" hace que los/as estudiantes se apoyen en experiencias vitales y de aprendizaje anteriores con el fin de utilizar los nuevos saberes en muy diversos contextos, como los de la vida cotidiana y la educación.

Para ello el/la docente propondrá situaciones en las cuales los/as estudiantes puedan, desarrollar sus conocimientos musicales en diversos contextos que se desenvuelva; asimilar nuevos conocimientos musicales y relacionarlos con los adquiridos; organizar sus saberes en torno a las necesidades que demande la realización musical grupal en las prácticas de ensayo en conjunto; identificar los modos propios de estudiar y aprender, reconocer fortalezas, plantear estrategias de superación de dificultades, poner en juego diversos métodos y prácticas de apropiación de saberes y experiencias, evaluando sus ventajas y desventajas según los contextos de producción y aplicación.

Trabajo con otros

El aula es una comunidad de aprendizaje y de diálogo, donde se establecen normas de convivencia y se desarrolla una red de relaciones que dan cuenta de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

la interacción social en el desarrollo y la educación de las personas. Los/as estudiantes forman parte de esos grupos sociales e interactúan con ellos, y desde ellos construyen una visión particular del mundo. De esta forma, van elaborando ideas, representaciones, creencias, conocimientos y un lenguaje que sirve para expresarlos.

Es importante que se puedan generar instancias donde el trabajo con otros tenga sentido, es decir, cuando el resultado del grupo sea mayor que la suma del trabajo individual. El trabajo con otros se puede visualizar en los intercambios y construcciones grupales a nivel áulico y en los grupos más pequeños conformados específicamente para una tarea. Esta capacidad será evidenciada a partir de la construcción colectiva de conocimiento, siendo el intercambio, la escucha activa, el respeto y la valoración de las ideas propias y ajenas motores que potenciarán y enriquecerán el trabajo colaborativo.

Enseñar a trabajar en grupo implica enseñar a distribuir equitativamente las tareas, y asumir las responsabilidades para con el grupo en pos de una tarea. Para ello, la tarea deberá estar clara para el conjunto de quienes son parte de ella, la meta tiene que poder ser comprendida por todos/as, a fin de que resulte una guía. A lo largo de este ciclo orientado se podrán proponer situaciones en la que los/as estudiantes puedan: participar colaborativamente en prácticas musicales que demanden el trabajo en equipo para realizaciones colectivas; respetar las diferentes opiniones en la construcción de la producción musical; reconocer la diversidad en las diferentes realizaciones musicales, propias, grupales y colectivas para tomar decisiones con autonomía.

Comunicación

Los/as estudiantes son partícipes de nuevas prácticas de lectura y escritura que comprenden una multiplicidad y complejidad de maneras en que lo escrito, lo oral, lo gestual y lo audiovisual. Revisar y comprender el cómo esto puede entrelazarse con la cultura del libro digital, del texto impreso y la interacción

humana, sin que suponga la expulsión de uno u otro soporte, implica poner en práctica los criterios que se van adquiriendo en este recorrido formativo.

Para el desarrollo de esta capacidad los/as docentes deberán proponer actividades que fortalezcan la escucha, la comprensión y la expresión de conceptos, pensamientos, sentimientos, deseos, hechos y opiniones. El aula es un espacio de interacción social y en ese sentido es relevante aprovecharla como tal para el desarrollo de la capacidad comunicacional.

En esta orientación los/as docentes podrán proponer a los/as estudiantes distintas situaciones para que ellos/as puedan: interpretar una obra desde la lectura como desde la apreciación musical en la realización musical; expresarse musicalmente utilizando la voz, el cuerpo y el instrumento; aplicar los canales de comunicación para la emisión de un mensaje musical apropiado; comunicar en forma oral, escrita y/o audiovisual contenidos y campañas sobre temáticas diversas, considerando los desafíos que plantea la sociedad informatizada, así como la promoción del bienestar común; desarrollar habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y así transformarla en conocimiento; seleccionar y modificar la información así como sus fuentes, utilizando las distintas herramientas tecnológicas que así lo demanden y faciliten; comprender la importancia del ciberespacio como lugar fundamental de construcción y circulación de saberes.

Compromiso y responsabilidad

El compromiso y la responsabilidad son capacidades a desarrollar en los/as estudiantes, e implica que los mismos logren tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con acuerdos previos, así como analizar las implicancias de las propias acciones, e intervenir de manera responsable para contribuir al bienestar de uno mismo y de los otros.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

El/la docente deberá crear situaciones de aprendizaje, a partir de las cuales, y desde los saberes que se propone aprender, los/as estudiantes puedan reflexionar sobre el lugar protagónico que tienen como ciudadanos y la responsabilidad sobre sus acciones, en relación al cuidado de las personas, de la comunidad, del espacio público, del ambiente, lo que supone asumir una mirada atenta y comprometida con la realidad local, regional y global.

En este sentido los/as docentes generarán propuestas de enseñanzas en las cuales se explicita la necesidad de que los/as estudiantes puedan: asumir compromisos en las diferentes prácticas; responsabilizarse en el proceso y finalización de un proyecto musical; promover, elaborar y participar en prácticas, experiencias, proyectos colaborativos y de intervención socio comunitaria, ejercitando la convivencia democrática, la empatía, el compromiso y el cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente, en un marco de valoración de la diversidad.



ESPACIOS CURRICULARES

1. Lengua y Literatura

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min. reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

1.1. Presentación

La formación orientada enfrenta importantes desafíos en la escuela de hoy ya que propone reexaminar, en cada contexto, las necesidades que demandan los/as estudiantes, teniendo en cuenta las diferentes formas y soportes de comunicación.

La lengua nos constituye y nos permite resignificar nuestra identidad, como eje primordial en esta propuesta, centrada en promover el reconocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad de identidades y la singularidad cultural de cada región. Un abordaje de este tipo lleva a multiplicar las oportunidades de aprendizaje, puesto que el lenguaje es un eje vertebrador que vehiculiza los saberes, culturales y académicos, en todas partes.

En el transcurso del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria del campo de la formación general resulta primordial que el/la estudiante adquiera saberes lingüísticos, comunicativos y socioculturales que contribuyan en su integración social, en su desempeño en el mundo del trabajo y en la continuación de estudios superiores dentro de un contexto de respeto y valoración por su lugar de origen. Para ello, se propiciará la consolidación y el fortalecimiento de las prácticas de lectura y escritura desarrolladas desde el inicio de la trayectoria escolar. Específicamente, se intentará generar espacios de lectura de textos literarios y no literarios con la finalidad de sostener e incentivar una creciente

autonomía y autodeterminación en la conformación de itinerarios personales de lectura.

En este ciclo, además, se profundizará en la lectura de textos académicos y científicos con la finalidad de preparar a los/as estudiante para los estudios superiores por lo que se tendrá especial atención en los procesos de complejización y comprensión de los mismos.

Otro aspecto a considerar en este trayecto es el impacto de la cultura digital en las culturas juveniles y la función de la lengua y la literatura en la resignificación de procesos de construcción, acercamiento y comunicación del conocimiento, así como también en la reconfiguración de subjetividades.

Esta propuesta entonces, parte de la consideración del/la estudiante como usuario de la lengua, y apunta al desarrollo de saberes que se sustenten sobre la base de una noción de lengua dinámica, diversa y siempre en construcción, poniendo énfasis en las particularidades que los ámbitos de concreción imponen al usuario (géneros discursivos y registros).

En cuanto a la escritura, se la concibe como un proceso frecuente de toma de decisiones que se inicia con la reflexión sobre el problema retórico, el respeto por las convenciones discursivas y gramaticales que caracterizan al tipo textual, la construcción como enunciador, la consideración del lector y los fines pragmáticos que se persiguen.

La oralidad estará orientada hacia las prácticas vinculadas al ámbito académico y al de la vida cotidiana que requieren el uso de las variedades socio-dialectales cercanas al estándar.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

En esta propuesta se pretende abordar los contenidos lingüísticos desde el enfoque comunicativo, lo que permitirá a los/as estudiantes partir de reconocimientos gramaticales para llegar a la reflexión metalingüística con el propósito de identificar cómo el hablante elige, de un repertorio lingüístico, aquellas formas verbales que resulten más adecuadas a la situación de comunicación.

En cuanto a la literatura, será considerada como una práctica social, debido a que en la actualidad, constituye un fenómeno complejo que comprende situaciones de lectura, escritura, análisis y comentarios que exceden las categorías de autor, texto y lector. Esto supone diversas relaciones con ámbitos cada vez más amplios, como el mercado editorial, la crítica, la academia y la universidad.

La lectura literaria exige la puesta en práctica de capacidades específicas que exceden las de comprensión e interpretación. Dichas capacidades se irán desarrollando a medida que los/as estudiantes tengan un asiduo contacto con los textos literarios, puesto que la literatura precisamente es uno de los instrumentos humanos que mejor enseña a darse cuenta de que existe un lenguaje que está más allá de lo meramente explícito. Por este motivo, el lector, en los diversos momentos de la trayectoria escolar, con la apertura hacia nuevas prácticas, construye su subjetividad a partir del encuentro con los textos de diversa índole.

De esta manera, el estudio de la lengua y la literatura mantiene una unidad coherente puesto que se apoya en saberes, presupuestos y objetivos que se complementan y relacionan mutuamente. Tiene también una función crucial en el plano de la formación literaria ya que permitirá al estudiante, desde la propuesta del articulado con otras disciplinas, el abordaje de obras representativas –regionales, nacionales y universales- que permiten vehicular

las ideas, pensamientos, emociones y permite el posicionamiento para enfrentar diferentes situaciones problemáticas o debatibles.

Dentro de las instituciones educativas, la interacción se establece en función de determinados saberes sobre la lengua que se priorizan para que el/la estudiante pueda conocer y saber, a partir de muy diversas prácticas culturales, entre las cuales la lectura, la escritura y la oralidad son centrales.

Esta propuesta educativa tiene en cuenta el español como lengua “puente” en coexistencia con la singularidad de las lenguas aborígenes y sus variedades dialectales. De esta manera estaremos pensando y concibiendo la educación desde la diversidad cultural que define a la Provincia de Jujuy.

1.2. Propósitos

- Generar espacios de reflexión sobre la diversidad de lenguas y de culturas de la Provincia de Jujuy.
- Propiciar actividades para que los/as estudiantes puedan interesarse por saber más acerca de las producciones literarias en Jujuy, y reconozcan el valor cultural de las mismas.
- Utilizar el lenguaje de manera personal y autónoma para reconstruir y comunicar la experiencia propia y crear mundos de ficción.
- Proponer actividades e instancias interactivas relacionadas con la escritura en los que pongan en juego su creatividad e incorporen recursos propios del discurso literario y las reglas de los géneros abordados en cada año del ciclo.
- Gestionar la escritura a partir de la reflexión sobre el proceso de producción y del propósito comunicativo para que el/la estudiante logre determinar cuáles son las características del texto, los aspectos de la gramática



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- y de la normativa ortográfica, la comunicabilidad y la legibilidad, aprendidos en cada año del ciclo.
- Promover actividades que ayuden a incrementar su caudal léxico a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos en forma progresiva.
- Favorecer el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo que propicie una participación activa y autónoma en los procesos de aprendizaje.
- Propiciar la participación en proyectos socio-comunitarios solidarios con el fin de tornar accesible a otros una lengua o sustrato lingüístico.
- Organización de eventos en los que se priorice la interacción, la conversación y la exposición sobre temas y problemáticas vigentes en la comunidad.
- Organización de actividades que promuevan la lectura y producción de textos orales para socializar en encuentros literarios o interdisciplinarios.

1.3. Saberes

Ejes	3°	4°	5°
Prácticas del Lenguaje			
Lectura y escritura de textos literarios	Se retoman los contenidos desarrollados en el Ciclo Básico, para profundizarlos, ampliarlos y complejizarlos.		
	Lectura de obras provinciales, nacionales y/ o universales en las que se puedan analizar las relaciones de intertextualidad o se logren vincular obras de un mismo autor en búsqueda de pervivencias de interrelaciones de ciertos universos y tópicos. Planificación, organización y participación en eventos literarios que promuevan la lectura: -de textos poéticos: para analizar y profundizar nociones sobre procedimientos del	Lectura de obras contemporáneas de la literatura jujeña, argentina y/o latinoamericana. Reflexión a partir de las temáticas y tópicos que se observen en las obras seleccionadas y propuestas en conjunto para profundizar en la construcción de sentidos.	Lectura de textos literarios de diversos géneros del ámbito provincial, nacional y universal en diferentes soportes en diferentes soportes. Lectura de obras teatrales argentinas. Profundización de nociones de la teoría literaria que enriquezcan los procesos de interpretación del discurso dramático.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	lenguaje poético. Revalorización de obras de autores del ámbito local o de la región escolar. Reconocimiento de los efectos del uso de recursos estilísticos y resignificación en función del contexto de producción y exploración de líneas de continuidad y de ruptura en los procesos de creación poética. -de obras de teatro: para conocer, recuperar y profundizar saberes relacionados con las particularidades del texto dramático. Reconocimiento de los diferentes subgéneros. Participación como espectadores. Reconocimiento del uso de variedades lingüísticas regionales. Relación del texto teatral con el texto escénico. Vinculación entre la literatura y otros discursos sociales. Lectura de textos narrativos: Análisis de los rasgos característicos de los movimientos artísticos de todas las épocas. Intercambios sobre los efectos de sentido producidos por los distintos modos de organizar la materia narrativa. Indagación sobre los grandes mitos (occidentales, orientales y de los pueblos indígenas de América) en obras de diferentes épocas y culturas.	Lectura y análisis de obras representativas de los pueblos indígenas y originarios. Registro y revalorización de los cantos y poesías que circulan en las comunidades de la región escolar. Reconocimiento de rasgos de oralidad en la poesía popular, en coplas, o en tonadas. Identificación y efectos de los recursos en los textos. Lectura de novelas latinoamericanas elegidas en conjunto. Escritura de artículos de opinión, reseñas y de recomendaciones lectoras en redes sociales Establecimiento de relaciones entre los textos literarios y otras producciones artísticas, digitales y audiovisuales. La transposición fílmica y la adaptación de novelas y relatos de diferentes autores. Análisis y relaciones entre la literatura y el cine.	Reconocimiento de la evolución histórica del hecho teatral, estableciendo los nexos y diferencias entre la concepción tradicional y la concepción contemporánea. Caracterización y diferenciación de manifestaciones teatrales de distintas culturas y épocas, a través de la apreciación e identificación de rasgos distintivos. Reconocimiento y diferenciación de los elementos de la estructura del teatro y la dramaturgia, en especial el texto y escena. Reconocimiento de distintos contextos y circuitos teatrales. Comprensión del entorno en relación con la perspectiva desde el público, y relación público –escena. Conocimiento y comprensión de la evolución y transformación del espacio teatral. Identificación de las relaciones entre literatura, artes plásticas, cine, música, cancionero popular y otros discursos sociales.
--	--	---	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reconocimiento de la diversidad cultural como discurso en relación con los contextos de producción.		Reconocimiento y comparación de elementos que evidencien las pervivencias temáticas, las adaptaciones y reformulaciones, en otras expresiones artísticas y otros discursos sociales.
Lectura y escritura de textos no literarios	Lectura como práctica sociocultural. Lectura procesual de textos expositivos-explicativos relacionados con el área, con temas culturales o de otras disciplinas de la orientación. Reconocimiento de propósitos de lectura. Uso de estrategias lectoras relacionadas con la intención, anticipación, lectura de paratextos en relación con la comprensión y la resignificación. Reflexión sobre la propia experiencia como lectores/as. Producción de textos a partir de la articulación entre lectura y escritura: notas, resúmenes, carta de lector, informes de lectura, reseñas, entre otros. Uso de procesadores de textos. Propuestas para publicar producciones en distintos soportes o en espacios virtuales. Producción de textos coherentes y adecuados, con nexos lógicos y sintácticos entre los segmentos del discurso (palabras o expresiones)	Lectura como práctica sociocultural. Producción de ensayos para la participación en jornadas escolares en las que se invite a investigadores o especialistas sobre la temática elegida. Identificación de términos específicos del área de estudio abordada (tecnolectos) Escritura de informes de lectura o de monografías con temáticas diversas. Reconocimiento de los puntos de vista y de alguno de los argumentos utilizados en la lectura de variados textos de opinión, relacionados con temáticas interesantes y cercanas para el/la estudiante. Recuperación de las voces de otros/as para introducir información (citas de autoridad, reformulaciones, etc.). Reflexión sobre el uso de discursos referidos directos e indirectos. Escritura de textos propios del ámbito laboral o administrativo de circulación	Lectura como práctica sociocultural. Lectura reflexiva de textos con complejidad creciente en cuanto a estilo, estructura y tema, en los que se expliquen y argumenten sobre temas diversos vinculados en distintos soportes. Análisis crítico de textos con diversos propósitos: como ampliar conocimientos sobre un tema que se está estudiando, obtener información en el marco de una investigación, indagar diferentes enfoques de un mismo tema, cuestionar las respuestas obtenidas y generar nuevos interrogantes. Lectura reflexiva de discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural y artístico donde se aborden temáticas diversas. Abordaje crítico de diversos discursos sociales a fin de analizar posturas,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	para garantizar la coherencia y la progresión temática.	recurrente; Curriculum Vitae, el informe, notas, entre otras. Aplicación de estrategias de lectura autónoma que posibilite hacer anticipaciones, establecer relaciones textuales, intertextuales y contextuales, reconocimiento de la intencionalidad, identificación de elementos paratextuales e imágenes, entre otros aspectos. Escritura de informes sencillos en los que se reflejen las observaciones logradas.	identificar supuestos y tomar posicionamientos personales. Escritura de ensayos en los que se reflejen la expresión de ideas como fórmula flexible y abierta para la exposición de pensamientos o la defensa de hipótesis sobre temas diversos desde diferentes ópticas. Lectura de ensayos sobre temas específicos del área y del mundo de la cultura, en relación a textos literarios de autores regionales, nacionales y universales. Lectura de ensayos de campos heterogéneos del saber: la crítica literaria, el discurso periodístico, textos académicos, entre otros. Lectura de textos a partir de estrategias adecuadas, relación del texto con sus condiciones de producción. Escritura de textos propios del ámbito laboral o administrativo de circulación recurrente: formularios, memorándos, nota de solicitud, entre otros.
Comprensión y producción de textos orales	Revisión de las estrategias de conversación e intercambio comunicativo en debates.	Producción de textos en los que predomine la trama argumentativa para participar en debates, o en	Diagramación de presentaciones orales para instancias evaluativas:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Reconocimiento de los factores que influyen en la construcción de sentidos en relación a la condición de producción y ámbitos de circulación. Los diferentes roles en la interacción Planificación de exposiciones en las que se tenga en cuenta: toma de decisiones, articulación de recursos, investigación en diversas fuentes, cotejo de información, etc. Selección del repertorio léxico y del registro para la exposición. Uso de soportes adecuados Sistematización de aportes del auditorio a partir del registro y toma de apuntes.	presentaciones publicitarias o propagandísticas. Reconocimiento del tema /problema sobre el que se trabajará. Organización y realización de entrevistas. Elaboración de propuestas para evidenciar el posicionamiento que se sostendrá. Selección de diversos tipos de argumentos utilizando las estrategias argumentativas que se consideren convenientes. Organización/ reorganización del propio discurso, en base al contexto, al público y a la relevancia del tema. Moderación y coordinación de debates.	exámenes, coloquios, presentaciones sociales o culturales, etc. Revisión de pautas lingüísticas y factores paralingüísticos que son necesarias en las presentaciones orales propias del ámbito escolar y de otros ámbitos. Preparación para las presentaciones orales atendiendo a la organización lógica. Consideración del público y del auditorio posible de las presentaciones escolares en las que se tengan en cuenta los elementos de la enunciación, la adecuación, el nivel pragmático y la evaluación posterior. Reflexión sobre el uso de discursos referidos directos e indirectos para la construcción de opiniones y argumentos, consultando fuentes diversas. Sistematización de destrezas básicas para construir y enunciar argumentos, contra argumentos, formular opiniones y proporcionar pruebas a partir de consulta de fuentes diversas y elaboraciones personales.
--	--	--	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Reflexión sistemática sobre aspectos normativos, gramaticales y textuales para propiciar el incremento y la estructuración del vocabulario, a partir de las situaciones de lectura y escritura.		
Reflexión sobre el lenguaje	Organización de eventos en los que se propicien: charlas, encuentros, debates -con integrantes, idóneos y/o referentes de las comunidades originarias de la región, entrevistas, etc. A partir de estos encuentros: Reflexión sobre algunos usos locales e indagación sobre las variedades lingüísticas, sustratos y dialectos que existen en la provincia. Identificación de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias; Reflexión en el proceso de escritura creativa: Construcción de oraciones simples y compuestas teniendo en cuenta la concordancia entre los elementos y la sintaxis conveniente. Los procedimientos sintácticos para conectar oraciones y párrafos y para construir el sentido. Sistematización de normas y control de uso adecuado en relación a puntuación en función del uso de recursos estilísticos en textos literarios y no literarios. Reflexión sobre los usos inadecuados de los signos de puntuación en relación a la cohesión y a la tergiversación que puede generar. Reconocimiento de la intencionalidad que reviste el uso correcto de marcas tipográficas en textos literarios y no literarios.	Reflexión sistemática sobre diferentes unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año. Sistematización de normas y control de uso en relación con: tildación de palabras compuestas y pronombres interrogativos y exclamativos en estilo directo e indirecto. Reconocimiento y uso de los verbos impersonales como recursos de la neutralidad enunciativa. Construcción de oraciones subordinadas, revisión de funciones sintácticas de las palabras incorporadas en textos escritos. Uso de pronombres relativos y nexos y reconocimiento de sus usos incorrectos. Incorporación de oraciones subordinadas para ampliar, completar o especificar información. Revisión del uso de recursos para resolver, de manera autónoma, problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura.	Identificación de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en textos y medios de comunicación audiovisuales para construir las nociones de dialecto y registro. Reflexión constante sobre diferentes unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el aula. Construcción de oraciones y párrafos en función de la coherencia textual y de los referentes para la producción de sentidos. Empleo de tiempos verbales pertinentes en la narrativa, exposición y/o argumentación. Reflexión sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos de opinión: Uso correcto de los adjetivos con matiz valorativo, de los verbos de opinión, deícticos y subjetivemas. Reconocimiento de correlaciones en el estilo indirecto, la distinción entre aserción y posibilidad, organizadores



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Revisión del uso de recursos para resolver de manera autónoma problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras. Respeto y revalorización de la diversidad lingüística de la provincia de Jujuy.	Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras.	textuales y conectores: causales, consecutivos, opositivos y condicionales. Revisión del uso de recursos para resolver de manera autónoma problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras.
--	--	---	---

1.4. Bibliografía

Andruetto, M. T. (2009). *Los valores y el valor se muerden la cola. Hacia una literatura sin adjetivos*. Córdoba, Argentina: Comunicarte.

Andruetto, M. T.; Lardone, L. (2011). *El taller de escritura creativa en la escuela, la biblioteca, el club*. Buenos Aires: Comunicarte,

Andruetto, M. T. (2010). *Hacia una literatura sin adjetivos*. Buenos Aires: Comunicarte,

Bombini, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Libros del zorzal.

Cassany, D. (2004). *Describir el escribir: cómo se aprende a escribir*. Buenos Aires: Paidós.

Coseriu, E. (1991): *El hombre y su lenguaje*. En: *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*. Madrid: Gredos.

Cuesta. C. (2006). "1. A modo de introducción: la literatura y los lectores en el medio de la comprensión lectora y el placer de la lectura" y "2. Primer

acercamiento a la lectura como práctica sociocultural: los modos de leer literatura en el aula". Discutir sentidos. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Feldman, D. (2010). *Didáctica general. Aportes para el Desarrollo Curricular*. INFOD. Ministerio de Educación de La Nación.

Frugoni, S. (2006). *Imaginación y escritura: la enseñanza de la escritura en la escuela*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. D.F.: Fondo de Cultura Económico.

Marín, M. (1999). *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires: Aique.

Montes, G. (2007). *La gran ocasión, la escuela como sociedad de lectura*. Plan Nacional de Lectura, Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología.

Montes, G. y Machado, A. (2003) *Literatura infantil. Creación, censura y resistencia*. Buenos Aires: Sudamericana.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Otañi, L. y Gaspar, M. (2001). *Sobre la gramática*. En Alvarado, M. (comp.). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires: Manantial.
- Padovani, A. (2008). *Contar Cuentos. Desde La Práctica Hacia La Teoría*. Buenos Aires: Paidós.
- Petit, M. (2001) *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Piacenza, P. (2012). "Lecturas obligatorias". En Bombini, G. (coord.): *Lengua y literatura. Teorías, formación docente y enseñanza*. Buenos Aires: Biblos.
- Pizarro, C. (2008). *En la búsqueda del lector infinito. Una nueva estética de la literatura infantil en la formación docente*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Solé, I. y otros (2005). *Lectura, escritura y adquisición de conocimientos en educación secundaria y educación universitaria. Infancia y Aprendizaje*. Vol. 28, n.º 3, pp. 329-47. Barcelona: UOC.
- Viramonte, M. y Carullo, A. M. [Eds.] (2000). *Lingüística en el aula. Epa... ¿y la gramática? Nuevos aportes para su vigencia y vitalidad. N° 4*. Centro de Investigaciones Lingüísticas. Facultad de Lenguas. UNC.
- Riestra, D. (comp., 2010). *La concepción del lenguaje como actividad y sus derivaciones en la Didáctica de las Lenguas* en Saussure, Voloshinov y Bajtin revisitados. Estudios históricos y epistemológicos. Buenos Aires: Miño y Dávila
- Riestra, D. (2013). *La investigación en Didáctica de la lengua y la literatura*. Actas VII Congreso de Didáctica de la Lengua y la Literatura. UNSalta
- Rodari, G. (1997). *Gramática de la fantasía: introducción al arte de contar historias*. Buenos Aires: Colihue.
- Sverdlick, I. (2012). *¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa? Políticas y prácticas en la evaluación de docentes y alumnos. Propuestas y experiencias de autoevaluación*. Buenos Aires: Noveduc.
- Vygotski, L. (1926/2005). *La educación estética*. Psicología pedagógica. Buenos Aires: Aique.

2. Matemática

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra /2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

2.1. Presentación

La Matemática surge para dar respuestas a problemas, de distinta índole, como los que se presentan en la cotidianeidad, los vinculados con otras ciencias, o los que son producto del propio pensamiento matemático, denominados problemas intra y extra matemáticos. Es un producto cultural y social: producto

cultural, porque emana de la actividad humana y sus producciones relevantes están condicionadas por las concepciones de la sociedad en la que surgen; producto social porque emerge de la interacción entre personas que pertenecen a una misma comunidad.

Las características del aprendizaje de la matemática como actividad intelectual del/la estudiante deben ser similares a aquellas que muestran los/as matemáticos/as en su actividad creadora, en donde parte de un problema, plantea hipótesis, opera, realiza rectificaciones, hace transferencias, generalizaciones, rupturas; para construir poco a poco, conceptos y luego



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

edificar sus propias organizaciones intelectuales. El trabajo matemático también favorece el desarrollo del pensamiento crítico y de cualidades de iniciativa, de la imaginación, de la creatividad, en el marco de investigación de pruebas, de elaboración de argumentos, de manera que los/as estudiantes adquieran confianza en sus capacidades de analizar producciones propias y ajenas, de argumentar a favor o en contra de las mismas, defendiendo su punto de vista y aceptando críticas de otros/as. Mediante el estudio de la matemática, los/as estudiantes, no sólo aprenden matemática desarrollando habilidades cognitivas, sino que a la vez desarrollan identidades sociales y culturales

Brousseau sostiene que es necesario diseñar situaciones didácticas que hagan funcionar el saber, a partir de los saberes definidos en los programas escolares. Esto se apoya en la tesis de Piaget, donde el sujeto que aprende necesita construir sus conocimientos mediante un proceso adaptativo. El aprendizaje está centrado en el/la estudiante –no en el/la docente o sólo en los contenidos– y se produce en grupos pequeños. De esta manera se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas. Los problemas forman el foco de organización y motivan el aprendizaje, son un vehículo para el desarrollo de capacidades de resolución de problemas. La actividad gira en torno a la discusión de un problema y el aprendizaje surge de la experiencia de trabajar sobre él.

Entonces, el propósito de la enseñanza de la matemática es acercar a los/las estudiantes a una porción de la cultura matemática identificada, no sólo por las relaciones establecidas sino también por las características del trabajo matemático. Por eso, las prácticas también forman parte de los contenidos a enseñar y se encuentran estrechamente ligadas al sentido que estos contenidos adquieren al ser aprendidos. En las interacciones que se propicien en el ámbito de aprendizaje, a raíz de la resolución y análisis de diferentes problemas, se promoverá que los/as estudiantes, expliciten las ideas que van elaborando.

Estas ideas y respuestas provisionales que producen los/as jóvenes son conjeturas o hipótesis que demandarán más conocimientos. El quehacer matemático involucra también determinar la validez de las conjeturas producidas. Es necesario entonces que puedan, progresivamente, “hacerse cargo” por sus propios medios –y usando diferentes tipos de conocimientos matemáticos– de dar cuenta de la verdad o falsedad de los resultados que se encuentran y de las relaciones que se establecen. Determinar “en qué condiciones” una conjetura es cierta o no, implica analizar si aquello que se estableció como válido para algún caso particular funciona para cualquier otro caso o no. Generalizar o determinar el dominio de validez es también parte del trabajo matemático.

Se destaca una última característica del trabajo matemático que es la reorganización y el establecimiento de relaciones entre diferentes conceptos ya reconocidos. Reordenar y sistematizar generan nuevas relaciones, nuevos problemas y permite producir otros modelos matemáticos. Establecer relaciones entre conceptos, clasificar problemas, son ejemplos de prácticas que permiten aproximarse a la idea de producir y usar modelos matemáticos. También forma parte del proceso de enseñanza, el abordaje explícito de las distintas formas de comunicación de las producciones y prácticas matemáticas, en diferentes formatos textuales. En este espacio curricular los saberes se presentan secuenciados en base a un proceso de diferenciación e integración progresiva. Se agrupan en cuatro ejes, cuyo orden responde solo a fines organizativos; dado que en una situación de enseñanza y de aprendizaje, los saberes enunciados al interior de cada uno de los ejes pueden ser abordados solos o articulados con saberes del mismo eje o de otros ejes.

Estas ideas, que surgen de una mirada de mayor nivel sobre los contenidos y que podemos llamar unificadoras o integradoras, constituyen tópicos relevantes



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

de la Matemática y son justamente los que dan convergencia y conexión a los conceptos de los distintos ejes.

Por su complejidad y profundidad requieren tiempos largos de tratamiento espiralado, de modo que en cada año se debe asumir lo conceptualizado en el año anterior utilizándolo, ampliándolo y enriqueciéndolo en distintos contextos.

Que los/as estudiantes logren un aprendizaje globalizado de la Matemática depende en gran parte de la tarea que el/la docente realice para planificar su enseñanza en forma no fragmentada, sino poniendo en juego más de una idea unificadora en cada tema.

2.2. Propósitos

- Promover la enseñanza de números racionales para expresar algunas medidas y comprender su insuficiencia para expresar otras. Producir fórmulas que involucren razones y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa.
- Fortalecer la argumentación sobre las equivalencias de escrituras de un mismo número real, la representación más adecuada en función de la situación planteada y las propiedades de las operaciones de números reales.
- Generar situaciones de enseñanza que permitan construir, comparar y analizar la pertinencia de modelos funcionales polinómicos (lineales, cuadráticos y hasta grado 4), racionales, exponenciales, logarítmicos y trigonométricos (seno, coseno y tangente) en situaciones en contextos externos o internos a la matemática.

- Promover la interpretación de la información que brindan los gráficos cartesianos en la modelización de situación, vincular las variaciones de los gráficos con las de sus fórmulas y establecer la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones.
- Promover la enseñanza y relación entre las razones trigonométricas y las constantes de proporcionalidad de triángulos semejantes.
- Generar situaciones de enseñanza que permitan identificar, analizar y utilizar las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones.
- Fortalecer los modelos de situaciones extra e intra matemáticas mediante las relaciones trigonométricas, involucrando triángulos diversos y recurriendo, cuando sea necesario, al teorema del seno y al del coseno y, de ser necesario, apelando al uso de recursos tecnológicos.
- Fortalecer el análisis estadístico de distintos fenómenos. Utilizar recursos tecnológicos para calcular y resolver situaciones estadísticas.
- Proponer situaciones didácticas para la resolución de problemas utilizando la abstracción, la lógica, la representación de información, incluyendo la automatización y la modelización como medio para la optimización de procesos.
- Promover el desarrollo de proyectos de robótica o programación física de modo autónomo, crítico y responsable construyendo soluciones originales a problemas del propio entorno social, económico, ambiental y cultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

2.3. Saberes

Ejes	Saberes		
	3°	4°	5°
Probabilidad y Estadística	Análisis del problema/ fenómeno a explorar, lo que supone: - Delimitar las variables de estudio y la pertinencia de la muestra, seleccionando las formas de representar, identificando e interpretando las medidas de posición (media aritmética, mediana, moda y cuartiles) que mejor describan la situación en estudio - Determinar la conveniencia de calcular la probabilidad de un suceso mediante la fórmula de Laplace, y en caso de no ser posible, empíricamente - Determinar la probabilidad de sucesos en contextos variados apelando a fórmulas para el conteo de los casos favorables y los casos posibles, si es conveniente	Análisis de la insuficiencia de las medidas de posición para describir algunas situaciones en estudio, advirtiendo la necesidad de otras medidas como la varianza y la desviación estándar para tipificarlas e interpretarlas gráficamente. Análisis de la dispersión de una muestra en situaciones extra matemáticas, y la elaboración de las fórmulas que permiten calcular la varianza y la desviación estándar. Caracterización de diferentes sucesos (excluyentes, no excluyentes, independientes, dependientes), y selección de la estrategia más pertinente para determinar sus probabilidades	Interpretación y determinación de la correlación lineal entre dos variables aleatorias en situaciones que impliquen la indagación de alguna asociación entre sus valores, permitiendo definir tendencias entre ellos. Análisis del comportamiento simultáneo de dos variables aleatorias en situaciones extra matemáticas, lo que supone: - Considerar gráficos de dispersión o nube de puntos - Interpretar el significado de la recta de regresión (ajuste lineal y relación positiva o negativa) como modelo aproximativo del fenómeno en estudio. - Evaluar la probabilidad de un suceso para la toma de decisiones al analizar su funcionamiento.
Geometría y Medida	Construcción de figuras semejantes a partir de diferentes informaciones, lo que supone: - Identificar las condiciones necesarias y suficientes de semejanza entre triángulos - Acudir a las relaciones establecidas en el teorema de Thales en aquellas situaciones que así lo requieran, por ejemplo, obtener el segmento cuarto	Análisis de las relaciones trigonométricas de cualquier tipo de ángulo, acudiendo a la circunferencia trigonométrica. Modelización de situaciones intra matemáticas y extra matemáticas mediante las relaciones trigonométricas, involucrando triángulos diversos y recurriendo, cuando sea necesario, al teorema del seno y al del coseno.	Determinación de relaciones entre coordenadas de puntos del plano cartesiano para resolver situaciones que requieran elaborar fórmulas. Interpretación y determinación de las relaciones entre diferentes escrituras de la ecuación de la recta (explícita e implícita), y la anticipación de su representación gráfica si la situación lo requiere.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	proporcional, dividir un segmento en partes iguales, entre otros. - Explorar y analizar las relaciones entre los perímetros y entre las áreas de figuras semejantes. - Analizar las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones, apelando a la proporcionalidad entre segmentos que son lados de triángulos rectángulos - Explorar y formular conjeturas acerca de figuras inscriptas en una circunferencia construidas con recursos tecnológicos, y su validación mediante las propiedades de los objetos geométricos.		Determinación de las relaciones entre la circunferencia concebida como lugar geométrico y como expresión algebraica. Determinación de las relaciones entre la parábola concebida como lugar geométrico y la función cuadrática. Análisis y determinación de las intersecciones entre rectas y curvas (entre circunferencias y rectas, entre rectas y parábolas, entre circunferencias y parábolas entre sí) en términos analíticos y gráficos, acudiendo a recursos tecnológicos para construir los gráficos.
Número y Algebra	Modelización de situaciones extra matemáticas e intra matemáticas asociadas al conteo, lo que supone: - Identificar las relaciones multiplicativas - Generalizar los procedimientos utilizados - Elaborar las fórmulas vinculadas a dichos procedimientos, si la resolución lo requiere. - Reconocer la pertinencia de los números racionales para expresar algunas medidas, como así también de su insuficiencia para expresar otras. - Producir fórmulas que involucren razones, elaborando criterios que permitan compararlas y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa.	Exploración de regularidades que involucren sucesiones aritméticas y geométricas, el análisis de los procesos de cambio que se ponen en juego, y la elaboración de las correspondientes fórmulas. Análisis de situaciones que involucren la conmensurabilidad de segmentos y la interpretación de la existencia de segmentos inconmensurables, diferenciando entre la medida como acto empírico y la noción matemática de medida. Identificación de números reales a partir de la resolución de situaciones que los involucren Modelización de situaciones que involucren el uso de números reales mediante recursos tecnológicos y de cálculo mental, lo que supone:	Conocimiento y uso de las propiedades de las operaciones de números reales para transformar números irracionales expresados como radicales aritméticos, si la situación lo requiere. Análisis de la relación entre la noción de distancia entre números y la de valor absoluto, considerando la representación de los números reales en la recta numérica. Aproximación a la noción de número real para los números 2 y π, mediante la idea de convergencia de una sucesión



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	- Interpretar números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con su tratamiento operatorio y su significado. - Elaborar criterios que permitan encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad	- Expresar las soluciones mediante diferentes escrituras - Acotar el error en función de lo que se busca resolver y comunicar. Representación de números reales de diferentes maneras, la argumentación sobre las relaciones entre las mismas, y la elección de la representación más adecuada en función de la situación planteada.	
Funciones y Algebra	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas asociadas al conteo, lo que supone: - Identificar las relaciones multiplicativas - Generalizar los procedimientos utilizados - Elaborar las fórmulas vinculadas a dichos procedimientos, si la resolución lo requiere. Reconocimiento de la pertinencia de los números racionales para expresar algunas medidas, como así también de su insuficiencia para expresar otras. Producción de fórmulas que involucren razones, elaborando criterios que permitan compararlas y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa.	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas mediante funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, racionales de la forma $f(x) = k/x$, con $x \neq 0$, y funciones exponenciales, lo que supone: - Usar las nociones de dependencia y variabilidad - Seleccionar la representación (tablas, fórmulas, gráficos cartesianos realizados con recursos tecnológicos) adecuada a la situación - Interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, cuando sea posible, los puntos de intersección con los ejes, máximos o mínimos, y asíntotas, en el contexto de las situaciones que modelizan. - La comparación de los crecimientos lineales, cuadráticos y exponenciales en la modelización de diferentes situaciones. - La caracterización de la función logarítmica a partir de la función exponencial desde sus gráficos cartesianos y sus fórmulas, abordando una aproximación a la idea de función inversa.	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas mediante funciones parte entera, definidas por partes y valor absoluto, lo que supone: - Usar las nociones de dependencia y variabilidad, - Seleccionar la representación (fórmulas y gráficos cartesianos) adecuada a la situación, - Interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, si es posible, los máximos y mínimos y los puntos de discontinuidad de las funciones que modelizan, en el contexto de las situaciones. Interpretación de las funciones seno, coseno y tangente expresadas mediante fórmulas y gráficos cartesianos, extendiendo las relaciones trigonométricas estudiadas al marco funcional.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Interpretación de números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con su tratamiento operatorio y su significado. Elaboración de criterios que permitan encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad. Uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran: - Argumentar sobre la validez de afirmaciones que incluyan expresiones algebraicas y sus operaciones, analizando la estructura de la expresión; - Transformar expresiones algebraicas usando diferentes propiedades. Resolución de ecuaciones y sistemas de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas: - Argumentar sobre la equivalencia o no de ecuaciones de primer grado con una variable; - Usar ecuaciones lineales con una o dos variables y analizar el conjunto solución;	Análisis del comportamiento de las funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, exponenciales y logarítmicas, lo que supone: - Interpretar la información que portan sus gráficos cartesianos y sus fórmulas - Vincular las variaciones de los gráficos con las de sus fórmulas y la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones, apelando a recursos tecnológicos para construir los gráficos. Análisis del comportamiento de las funciones racionales de la forma $f(x) = k / g(x)$ con $g(x) \neq 0$ y de grado no mayor que 1, lo que supone: - Interpretar sus fórmulas para anticipar las características de su gráficos cartesianos - Vincular sus gráficos con los de la función de proporcionalidad inversa, acudiendo a recursos tecnológicos para construirlos, y validar en forma analítica.	Análisis del comportamiento de las funciones valor absoluto, parte entera, definida por partes, racionales de la forma $f(x)=g(x)/h(x)$ con $h(x) \neq 0$ y trigonométricas.
--	---	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	- Vincular las relaciones entre dos rectas con el conjunto solución de su correspondiente sistema de ecuaciones. - Emplear la representación gráfica para verificar soluciones.		
--	---	--	--

2.4. Bibliografía

Alagia, H. y otros (2005). *Reflexiones para la Educación matemática*, Libros del Zorzal, Buenos Aires

Bosch M. y otros (2006). *La modelización matemática y el problema de la articulación de la matemática escolar. Una propuesta desde la teoría antropológica de lo didáctico. En Educación Matemática*, 18 (2). 37-74. México, D.F: Santillana. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/405/40518203.pdf>

Chamorro, M. (2003). *Didáctica de las Matemáticas para primaria*. Pearson Educación, Madrid

Brousseau (1999). *Educación y didáctica de la matemática*. México

Charlot B. (1986). *La enseñanza de la Matemática*- Conferencia en Cannes

Materiales Curriculares. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN (2006). Núcleos de Aprendizaje Prioritarios: 3º Ciclo EGB/Nivel Medio MODELIZACIÓN MATEMÁTICA. Una teoría para la práctica. Córdoba, Argentina: FAMAF. Recuperado el 21 de diciembre de 2009.

Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientada (2014) – Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

3. Lengua Extrajera

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

3.1. Presentación

El ritmo vertiginoso de las sociedades actuales, causado por movimientos poblacionales, la circulación de información por redes sociales a través de internet, los rápidos avances tecnológicos, requiere que las personas se encuentren más capacitadas y preparadas para integrarse a través de los

medios de comunicación y las TIC en el mundo actual. Este panorama plantea, entre otros aspectos, la adaptación de la enseñanza para la construcción de una sociedad dinámica y flexible ante una gran diversidad cultural, promoviendo capacidades que permitan a los/as estudiantes interactuar en diferentes contextos sociolingüísticos. Una competencia plurilingüe incluye la lengua materna, de escolarización y extranjera, lo que contribuye al desarrollo de la competencia comunicativa, social e intercultural.

En el contexto de la provincia de Jujuy y la Argentina, se considera a la lengua meta como lengua extranjera (LE) porque se aprende en una comunidad en la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

que no hay presencia mayoritaria de hablantes de esa lengua, es decir, se trata de aquella lengua a la que el/la estudiante no tiene acceso directo en su comunidad lingüística habitual (Bernaus, 2001).

En este contexto, la enseñanza de las Lenguas Extranjeras en el sistema educativo de la provincia, contribuye a la formación integral de los nuevos ciudadanos en un mundo globalizado. Por lo tanto, es preciso que el/la docente guíe al estudiante del Nivel Secundario a la búsqueda de estrategias de aprendizaje y desarrolle competencias comunicativas en LE, además de la propia, desde una visión holística. Para lograr estos objetivos, se considera a la metacognición como una alternativa viable para formar estudiantes autónomos, que regulen sus propios procesos cognitivos, de manera tal que los/as conduzca a un aprender a aprender, es decir, a auto-dirigir su aprendizaje y transferirlo a otros ámbitos de su vida (Burón, 1996). Estas capacidades, conocimientos y competencias favorecen el desarrollo personal, sociocultural y promueve diferentes formas de acceso al conocimiento.

La enseñanza de las Lenguas Extranjeras se introduce en el sistema educativo desde una perspectiva de derecho en la Ley de Educación Nacional N° 26206/06 cuando cita en el Artículo 30, inciso d) "Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera". Se hace especial énfasis en la enseñanza y aprendizaje de las mismas a través de la Resolución CFE N° 181/10, en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios del área de Lenguas Extranjeras, (NAP), donde se expresa:

La perspectiva plurilingüe e intercultural (...) apunta a tornar visibles las relaciones entre las lenguas y culturas que están o podrían estar en el currículum y sensibilizar hacia la pluralidad constitutiva de estas lenguas y culturas (...). Más adelante agrega, "la enseñanza de lenguas (...) combina el

aprendizaje de lenguas con la capacidad de reflexión y disposición crítica necesaria para convivir en sociedades de gran diversidad cultural (...) (p. 1).

La enseñanza de LE posibilita la formación de sujetos reflexivos y críticos con valores y principios para interactuar con el entorno local, regional, nacional e internacional y, de esta manera, facilitar la interculturalidad, ya que lengua y cultura están estrechamente relacionadas. En este sentido, la adquisición de una lengua extranjera vincula al sujeto con otras cosmovisiones de mundo, con otras culturas y con otros códigos lingüísticos para comunicarse.

Los saberes se estructuran en cinco ejes: organización temática, comprensión y producción oral; lectura y escritura; reflexión sobre la lengua que se aprende; reflexión intercultural.

Eje: Organización Temática: Los saberes aquí descritos promueven y generan en el/la estudiante una actitud de reflexión y concientización sobre diferentes temáticas actuales. Éstas pueden abordarse en diversos espacios de intercambio entre los/as estudiantes pertenecientes a la orientación de diferentes espacios curriculares. Impulsándolos a construir un cuerpo de saberes que promuevan el desarrollo de estrategias y el pensamiento crítico. La reflexión sobre estas temáticas conducirán al/la estudiante a un mejor abordaje de la LE y la propia valoración de la persona en cuanto ser humano digno y respetuoso del mundo que lo rodea. Estos saberes están organizados de forma progresiva para incentivar al descubrimiento de nuevos saberes, la responsabilidad social y el pensamiento crítico ante diversas situaciones que se le presenten, como así también el compromiso, promoviendo de este modo una mejor relación con el mundo que lo rodea.

Eje: Comprensión y Producción Oral: La comprensión auditiva de textos orales simples, promueve la elaboración de sentidos propios en la producción oral en la LE y presenta una serie de aspectos como: estructuras gramaticales simples,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

velocidad, ritmo, acentuación, sonidos y entonación diferentes de la lengua de escolarización o materna, que permite al/la estudiante ir sistematizando su aprendizaje. Las respuestas orales sobre los saberes abordados en la orientación y los conocimientos previos en un contexto comunicativo –simulado o real- permiten valorar el manejo de los recursos aprendidos sin perder de vista la intencionalidad de lo que se pretende transmitir. En este contexto también se realiza un reconocimiento del vocabulario, usando estrategias de comprensión auditiva, como la identificación de palabras claves, señales paralingüísticas, predicción, comprensión del sentido general del texto, entre otras. La producción de textos orales, incluyendo especialmente la participación en diálogos, se desprende de la comprensión auditiva. La atención en el desarrollo de la fluidez e inteligibilidad promueve el empleo de la lengua oral más allá del error. El/la docente debe resaltar rasgos distintivos de la oralidad, tales como entonación, gestualidad, toma de turnos (principio de la cooperación), información relevante, uso apropiado de vocabulario y funciones idiomáticas de acuerdo con el tipo de rol de cada uno/a de los/as participantes.

Eje: Lectura y Escritura: La lectura y la comprensión de diferentes textos, acercan al conocimiento y la reflexión de temas culturales, tecnológicos, científicos, sociales, ambientales y otros que atraen el interés de los/as estudiantes. En este sentido, la comunicación virtual y los nuevos estilos de escritura, tales como: correos electrónicos, mensajes de texto, de whats App, facebook y otras redes sociales, simbología y grafología, serán incorporados para posibilitar un mayor acercamiento al mundo real de los/as estudiantes y acrecentar su motivación y creatividad. Se deben propiciar los diferentes momentos de lectura: pre lectura, lectura y pos lectura, como así también diversas estrategias de anticipación, muestreo, predicción, inferencia y ratificación.

En lenguas extranjeras los textos escritos son modelos de composición textual progresiva, práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Para la apropiación de estas lógicas se sugiere el uso y aprendizaje previo de las formas orales.

El uso progresivo del lenguaje escrito en la LE dependerá del grado de conocimiento del código propio de la lengua de escolarización, y su relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para garantizar una progresiva adquisición de seguridad y confianza en el/la estudiante se sugieren actividades a partir de disparadores como: imitación, reproducción, parodia, modificación, realización de comparaciones, contraste, relación o asociación, invención de juegos literarios, trabalenguas entre otros. El uso guiado de estos recursos está orientado a promover la construcción de conocimientos, para ayudar a la comprensión y producción de una variedad de textos.

Eje: Reflexión sobre la lengua que se aprende: Los saberes aquí descritos propician la reflexión metalingüística de los/as estudiantes, relacionada con el aprendizaje de normas acerca de la gramática y el uso de convenciones lingüísticas. Partiendo de la concepción del lenguaje como sistema, se atienden los aspectos fonológicos y fonéticos (sonidos, entonación, ritmo, intención, fluidez, velocidad), lexicales y gramaticales (sintácticos, semánticos y morfológicos).

La reflexión sobre las lenguas extranjeras incide en la comprensión y producción de textos orales y escritos, ayudando a seleccionar recursos y saberes en la escritura, y a pensar en otras alternativas para expresarse oralmente.

Por otro lado se considera que la reflexión sobre la lengua de escolarización y la lengua extranjera que se aprende, buscará integrar los conocimientos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

adquiridos, otorgar a los/as estudiantes una mayor capacidad para la toma de decisiones al momento de producir un texto oral y/o escrito.

Se induce así, a los/as estudiantes a reflexionar sobre lo que se hace, cómo se hace y por qué se hace, estimulando las habilidades metacognitivas para que tomen conciencia de sus propios procesos de aprendizaje.

Eje: Reflexión Intercultural: La reflexión acerca del componente intercultural en los saberes favorece el respeto por la cultura de otras sociedades y la valoración de la propia. El acceso a otras culturas a través de otras lenguas más allá de la propia, permite valorar la realidad del mundo que nos rodea. De esta manera, los/as estudiantes se constituyen como ciudadanos críticos, responsables y libres desde una visión más globalizada.

Sercu (2005) retoma el marco conceptual de Byram (1997), señalando que la competencia intercultural está ligada a la comunicativa. La competencia comunicativa se refiere a la habilidad de una persona para desenvolverse en una lengua extranjera de un modo adecuado desde el punto de vista lingüístico, sociolingüístico y pragmático. La competencia comunicativa intercultural se construye sobre la base de la competencia comunicativa y la amplía para incorporar la competencia intercultural. Los saberes seleccionados incluyen expresiones culturales a través de poemas, cuentos, novelas, películas, artículos periodísticos, cortos y canciones, entre otros. Estos serán trabajados en el aula o en espacios de interdisciplinariedad, promoviendo la oralidad, la lectura y la escritura de manera integrada, para permitir que los/as estudiantes se expresen libremente con un sustento de respeto a la diversidad cultural.

Cada institución tiene la opción de seleccionar y profundizar los saberes propuestos de acuerdo a las orientaciones que haya elegido.

3.2. Propósitos

- Valorar la experiencia de aprendizaje de LE, en el marco de una perspectiva plurilingüe e intercultural como proceso que trasciende la etapa formativa y el ámbito escolar.
- Propiciar oportunidades para comprender e interactuar significativamente en la LE en diferentes contextos a través de la resolución de situaciones comunicativas, plurilingües e interculturales.
- Fortalecer actitudes vinculadas con las relaciones interpersonales, la confianza en las propias posibilidades, formas y tiempos de aprendizaje, asumiendo al error como parte del proceso de saberes significativos, la relación con el conocimiento y el respeto por lo diferente.
- Contribuir a la construcción progresiva de la autonomía en el uso y estudio de los aspectos lingüísticos generales de la LE, dentro de un contexto comunicativo, intercultural y plurilingüe.
- Propiciar el respeto por las lenguas extranjeras y sus variedades, considerando que las personas utilizan diversas formas de comunicación, de acuerdo a los diferentes contextos sociales, geográficos, culturales y grupos de pertenencia.
- Brindar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de estrategias en la comprensión y producción de textos orales y escritos de la LE, trabajados en diferentes formatos, con distintos interlocutores, de forma de desarrollar una comprensión y análisis crítico.
- Ofrecer espacios para ejercitar la capacidad de identificar aspectos socioculturales en diferentes tipos de textos en LE, de manera que los/as estudiantes puedan interpretar, dar sentido y producir intervenciones en la construcción de la ciudadanía.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Generar instancias de articulación de la lengua extranjera con otros espacios curriculares, para fortalecer las macro habilidades.

3.3. Saberes

Ejes	Saberes		
	3°	4°	5°
Organización Temática	Ambiente: Conocimiento de los diferentes modos de valoración que las sociedades hacen en sus contextos naturales, discriminando las cinco regiones de la provincia. Comprensión, explicación y uso de los diferentes recursos naturales en relación a la forma de trabajo, producción, y sus respectivas implicancias sociales, ambientales, económicas, políticas, entre otras. Interpretación de problemas ambientales y su reflexión sobre la relación entre riesgo y vulnerabilidad frente a eventos de desastres y catástrofes. Reflexión y conocimiento de los diferentes procesos de producción de la energía con su impacto en la conformación de las sociedades y su cultura regional y/o local. Valoración de las especies naturales y la	Derechos Humanos: Conocimiento de la evolución histórica de derechos humanos en el país y en el mundo. Identificación de los principales organismos nacionales e internacionales y sus acciones en el mundo en defensa de los derechos humanos. Reflexión de principales aspectos de la sociedad y sus conflictos diversos: guerras, movimientos sociales. Conocimiento y valoración de los derechos de los/as niños/as, jóvenes y adolescentes. Conocimiento y valoración de los derechos de la mujer. Análisis de las problemáticas de violencia de género. Diversidad Cultural: Descripción y comparación de culturas	Educación digital, programación y robótica. Exploración criteriosa en el ciberespacio, realizando búsquedas avanzadas, y el análisis crítico de las fuentes digitales, identificando su propósito (informar, comunicar, persuadir, entretener) y seleccionando aquella información relevante y fiable. Integración en la cultura digital y participativa en un marco de responsabilidad, solidaridad y valoración de la diversidad, incluyendo la protección de datos personales, propios y de otros, y de información sobre las prácticas o recorridos en el ciberespacio. Concientización sobre la emergencia de tecnologías digitales disruptivas y la consecuente necesidad de adquisición de nuevas habilidades para la integración



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	conservación del hábitat. Concientización del uso responsable del agua y cloacas. Descripción y explicación de desastres naturales y los ocasionados por la acción del ser humano. Conocimiento e identificación de especies de animales y/o plantas en peligro de extinción. Concientización acerca de la tenencia responsable de mascotas. Reflexión sobre la prevención de incendios, así como de medidas de prevención y protección sísmica. Identities Reconocimiento del otro como semejante: la cuestión de la identidad. Respeto y aceptación a lo diferente. Explicitación de situaciones problemáticas discriminatorias: bullying, discriminación: racial, socio-cultural, de género, diferencias étnicas y otros grupos minoritarios. Identificación de las características del acoso virtual, cyberbullying, -grooming.	diversas en el contexto mundial: características geográficas, lingüísticas, políticas, socio-económicas. Comprensión y diferenciación de rasgos culturales: principales celebraciones, creencias y/o estilos de vida. Identificación de las características geográficas, lingüísticas, sociales y culturales en las regiones de la provincia.	plena a la sociedad. Conocimiento de diferentes aplicaciones móviles, sus usos y potencialidades para diferentes finalidades, por ejemplo para la organización del estudio y trabajo colaborativo. Proyecto de vida: Conocimiento de las distintas profesiones y oficios, la preparación académica y la salida laboral. Conocimiento y caracterización de las ofertas de estudios superiores en la zona. Conocimiento y caracterización de las posibilidades laborales en la zona. Conversaciones acerca de los intereses, proyectos, miedos y desafíos que implica la finalización de la escuela secundaria.
Comprensión y Producción oral.	Comprensión de un texto oral, desde el abordaje de la comunicación global semántica. Esto es, entender que el significado de un texto es más que el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el	Comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica: establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados; apoyo en el	Participación oral en temáticas de interés general, y personales, expresando opinión. Esta participación puede ser abordada en textos de diferentes formatos, presentados a los/as



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman, sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales. Escucha de textos orales de diferentes géneros, como: entrevistas, noticias, publicidades, entre otros, desarrollara: la identificación de situación comunicativa y sus elementos; la interpretación para realizar la tarea comunicativa, supervisado por el/la docente; el reconocimiento de la necesidad de tomar notas o de la elaboración de algún tipo de registro de lo que se escucha. Escucha global o focalizada de textos de género variado en diferentes formatos, sobre temas pertinentes a cada orientación, favorece la adquisición y pone en situación al estudiante. Uso de recursos verbales (pronunciación, componentes discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono, intencionalidad, ritmo) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción. Expresión oral sobre temáticas diferentes que contribuyan con el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas comunicativos.	lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita; valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha; retomar conocimientos previos. Apreciación del ritmo y el disfrute de la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende, para aplicarlo a diferentes situaciones comunicativas. Reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano. Producción, con orientación del/la docente y apuntando a: la autonomía de exposiciones individuales, de a pares o grupales, referidas a temas de interés tratados en el aula, a partir de la escucha de textos variados. Expresión de opiniones personales sobre temas de interés, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía. Escucha critica de textos de géneros discursivos variados y vinculados a temáticas de interés acorde al nivel de aprendizaje, esto implica: en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas, en la exposición con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas	estudiantes, para su posterior discusión o presentación. De forma que los aportes que se realicen sean ajustados al destinatario, tema y propósito comunicativo. Narración, con distintos propósitos sobre textos en diferentes formatos, leídos, narrados, escuchados por el/la docente u otras personas y/o formatos. Participación en entrevistas sobre temas personales y/o de interés general, preparando tema, buscando, seleccionando y organizando la información previamente, elaborando las fórmulas de tratamiento, apertura y cierre, pautando el orden de intervenciones. Participación en dramatizaciones que puedan incluir textos propios, creados a partir de un modelo y guiados por el/la docente. Formulación de participaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de pistas temáticas, lingüísticas-discursivas y paraverbales. Comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica: establecer relaciones, con palabras o expresiones conocidas o cognadas; confirmar o modificar las anticipaciones e hipótesis
--	--	---	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

		de subjetividad. Reflexión sobre algunas características de la oralidad, como por ejemplo el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas y expresiones convencionales de la conversación, las diferencias de registro en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otros.	formuladas; valerse de la inferencia; retomar conocimientos previos; indicar verbalmente que se necesita repetición o aclaración. Escucha global o focalizada de textos de géneros variados provenientes de fuentes diversas, sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE)
Lectura y Escritura	Comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales. Frecuentación y exploración de variados materiales escritos, relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital para diferentes contextos de la comprensión lectora. Búsqueda de información en lengua extranjera con guía del/la docente. Esto supone: - identificar información requerida mediante la orientación y focalización en el proceso de búsqueda; - usar fuentes de información en diferentes formatos; adecuación de la modalidad de	Comprensión de la lectura global y focalizada e inicio en la lectura crítica de textos de géneros discursivos variados, sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículo, o de interés personal o de la comunidad. Esto supone en la lectura: en la narración identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos, revelar las particularidades multiculturales y plurilingües. Frecuentación y exploración de variados materiales escritos relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura. Formulación de anticipaciones e hipótesis, a partir de pistas temáticas,	Lectura global y focalizada, comprendiendo las características de los textos trabajados. Uso del pensamiento crítico en textos de géneros discursivos variados sobre temas abordados de la orientación y otras áreas del currículo. Esto supone en la lectura: en la narración identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos, revelar las particularidades multiculturales y plurilingües. Identificación de información relevante, explicaciones, argumentaciones dadas, ejemplos, en textos expositivos Identificación de ejemplos de argumentación, el tema central y la defensa de sus ideas mediante recursos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente; - registrar información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, y/u otros organizadores visuales. Reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera, así como el disfrute de la lectura en la lengua que se aprende, promueve a la apertura a mundos imaginarios y al placer estético que suscitan las expresiones literarias. Producción de textos ficcionales y no ficcionales de géneros de variada complejidad, en varios formatos, relacionados con temáticas como: mails, comentarios de cuentos o novelas cortas o de películas y/o cortos, atendiendo al proceso de producción de los mismos, favoreciendo la consulta entre pares y/o el/la docente. Iniciación en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales, aplicaciones expresando el punto de vista propio en la lengua extranjera.	lingüísticas-discursivas y paratextuales, para favorecer el desarrollo de la escritura. Resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone: -identificar marcadores lingüísticos discursivos que ayuden a comprender los sentidos; - hacer inferencia de significados a partir del contexto; -identificar relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados; - consultar diccionarios bilingües o monolingües y otros textos de consulta en soporte físico o digital; la remisión de textos leídos anteriormente; el desarrollo progresivo de la autonomía. Producción de textos narrativos y/o expositivos, referidos a temas estudiados, proyectos áulicos y otras prácticas, elaborados en grupos o de forma individual. Producción de fichas, mapas conceptuales, presentaciones multimedia, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas para luego ser abordados en la clase de lengua extranjera.	de cohesión y coherencia textual. Uso de la revisión asidua de la propia interpretación del texto, esto supone: cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee; releer pasajes que generen dudas; recuperar el hilo argumental, retomando momentos de un relato, a la caracterización de los personajes y de los escenarios; valerse de signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos. Reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo. Reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados. Producción de textos expositivos y/o argumentativos, respetando las partes que conforman la estructura de cada tipo de texto. Producción de escritura espontánea en diferentes contextos de intercambio, de acuerdo a las posibilidades del contexto comunicativo. Producción de textos relacionados con el mundo del trabajo por ejemplo: curriculum vitae, carta de presentación.
--	--	---	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Reflexión sobre la lengua que se aprende.	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: identificación de recursos lingüísticos contextualizando la situación comunicativa, identificación de formas de organización textual, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: importancia del uso de conectores y marcadores discursivos, coherencia y cohesión en los diferentes textos de variados formatos, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: inicio de reflexión de diferentes matices de significación, uso y valor de los signos de puntuación dando sentido a los múltiples significados de las palabras contextualizadas, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad. Reconocimiento de similitudes y diferencias del español con la lengua extranjera que se aprende, para fortalecer la LE.
Reflexión Intercultural	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende; la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos, países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y sus procesos históricos relevantes, eventos sociales y personajes relevantes en la historia de esos países o pueblos, entre otros. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: reconocimiento de aspectos comunes y	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende y en el español y sus variedades como lengua materna; la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: la percepción cultural y la	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: el reconocimiento crítico con guía del/la docente de diferentes representaciones sociales y estereotipos vinculados con la lengua y la cultura; la disposición a relativizar tanto el punto de vista como el sistema de valores culturales propios para entender la perspectiva de otros. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: el reconocimiento de los



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	diversos en las diferentes comunidades para promover a la aceptación de la convivencia con la diversidad; la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con la de otros países. Identificación con el/la docente como guía para descubrir la propia identidad cultural y contrastarla a través de la adquisición de la lengua extranjera que se aprende. Valoración de la lengua extranjera en su oralidad y escritura, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.	capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas; la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países; el reconocimiento de que las identidades sociales y culturales se expresan y manifiestan a través de variadas prácticas sociales como ser: refranes, mitos, leyendas pertenecientes al folclore de una región, incluyendo el cine, la música, las celebraciones típicas y las comidas, entre otras facetas de las manifestaciones culturales. Reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende, como ser: hábitos lingüísticos contextualizados a las diferentes situaciones de comunicación, el lenguaje no verbal y paralingüístico.	aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad; la percepción cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas. Reconocimiento de que las identidades de un pueblo se construyen a través de diferentes manifestaciones culturales como: músicas típicas, el folclore de una región, las comidas, las celebraciones y conmemoraciones, entre otras. Valoración de la oralidad de la lengua extranjera y su escritura, que favorecen la participación ciudadana y el dialogo intercultural.
--	--	---	--

3.4. Bibliografía

- Adell, J. (2006). Internet en Educación. Recuperado de http://www.ceibal.edu.uy/contenidos/areas_conocimiento/aportes/adell.pdf
- Adell, J. (2004). Internet en el aula. las WebQuest.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006). *Didáctica de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Armendariz, A. y Ruiz Montani, C. (2005). *El Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y las Tecnologías de la Información*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial
- Barcia, P. L. (2016). *La Comprensión lectora Connecting Classrooms. Introduction to international learning*, British Council, 2013. Buenos Aires, Argentina: Ed. Grafica Pinter S.A.
- Bartolomé Pina, M. (coord.) (2002), *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid, España: Narcea.
- Bernaus, M. (Ed.), (2001). *Didáctica de las lenguas extranjeras en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid, Síntesis educación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Burón, J. (1996). *Enseñar a aprender. Introducción a la metacognición*. Bilbao, Mensajero.
- Bourdieu, P. (2003). *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Argentina: Siglo XXI.
- Carretero, M. (2007). *Documentos de Identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Argentina: Paidós Entornos 2
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (1994). Rodríguez y Rodríguez, J. *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos ONU-OEA*, 3 tomos. México.
- Consejo para la Cooperación Cultural. (2001). Comité Educativo. *División de Políticas Lingüísticas*. Strasburgo.
- Devoto, F. (2008). *Estado, Ciudadanía y Cultura*. Argentina: Santillana.
- Devoto, F. (2008). *Ética, Ley y Derecho Humanos*. Argentina: Santillana.
- Educec. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa, (s.f)*. Recuperado de http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell_16a.htm
- Filho, J.C (1993) *Dimensões comunicativas do ensino de línguas*. Campinas, Brasil: Ponte.
- Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. (1999). *Nunca Más*. Argentina: Eudeba.
- Labate, H. (2016): *Hacia el desarrollo de capacidades, publicación interna*. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Levinson, B. (2001). *Todos somos iguales: Cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana*. México: Santillana/Aula XXI.
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación. (2002). Madrid, España: Artes Gráficas Fernández Ciudad, S. L. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
- Ministerio de Educación de la Nación. (2012). Magadán, C. *Clase 4: El desafío de integrar actividades, proyectos y tareas con TIC*. Enseñar y aprender con TIC, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación (2017). Presidencia de la Nación. *Saberes Emergentes*. Secretaría de Innovación y Calidad educativa. Secundaria federal 2030. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2003). Bartolomé Pina, M. y Cabrera Rodríguez, F. (2003), *Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales*. España.
- Perrenoud, P. (2002). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile, Chile: Dolmen.
- SAGOL, Cecilia y equipo (López, Ana; García, Hernán) (2014). *Material de lectura: Líneas de trabajo con modelos 1 a 1 en el aula II*. El modelo 1 a 1, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- Resolución CFE Nº 116/10
- CFE. Resolución Nº 119 /10
- CFC y E Resolución Nº 107/99
- CFE. Resolución Nº 330/17. MOA- Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina. Secundaria Federal 2030. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa. Buenos Aires, Argentina.
- CFE Resolución Nº 256/15 "Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones". Buenos Aires. 27 de mayo 2015
- CFE. Resolución Nº 141/11 – Anexo IV. NAP. Formación ética y ciudadana, para 1º y 2º año/ 2º y 3º del Ciclo básico de educación secundaria. Buenos Aires, Junio de 2011.
- CFE. Resolución Nº 340/18. NAP Educación Sexual Integral.
- Ley Nacional Nº 26.150. (s.f).
- Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria (2011). Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2010). El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria. Un marco teórico. (2010). Unicef.
- UNICEF, (2010). La Capacidad de Comprensión Lectora. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

UNICEF, (2010). La Capacidad de Producción de Textos. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina

UNICEF, (2010). La Capacidad de Resolver Problemas. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina

UNICEF, (2010). La Capacidad de Trabajar con Otros. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.

UNICEF, (2010). La Capacidad de Ejercer el Pensamiento Crítico. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.

UNICEF, (2010). El Desarrollo de Capacidades en la Escuela Secundaria. Un Marco Teórico. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.

4. Educación Física

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

4.1. Presentación

La Educación Física, ubicada en todo el itinerario formativo de la Escuela Secundaria, puede definirse de diversas maneras. En primer lugar como un Espacio Curricular que promueve gradual y sistemáticamente una serie de prácticas sociales destinadas a la formación de los/as estudiantes en una determinada franja etárea. Se trata entonces de una actividad práxica –teórica y metodológica- centrada en el cuerpo y la motricidad con intenciones notoriamente educativas. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, mediante el Art. 30 Inciso J, que respecto de la formación corporal y motriz promueve se lleve a cabo “a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes”.

¿Dónde acontecen estas prácticas? Por razones de claridad y sencillez –siguiendo a Frigerio, Poggi y Tiramonti- se dirá que básicamente acontecen en

la escuela, organización pensada como una unidad estructural, con una “cultura institucional” visualizada como “personalidad” o “estilo”. Forman parte de esta visualización, los rasgos y señas particulares de cada institución, cuyos elementos constituyentes –entre otros- son la titulación que ofrece, las prácticas pedagógicas que fomenta y contiene, la ubicación territorial, así como las condiciones de emergencia y procedencia de sus docentes y estudiantes. En otras palabras y ampliando lo citado, las escuelas se re-presentan mediante aspectos tangibles y/o evidentes y otros, intangibles y/o implícitos, patentizados en el “currículum oculto”, entendido como los saberes que se reproducen, transmiten y reconfiguran en la escuela de manera suave o subrepticia, en los saberes escolares prescriptos que transmite, los vínculos que generan, los tipos de decisiones que se toman y/o promueven, las formas de tomarlas y las cuestiones que estas decisiones centran y/o descentran.

En este contexto, la Educación Física contribuye a darle significatividad y consistencia a los dos complejos procesos que la atraviesan: la enseñanza y el aprendizaje. Procesos que involucran a dos sujetos pedagógicos fundamentales: los/las docentes y los/las estudiantes alrededor de los saberes. En tal sentido, se concibe a la Educación Física como una disciplina educativa cuyo objeto y campo de estudio se conforman con las prácticas corporales y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

motrices con sentido educativo. Desde esta concepción, se localizan entonces tres elementos que le dan identidad disciplinar: el cuerpo, el movimiento y el fin pedagógico, componentes que, como consecuencia de su devenir social e histórico serán conceptualizados como corporeidad, motricidad y sentido pedagógico.

El término cuerpo supera la histórica concepción orgánica del mismo, el cuerpo no es un ente primario, sino una construcción. En palabras de Pihuela (2015) “nacemos como organismo, pero habrá que ver si este se convierte en un cuerpo”. El cuerpo en términos metafóricos puede entenderse como el territorio de las pasiones. El término corporeidad alude a la condición de presencia, participación y significación que tienen los sujetos en y sobre el mundo. Desde esta perspectiva, el cuerpo y la motricidad, se reconocen como una construcción social, cultural e histórica, como parte de un proceso complejo mediante el cual se llevan a cabo movimientos de subjetivación y objetivación. El movimiento es entendido entonces, como la variación de lugar y posición del cuerpo humano en un entorno determinado, aunque no resulta ser una capacidad propia de los mismos ya que otros seres vivos como las plantas y los cuadrúpedos por ejemplo, también se mueven. Entonces el concepto de motricidad supera el simple hecho de desplazarse en el espacio y el tiempo, para situarse en un complejo proceso donde junto a lo motriz, esta lo cultural, lo afectivo, lo intelectual y lo simbólico.

Los cambios sociales, culturales y económicos y, en este marco, las concepciones de cuerpo/corporeidad y motricidad, el acceso a las prácticas de actividades físicas, deportivas y expresivas, las problemáticas derivadas del sedentarismo, los trastornos alimenticios, las adicciones, así como los mensajes dominantes en relación con ciertos estereotipos corporales –entre otros factores- justifican llevar adelante un análisis e intervención en las diferentes dimensiones de los sujetos que transitan esta etapa del itinerario formativo.

Desde una perspectiva compleja y multidimensional de la Educación Física, se considera necesaria la consideración de las nuevas culturas juveniles, en tanto conocimiento que portado por los/las estudiantes, ingresa a la escolaridad secundaria. Como consecuencia de ello, aparece la posibilidad de ampliar los modos de intervención pedagógica a fin de enriquecer el desarrollo de sus contenidos fundamentales, otorgando al sujeto que aprende un lugar protagónico.

Resulta elemental entonces, que los/as docentes adviertan cómo históricamente los dispositivos de disciplinamiento educativos estuvieron ligados a ciertas políticas del cuerpo, cómo las prácticas corporales y motrices actuales, pueden consolidarse de manera hegemónica o alternativa, más o menos cercanas a los derechos humanos, y de este modo, posibilitar que los/las estudiantes asuman una corporeidad crítica y reflexiva.

Siguiendo la tradición curricular, los diferentes formatos tienen en cuenta el tipo de saber a abordar. Se destaca esto a fin de enfatizar que en la Educación Física, se encuentran no sólo los saberes propios como son las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, sino también los saberes cuya perspectiva de análisis y puesta en campo resulta necesariamente multidisciplinar, por ejemplo los vinculados al cuidado del ambiente, al género y las identidades, donde el formato *seminario* puede facilitar una articulación teórica y metodológica. Por último y solo a modo de ejemplo, también se encuentran aquellos saberes vinculados a las intervenciones socio-comunitarias, tal es el caso de las excursiones, los acantonamientos y campamentos fijos y volantes entre otros, cuyo formato ideal resulta ser el *taller* interdisciplinar y multidisciplinar.

Otro aspecto importante a promover en las clases de Educación Física desde este nuevo Diseño Curricular, es el desempeño de los/las estudiantes como co-constructores del proceso de aprendizaje. Para esto se considera necesario



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

intercambiar roles y recuperar los saberes producidos fuera del ámbito escolar como bailes, artes marciales, actividades circenses, artes escénicas, entre otras.

En virtud de lo expuesto en los tópicos anteriores, se considera necesaria:

- La Incorporación de recursos didácticos relacionados con la música, el baile, entre otros elementos propios de la cultura juvenil, de manera que ayuden a configurar un escenario objetivamente interesante y subjetivamente emotivo para la participación de los/las estudiantes en la propuesta disciplinar.
- El desarrollo de clases con la participación de sujetos externos al ámbito escolar a fin de promover y fortalecer el abordaje de aprendizajes disciplinares. Por ejemplo: familiares, referentes de algunas actividades físicas, juegos y deportes. Referentes culturales que lleven a cabo actividades tales como bailes típicos, danzas populares y de los pueblos originarios, actividades circenses y escénicas.
- El diseño de propuestas áulicas con la inclusión de configuraciones de movimiento emergentes Por ejemplo: hip-hop, reggaetón, capoeira, rap, ritmos latinos, saya caporal, entre otros.
- La generación de dispositivos que integren estudiantes con capacidades diferentes como parte de estrategias inclusivas en situaciones de empatía. Por ejemplo, la práctica de fútbol para ciegos y ambliopes, restringiendo la utilización del sentido de la vista de los otros actores implicados en el juego.
- La formulación, desarrollo y evaluación de otras propuestas de trabajo como alternativa para la apropiación de saberes enseñados en las clases. Por ejemplo, difusión, promoción e implementación de actividades físicas para el desarrollo de hábitos de vida saludable en encuentros con instituciones del entorno comunitario: escuelas primarias, centros vecinales, entre otras.

La evaluación en el campo de la Educación Física enfrenta varios desafíos, como ser el cambio de los enfoques cuantitativos, descendentes y finalistas, por otros que rescaten la evaluación como proceso de diálogo, comprensión y mejora. Otro desafío es promover la coevaluación sin que esto signifique dejar de tener presente que existe entre docentes y estudiantes una relación democrática pero asimétrica. Resulta conveniente que los/las docentes ayuden a los/las estudiantes a descubrir e identificar sus logros, asignándoles valores cuantitativos y cualitativos que no solo observen una lógica, sino que su aceptación provenga de la comprensión.

Resulta valioso implementar estrategias metodológicas mediante las cuales los diferentes grupos recuperen y registren momentos significativos de los procesos de aprendizaje, conocimientos construidos, modos de interacción, entre otros. Por ejemplo, el registro fílmico de percepciones y sensaciones acerca del aprendizaje motor, que den cuenta de lo que han sentido y configurado en un determinado momento de la clase o evento. También se espera que el/la docente promueva la evaluación de su propia propuesta de enseñanza a los fines de producir los ajustes o modificaciones pertinentes.

4.2. Propósitos

- Contribuir al logro de una mayor y mejor alfabetización, traducida en la capacidad para resolver situaciones problema del campo corporal y motriz con eficacia, efectividad y relevancia.
- Generar espacios de aprendizajes reflexivos e integrados que respondan a los intereses y necesidades de los/as estudiantes en el contexto socioeducativo.
- Propiciar el reconocimiento en las prácticas lúdicas y deportivas el valor del juego cooperativo, el esfuerzo compartido, la resolución de problemas y la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

aplicación de las normas básicas que regulan los diversos desempeños corporales y motrices en situaciones individuales y colectivas.

- Favorecer la participación en distintos tipos de actividades lúdicas y pre-deportivas o de iniciación deportiva, mediante la apropiación progresiva de su lógica técnica, táctica y estratégica, internalizando normas y reglas de trabajo individual y en equipo.

- Recuperar y fortalecer las prácticas locales, regionales, así como las nuevas tendencias de las culturas juveniles en el campo corporal y motriz con sentido pedagógico, como las danzas urbanas, caminatas y escalada, entre otras.

4.3 Saberes

Ejes	Saberes		
	3°	4°	5°
Prácticas corporales, ludos motrices y deportivas, referidas a la disponibilidad de sí mismo			
El re-conocimiento del propio cuerpo. Crecimiento maduración y desarrollo.	Caracterización y análisis de problemáticas propias del campo corporal y motriz: el Sexismo y género. Semejanzas, diferencias, Consecuencias didácticas y pedagógicas desde una perspectiva histórica. Una revisión de la puja entre naturaleza y cultura en el campo de la Educación Física. Estudio de la justicia distributiva en el campo de las actividades corporales y motrices. Análisis de los principios de igualdad de oportunidades e igualdad de posiciones. Identificación de las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y éticas que constituyen a los sujetos y sus prácticas corporales y motrices. Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas deportivas, lúdicas y recreativas.		
El cuerpo y sus capacidades. El entrenamiento, la vida y la salud	Relación entre la preparación y la condición física y la vida saludable. Caracterización de las capacidades motrices condicionales: resistencia, fuerza y velocidad. Las capacidades coordinativas: coordinación y equilibrio. Análisis del funcionamiento de los sistemas cardiovasculares, respiratorio, osteoarticular y músculo esquelético y su entrenamiento básico.	Relación entre la condición física y la vida saludable. Caracterización de las capacidades motrices condicionales: resistencia, fuerza y velocidad. Las capacidades coordinativas: coordinación y equilibrio. Las capacidades resultantes complejas: habilidades y destrezas deportivas, gimnásticas y atléticas.	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Identificación conceptual y práctica de los principios fundamentales del entrenamiento. Trabajo sobre el control y autocontrol de la actividad física mediante la toma del pulso radial y la presión arterial entendidos como los indicadores elementales de la condición física. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos y observación de los criterios de evaluación.	Identificación conceptual y practica de los principios fundamentales del entrenamiento de las principales capacidades condicionantes. Tareas de control y autocontrol de la actividad física mediante la toma del pulso radial y la presión arterial entendidos como los indicadores elementales de la condición física. Registro de la frecuencia cardiaca y su relación con la intensidad en las prácticas deportivas. Análisis del valor de las pruebas de esfuerzo como instrumento de ponderación de la condición física. Práctica de la evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios de evaluación. Las pruebas motoras: criterios.
Cuerpos, géneros e identidades	Desarrollo de las habilidades específicas de las prácticas corporales atléticas y otras. Lectura y análisis del Reglamento básico de las mismas. Fundamentos técnicos, tácticos y estratégicos. Criterios propios de valoración. Disfrute de sus posibilidades y limitaciones motrices. Competencia y colaboración. Reconocimiento de las posibilidades y límites del cuidado del compañero y el grupo en las distintas actividades.	
EJE: Prácticas corporales, ludos motrices y deportivas en interacción con otros		
De los juegos motores a los juegos predeportivos y los deportes	Practica de los juegos de iniciación deportiva. Análisis acerca de la intervención de las capacidades condicionantes y coordinativas en el aprendizaje de los mismos. Valoración de las capacidades resultantes. Identificación y caracterización del trípodde deportivo: juego, competencia y rendimiento. El disfrute como componente esencial.	Puesta en práctica de los principios funcionales del deporte: principios de ataque y defensa. Análisis de los sistemas de ataque y defensa. El Sentido táctico y estratégico de los jugadores en el campo antes y durante el juego. El ataque rápido con superioridad numérica. En basquetbol: 2 contra 1, 3 contra 2. Conocimiento y práctica de estrategias de cooperación, oposición y resolución de situaciones de juego. El juego reducido como estrategia de mejoramiento técnico táctico: 2 contra 2 y 3 contra 3 en el caso del basquetbol.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Estudio individual y grupal de las funciones y roles individuales en el esquema de juego en equipo, según se ataque o se defienda. Análisis de las nociones de estrategia y táctica deportiva.	Conceptualización histórica del juego limpio. Hacia un análisis. Revisión de la competencia como valor central en la sociedad de consumo y su reproducción en la escuela.
	Planificación del proceso de entrenamiento de las capacidades condicionantes, coordinativas y resultantes. Las recomendaciones de la Sociedad Cardiológica Argentina. Análisis de la diferencia entre salud y condición física según el tipo de actividades. Estudio del papel de la alimentación como condición esencial para una vida saludable. El valor energético según las diferentes ingestas. Glúcidos, lípidos y prótidos. Registro y planificación de las necesidades de alimentación según la actividad física. Puesta en práctica de la evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación. Estudio del reglamento deportivo. Conocimiento y uso factico de las reglas del deporte necesarias para la práctica. Organización y puesta en campo del arbitraje pedagógico. Lectura, análisis e interpretación de las reglas. Estudio de casos. Conocimiento y uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas corporales y motrices.	
Juegos y deportes. Valores y actitudes en la construcción de las relaciones sociales diversas.	Discernimiento de los valores y actitudes democráticas en las prácticas motrices, lúdicas y deportivas. La construcción de la alteridad en el respeto, responsabilidad, solidaridad y el cuidado de uno mismo y de los otros. Caracterización de los/as jóvenes y adolescentes como sujetos de derecho: el derecho a jugar. Tipos de actitudes discriminatorias y excluyentes: por género, experiencia motriz, capacidades diferentes, origen social, económico y cultural. Uso del conocimiento de las reglas básicas de deportes específicos siguiendo la clasificación de deportes abiertos y cerrados: participantes, pelota viva, pelota fuera de juego, entre otras. Lectura y análisis de situaciones de juego en general. Análisis de los aspectos tácticos y estratégicos. Reconocimiento y apropiación de valores a través de los juegos tradicionales en particular y de los deportes en general. (EIB).	
EJE: Prácticas corporales, ludos motrices y deportivos en el medio ambiente natural y otros		
Experimentación y disfrute de las prácticas corporales y	Práctica de actividades corporales y motrices en sus diferentes biosferas Reconocimiento, ambientación y familiarización en los diferentes medios. El uso de la cartografía. Orientación con medios tecnológicos y naturales.	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

motrices en el medio natural terrestre.	Identificación y concientización de actividades de cuidado del medio ambiente. Conciencia e intervención. Organización de campañas de limpieza y conservación de lugares próximos y lejanos.	
La preservación y el “cuidado de la casa común”.	Planificación y experimentación de las salidas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Con que? ¿Con quiénes? ¿Cuándo? ¿Dónde? El cronograma de tareas, tiempos y responsables.	
	Reconocimiento y selección de los recursos didácticos según el medio y la actividad. Optimización según su gradualidad y complejidad.	
	Reconocimiento de las nuevas tendencias de la actividad Física y deportiva en el medio natural y urbano: escalda, treking. Entre otras. Graduación y secuenciación.	
	Práctica de los primeros auxilios según el tipo de lesión: fractura, esguince, desgarros y contusiones. Los cuidados previos y la atención médica. Detección elemental de la gravedad según los signos y síntomas. La Reanimación Cardiopulmonar (RCP) como una maniobra de emergencia ante un paro cardíorespiratorio.	
	Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación.	
	Reconocimiento de las salidas educativas: pernoctes. Las características del senderismo Conocimiento y clasificación de las condiciones para establecer un Vivac. Conocimiento de las problemáticas en el medio natural y urbano. Conocimiento de las técnicas de primeros auxilios en lugares agrestes y sus procedimientos. Elementos y posiciones de seguridad para el traslado de heridos. Actividades estético expresivas. Juegos nocturnos. Construcciones rusticas. Tipo de fuegos. El fogón. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación.	Realización de trabajos comunitarios en establecimientos educativos rurales. Roperos comunitarios. Fiestas patronales. Identificación, conocimiento y práctica de las condiciones para las salidas educativas. Campamento fijo. Senderismo. Armado de refugios según el medio y los elementos a utilizar. Campamentos fijos o volantes o de travesía. Excursiones de montaña y aventura. Identificación de las problemáticas en el medio natural y urbano. Práctica de las actividades de Rescate y socorrismo. Puesta en escena de las técnicas de supervivencia. El uso de las Trampas y purificación del agua. Caracterización del Cicloturismo. Necesidades e intereses de los ciclistas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

		Exploración y práctica de las actividades de cabuyería. Manejo de cuerdas. Técnicas de encendido de fuego con elementos naturales. Puesta en práctica de las actividades de caza y pesca deportiva recreativa. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación.
Experimentación y disfrute de las practicas corporales y ludo motrices en el medio acuático. Su cuidado y preservación.	Análisis de los juegos en el medio acuático: con y sin elementos. Caracterización del nado subacuático y su experimentación. Estudio del medio acuático. Los estilos y técnicas de desplazamientos. El estudio de los ciclos de la respiración. La partida y los giros. Análisis reflexivo. Reconocimiento de los beneficios de su práctica	Práctica del nado en el medio natural: reconocimiento y recaudos a tomar. Diferentes formas de ingreso al agua. Nado subacuático. Estudio del medio acuático. Conocimiento de los estilos y técnica. Análisis de los ciclos de la respiración. La partida y los giros. Análisis reflexivo. El reconocimiento de los beneficios de su practica
	Práctica de diferentes cuidados del medio ambiente. Conciencia e intervención. La organización de campañas de limpieza y conservación de lugares próximos y lejanos, bajo el lema: "el cuidado de la casa común". Conocimiento de la toma de medidas de prevención e intervención en caso de ahogamiento, lesión y/o rescate. Conocimiento de los principios de la organización y participación en torneos deportivos. Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación específicas en el medio acuático. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Criterios e instrumentos de evaluación.	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

4.4 Bibliografía

- Aisenstein, A. (1994). *El contenido de la Educación Física y la formación del ciudadano: 1880-1930*. Informe final beca de perfeccionamiento CONICET. Bs. As. (Mimeo)
- Aisenstein, A., Ganz, N. y Perczyk, J. (2002). *La enseñanza del deporte en la escuela*. Bs. As. Miño y Dávila
- Amade Escot, C. (Coordinadora) (2009). *La didáctica de la educación física. Deporte de alto nivel*. Bs. As. Stadium.
- Bayer, C. (1992). *La enseñanza de los juegos deportivos colectivos*. Madrid. España: Editorial Hispano Europea.
- Beer, D. (2014). La configuración de las tradiciones del Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires y su resignificación en el contexto de la Última Dictadura Militar. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/6395#.Wi3RyFvWzIU> Fecha de acceso: 20/04/18.
- Blázquez, D., y Ortega, E. (1984). *La actividad motriz en el niño de 3 a 6 años*. Madrid: Cincel.
- Cabanellas, I. y Eslava, C. (coord.) (2005). *Territorios de la infancia. Diálogos entre arquitectura y pedagogía*. Barcelona: Editorial Grao.
- Camilloni, A. y otros. (1996). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Bs. As.: Paidós.
- Carballo, C. (Coordinador) (2015). *Diccionario crítico de la Educación Física Académica*. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la educación física en Argentina. Bs. As.: Prometeo.
- Frigerio, G., Poggi, M., Tiramonti, G. y Aguerrondo, I. (1992). *Las instituciones educativas Cara y Seca. Elementos para su gestión*. Bs. As.: Troquel.
- García, A. (1991) *Teoría de la Educación Física. Fascículo 1: Identidad de la disciplina*. Córdoba. Argentina: Ediciones del Autor.
- García, A. (2001). *Aprendizaje y Enseñanza en la Educación Física. El desafío de implementar prácticas reflexivas*. Córdoba, Argentina: Editorial IPEF
- Hillert, F. y Llomovatte, S. (2014). *Pedagogías críticas en clave territorial*. Bs. As.: Noveduc
- Manceñido, J. (1998). Condición Física. En Martínez de Haro, V. (coord.) *La Educación Física en primaria reforma -6 a 12 años- guía del profesor* (pp. 131 – 180). Barcelona: Paidotribo.
- Le Boulch, J. (1977). *La educación por el movimiento en la edad escolar*. Bs. As.: Paidós.
- Lesbegueris, M. (2014). *iNiñas jugando! Ni tan quietas ni tan activas*. Bs. As. Biblos.
- Parlebas, P. (2001). *Juego, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- Pedráz, V. M. (1988). *Teoría pedagógica de la actividad física. Bases epistemológicas*. Madrid: Gymnos.
- Pihuela, S. (2015). El cuerpo hablante. *GPS. Gacetilla psicoanalítica. Fundación freudiana. Biblioteca analítica de Jujuy*, 8, 7.
- Rozengardt, R. (2008). *¿Piedra, papel o tijera? Los avatares de la constitución de la identidad del campo profesional*. Educación Física. Revista Digital, Año 12, Nº 117. Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd117/la-constitucion-de-la-identidad-del-campo-profesional-en-educacion-fisica.htm> Fecha de acceso el 23/8/09.
- Ruiz, I. y Herrera, A. (2006). *Educación física para el nivel medio*. Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Toconás, S. (2007). Educación, cuerpo y disciplinamiento. Reflexiones desde el pensamiento foucaultiano. *Revista Diálogos Pedagógicos*, 10, 54-67.
- Toconás, S. (2008). Representaciones de docentes del nivel medio acerca de los profesores de educación física. En Arguello, S. (Comp.). *El deseo de conocer. 10 años de investigación educativa en el ISFD Nº 4 de San Salvador de Jujuy*, (pp. 49-61). San Salvador de Jujuy, Argentina: Apóstrofe.
- Toconás, S. (Coordinador) (2018). *Educación Física ¿adónde vas? Contribuciones locales para pensar otro estado de la cuestión*. San Salvador de Jujuy, Argentina: Cuadernos del Duende.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Vassiliades, A. (2007). Las formas de lo escolar. En *Revista Propuesta Educativa* N° 28, Reseña de Libros. Fecha de acceso: 06/05/18. Recuperado de <http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/libros/13.pdf>

Villa, A. *La tradición humanista en la formación de profesores/as. (Amavet y el caso del Profesorado en educación física. UNLP)*. Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd56/amavet.htm> Fecha de acceso: 05/05/18.

5. Ciencias Biológicas

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

5.1. Presentación

Los contenidos que se proponen en el espacio curricular de Ciencias Biológicas pretenden favorecer el logro de competencias científicas a partir de la articulación de conceptos, metodologías de trabajo y actitudes relacionadas con el modo de producción de conocimientos en el campo de esta disciplina.

Los resultados de investigación influyen sobre la salud, la agricultura, la industria y sobre una gran multiplicidad de actividades concretas, contribuyen al avance de las Ciencias Biológicas y a la mejor calidad de vida de los seres humanos. Este conocimiento posibilita que, en una sociedad informada, los ciudadanos comprendan, a un nivel básico, los avances de la investigación en este ámbito de estudio y se interesen por sus repercusiones tecnológicas y sociales. Asimismo contribuye a la percepción del conocimiento científico como un producto en continua revisión construido a partir del trabajo colectivo de una comunidad de investigadores y al fomento del pensamiento divergente y desarrollo de actitudes de tolerancia y respeto hacia otras personas.

En el eje *El Flujo de la Información Genética*, se retoman aspectos referidos a cómo son y funcionan los seres vivos, para ser resignificados desde el enfoque

morfofisiológico y a la luz de la genética molecular, a través de la definición y estudio de los mecanismos que posibilitan el flujo de información a partir del ADN. Por su parte, en el marco de la comprensión de las relaciones entre ciencia-tecnología-sociedad, resulta fundamental la referencia al estudio del ADN para diversas determinaciones paleontológicas, arqueológicas, de filiación e identificación unívoca de las personas y sus implicancias con la investigación científica, forense, el ámbito jurídico y social. En el mismo eje, el abordaje de los desarrollos biotecnológicos vinculados a la manipulación genética, amplía la comprensión y la reflexión acerca de los avances científicos en la producción teórica y material, como también de sus implicancias sociales y éticas que forman parte de debates y controversias actuales. En tal sentido, para el aprendizaje de estos saberes es importante que la descripción de los diversos procedimientos y técnicas vaya acompañada de procesos de reflexión y debate acerca de los alcances y limitaciones de estos desarrollos para fines científicos, médicos, terapéuticos, la producción industrial y agropecuaria, etc. A la par, cobran vital importancia las referencias a desarrollos científico-tecnológicos producidos por científicos argentinos, que remiten a aportes sustantivos para la ciencia universal.

En el eje *Los Procesos Evolutivos* se asumen saberes que permiten el entendimiento de la diversificación y complejización de la vida a lo largo del tiempo, en función de sus interacciones con el medio, las variaciones genéticas y el mecanismo de selección natural que opera sobre las poblaciones naturales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

La Teoría Sintética de la Evolución es la conceptualización principal de este eje que supone la integración de saberes desarrollados en años anteriores. En este marco se incluye el estudio de la evolución humana, presentando las características distintivas del hombre desde los aspectos morfológicos, fisiológicos y psicosociales, que llevaron al proceso de hominización. En el abordaje de estos saberes se puede recurrir a modelos analógicos que favorezcan la construcción del concepto de homeostasis y apelar al estudio de casos referidos a la regulación hormonal de la glucemia, el desarrollo sexual, el comportamiento frente al stress, entre otros. La organización curricular de este espacio se corresponde con la de asignatura. Sin embargo, resulta apropiado el abordaje de algunos saberes bajo el formato taller, seminario, laboratorio y propuestas de enseñanza multidisciplinarias. Estas alternativas, pueden atravesar al espacio curricular en cualquier momento del ciclo lectivo.

5.2. Propósitos

- Fortalecer la comprensión y uso del lenguaje científico básico de la disciplina, en la producción y análisis de textos y en la búsqueda, sistematización y socialización de información, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.
- Favorecer la indagación de los conocimientos biológicos para analizar e interpretar la realidad, y actuar en consecuencia frente a situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Promover la construcción y utilización de modelos científicos escolares contextualizados en cuestiones socio-científicas, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación científica escolar.
- Propiciar espacios de reflexión y de análisis crítico sobre las producciones individuales y/o grupales, fomentando el respeto por el pensamiento y conocimiento producido por sus pares en situaciones de trabajo colaborativo.
- Brindar situaciones donde se establezcan relaciones entre los conceptos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debate en la sociedad.
- Promover el análisis de artículos científicos sobre temas actuales de la biología molecular.
- Propiciar la reflexión y construcción de una visión actualizada de la ciencia entendida como una actividad social, de carácter creativo y provisorio, que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del conocimiento, así como la valoración de sus aportes e impacto a niveles personal y social.
- Propiciar instancias de reflexión crítica sobre las implicancias bioéticas vinculadas a la manipulación genética y sus aplicaciones.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

5.3. Saberes

Ejes	Saberes
	3º
Flujo de la información genética	Reconocimiento del ADN como molécula portadora de información de los caracteres hereditarios, interpretando los mecanismos moleculares que posibilitan el flujo de la información genética. Aproximación al proceso histórico que concluyó en la postulación del modelo de doble hélice del ADN y de sus implicancias en la comprensión de la transmisión de la información genética. Caracterización de los procesos que dan lugar a cambios en la información genética, diferenciando entre mutaciones génicas y cromosómicas, así como la identificación de los agentes mutagénicos, y su impacto en la salud. Comprensión de los procesos biotecnológicos y aplicación de sus productos vinculados a la manipulación de la información genética, valorando sus implicancias científicas, sociales y éticas. Descripción básica de las principales técnicas destinadas a la manipulación genética de los organismos y sus aplicaciones, entre ellas: huella genética, organismos transgénicos, diagnósticos y terapia génica, clonación reproductiva y terapéutica, células troncales, proyecto genoma humano. Reconocimiento de las implicancias personales y sociales asociadas a la manipulación genética y sus aplicaciones, entendiendo que estos desarrollos están sometidos a distintos condicionamientos (consideraciones bioéticas y ambientales). Identificación de relaciones entre los contenidos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debates y controversias en la sociedad (clonación reproductiva y terapéutica, alimentos transgénicos, células troncales, huellas de ADN, etc.).
Los procesos evolutivos	Contrastación de los aportes científicos desarrollados a lo largo de la historia, particularmente los realizados por la Teoría Sintética de la Evolución. Delimitación del papel de la selección natural, las mutaciones, el flujo de genes y la deriva génica como agentes de cambio en la frecuencia de alelos en una población natural. Reconocimiento de la biodiversidad actual y pasada como resultado de cambios en los seres vivos a través del tiempo, enfatizando en los procesos macro-evolutivos (extinciones masivas o radiaciones adaptativas y la interpretación de la influencia de la actividad humana en su pérdida o preservación). Análisis y contrastación de información acerca de la diversidad en el género Homo en torno a las ideas de progreso unidireccional y determinismo biológico en el proceso evolutivo de los homínidos hasta culminar en el hombre moderno.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

5.4. Bibliografía

- Alberts, B. (1996). *Biología celular y molecular*. Barcelona: Omega.
- Audesirk, T. (2003). *La Vida en la Tierra*: 6ª edición. México: Prentice Hall.
- Asúa, Miguel de. (2003). Los tres caminos hacia la doble hélice. (<http://www.cienciahoy.org.ar/ch/ln/hoy76/helice.htm>). Revista Ciencia Hoy en línea. Volumen 13 - Nº 76 Agosto – setiembre.
- Atkins, P. y otros (1998). *Química: Moléculas, materia, cambio: Tercera edición*. Barcelona: Ediciones Omega.
- Bahamonde, N. y Rodríguez, M. (2012). Diseño de una unidad didáctica para el abordaje de asuntos socio-científicos en la educación secundaria: Clonación humana, huella genética y aproximación histórico-epistemológica para la modelización del ADN. Actas de la 2da Conferencia Latinoamericana del International History, Philosophy and Science Teaching Group. Mendoza. Argentina.
- Begon, M. y otros (1988). *Actualizaciones en Biología*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Ceretto, J.G. de. (2007). *El conocimiento y el currículum en la escuela. El reto de la complejidad*. Rosario. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Costa, M. y otro. (1996). *Genética y Evolución*. Curso de capacitación a distancia en Biología: M.E.C. y T.
- Espinosa A. y otros. (2009). *Enseñar a leer textos de ciencias*. Buenos Aires. Argentina: Paidós. Voces de la educación.
- Crick, Francis. (2008). Qué loco propósito. Premio Nobel por el descubrimiento de la estructura del ADN. Metatemas 19. Tusquets editores. 2º edición. Barcelona. España.
- Crick, F. H. C y Watson J. D. (1953). Molecular structure of Nucleid Acids. Revista Nature N º 171. Páginas 737-738.
- Curtis, Helena; Barnes N. Sue, y otros. (2006). Biología. 6ta edición en español. Formato CD. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires, Argentina.
- Furman M y Podestá M. (2009). La ciencia en el aula. Argentina: Paidós. Goñi. y otro (2006): El Desarrollo Sustentable en Tiempos Interesantes- Contextos e Indicadores para la Argentina. Argentina: Scalabrini Ortiz editorial.
- CFE. Resolución Nº 180/12 Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Ciencias Naturales. Biología – Física – Química. Campo de Formación General. Ciclo Orientado. Educación Secundaria. Ministerio de Educación. República Argentina. (2012). http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/180-12_02.pdf



6. Historia

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

6.1. Presentación

Enseñar Historia implica explicar lo que sucedió e interpretar por qué, confrontando conceptos que dan sentido a los acontecimientos históricos en un espacio y tiempo determinados. Es un proceso que implica la participación de los/as estudiantes en la construcción de ideas que interpreten los hechos, promoviendo aprendizajes significativos que permitan comprender los acontecimientos y los procesos históricos desde una perspectiva multicausal, valorando sus motivaciones e intencionalidades para así comprender la complejidad social de cada época.

La comprensión de los hechos a partir de las herramientas utilizadas por la Historia posibilita tejer relaciones entre los acontecimientos, las argumentaciones que los sostienen y las interpretaciones, haciendo inteligible esas realidades. Así, la enseñanza de la Historia aspira a la comprensión de las formas metodológicas y sutilezas imaginativas con las que se elaboran los valores relacionados, sus proyecciones en la vida cotidiana, las actitudes éticas implícitas, los procesos de pensamientos que promueven su estudio; y el saber necesario para explicar la vida y el contexto social, cultural, político y económico en el que está cada sujeto.

Resulta necesario considerar la Historia como un espacio que posibilita y fortalece la madurez del pensamiento hipotético – deductivo y crítico. De esta forma, los/as estudiantes podrán reconstruir el conocimiento histórico al desarrollar las capacidades necesarias para comprender la historia, contrastar

información, establecer analogías entre el contenido y su cotidianeidad y lograr la capacidad de análisis que los/las llevarán a involucrarse en los relatos históricos y construir significados en torno a algunos conceptos que subyacen a sus experiencias.

La importancia de enseñar Historia en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria estará centrada en que los/as jóvenes piensen históricamente, lo que implica que se visibilicen como parte de ella y que los cambios que puedan observar (por ejemplo cambios de costumbres entre su generación y la de sus abuelos), sean percibidos como parte de esa Historia que se enseña y aprende; porque la Historia da cuenta de los cambios y continuidades en el devenir de la humanidad en sociedad.

Los saberes de Historia son inestimables en la medida que sean susceptibles de ser interpretados y valorados por quienes aprenden, de acuerdo con sus etapas de desarrollo cognitivo, a fin de privilegiar la formación de sujetos históricamente situados, comprometidos y partícipes en los procesos de transformación social y promotores de alternativas emancipadoras e igualitarias.

En estos ejes se han priorizado algunas categorías de análisis como el cambio histórico, las relaciones de poder, la diversidad sociocultural y la historia local, para contextualizar los hechos en términos de cambios y permanencias desde visiones integradoras, bajo principios generalizadores y estructurantes. Así, se pretende promover acciones de respeto a la diversidad sociocultural y fortalecer la convivencia basada en valores como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo, garantizando el desarrollo integral del/la estudiante y de su formación ciudadana.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

En cada eje trabajado se debe tener en cuenta la relación con la historia regional y local. Debe considerarse la distribución de los saberes de: tercer año, con una centralidad en los sucesos acaecidos en Europa y América, y solo una mera repercusión en nuestro país; cuarto año con una condensación de los procesos ocurridos en el territorio argentino, esto obedece a la contemplación de que la generalidad de las estructuras de los ciclos orientados, la extensión de los mismos, en los ejes, se debe a que estos “saberes prioritarios” puedan ser seleccionados y profundizados por las distintas instituciones educativas en virtud de la orientación seleccionada; por tal motivo se incluyeron saberes de índole político, económico, social y cultural.

6.2. Propósitos

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos e identificar características y problemas relevantes de las formas estatales, sociedades y manifestaciones culturales en distintas épocas y en el mundo contemporáneo; en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica, democrática y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos.
- Brindar oportunidades para identificar continuidades y cambios en los procesos históricos estudiados, diferentes duraciones y las interrelaciones de los procesos en las escalas mundial, americana, argentina, regional, provincial y local.
- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones multicausales, como medio para reconocer las diversas formaciones estatales, la relevancia de las

relaciones sociales, las formas de poder y la diversidad sociocultural entre sociedades y al interior de las mismas.

- Presentar diversas situaciones para que los/as estudiantes puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos, que incluyan interpretaciones, hipótesis, explicaciones, argumentaciones y procedimientos propios de la historia, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas.
- Ofrecer a los/as estudiantes la posibilidad de reconocer y utilizar los tipos de fuentes de la historia con el fin de diferenciar los modos, medios y fines de expresión que el historiador utiliza como herramienta de análisis, sistematización e interpretación de los acontecimientos de la historia.
- Propiciar el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica en los/as estudiantes.
- Proponer una actitud de valoración y una postura abierta, de inclusión y crítica frente a la diversidad de tradiciones, legados culturales, miradas étnicas, la mirada femenina, etc. para reconocerse como sujetos históricos inmersos en una realidad heterogénea e intercultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

6.3. Saberes

Eje	Saberes
	3º
Revoluciones – Capitalismo en Europa y la Periferia y el Nuevo Pacto Colonial	Europa: Análisis de las revoluciones burguesas en Europa: 1820-1848 hacia la democracia liberal. La unificación de Italia y Alemania. Identificación del capitalismo y su expansión: la 2da. Revolución Industrial. Comprensión y relación de la concentración del capital y el nacimiento de la empresa moderna. Organización de la producción: Taylorismo y Fordismo. Identificación de las sociedades industriales y la organización de las luchas obreras. Reconocimiento de la expansión imperialista. Liberalismo y socialismo. La utilidad de la ciencia. América: Hacia la conformación del estado nacional: Análisis y comprensión de los proyectos políticos y económicos. El centralismo y el federalismo (1820-1860). Identificación del nuevo pacto colonial. Análisis del mercado mundial y la División Internacional del Trabajo: Latinoamérica y la inserción de Argentina en el mercado Internacional. Jujuy: Análisis de situaciones regionales y locales (estudios de caso sobre el periodo).
Guerra, Revolución y Totalitarismos	Análisis de la política, la economía y la sociedad en Europa antes de 1914. La 1ra Guerra Mundial: su impacto, fin y los Tratados de paz. Comprensión de la Revolución Rusa y la posterior formación de la URSS. Consecuencias mundiales. Identificación del mundo entre guerras: los Estados totalitarios: el fascismo en Italia. El nazismo en Alemania. Identificación de las políticas económicas: E.E.U.U. prosperidad y crisis. New Deal y Keynesianismo. Alemania, caos y reconstrucción. Análisis de la 2da. Guerra Mundial: sistema de alianzas, causas, SHOA (holocausto), tratados de paz. Comprensión de la posición de Argentina en los conflictos internacionales.
Guerra Fría y Nuevo Orden Mundial	Comprensión del mundo bipolar y la organización de la comunidad internacional. Movimiento de No Alineados. Análisis de la Guerra Fría, su proyección internacional y su influencia en América Latina. Relación y comprensión de la Revolución Cubana y el Intervencionismo de E.E.U.U. en América. Análisis de la doctrina de la seguridad Nacional y su impacto en las democracias latinoamericanas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Identificación del Estado de bienestar. Comprensión y relación de la integración de la clase obrera al esquema de poder del capitalismo y de la industria cultural de transformación del ocio en consumo. Análisis de los movimientos populares: Mayo Francés, Primavera de Praga, Movimientos Raciales, Hippies. Influencias en Argentina.
--	---

6.4. Bibliografía

- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006). *Didáctica de las ciencias sociales Teorías con prácticas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006). *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y Reflexiones*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Bethell, L. (1998). *Historia de América Latina*, Barcelona, España: Crítica.
- Goldman, N. (2000). *Nueva Historia Argentina: Revolución, república, confederación*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Campi, D. (1993). *Jujuy en la Historia, Avances de investigación I*. Jujuy, Argentina: UNJU.
- Campi, D. (1992). *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina en Jujuy*. UNT y UNJU.
- Conti, V., Kindgard, A y Ulloa, M (1998). *Jujuy en la Historia: cien años de imágenes*. Jujuy, Argentina: UNJU.
- Eggers-Brass, T., (2008). *Historia Latinoamericana en el contexto mundial, anexo I*. Buenos Aires, Argentina: Maipue.
- Gallego, M., Gil Lozano, F. y otros, (2014). *Historia Latinoamericana en el contexto mundial, anexo II*. Buenos Aires, Argentina: Maipue.
- Halperin Donghi (2011). *Historia Contemporánea de América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Alianza.
- Hobsbawn, E (2007). *La era de la revolución 1789-1848*. Buenos Aires, Argentina: Crítica.
- Hobsbawn, E. (2002). *Sobre la Historia*. Barcelona, España: Crítica.
- Hobsbawn, E. (2002). *La era del capitalismo*. Buenos aires, Argentina: Labor.
- Siede, I. (2010), *Ciencias Sociales en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: AIQUE.
- Teruel, A. y Lagos, M. (2006). *Jujuy en la Historia de la Colonia al Siglo XX*. Jujuy, Argentina: UNJU.



7. Geografía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

7.1. Presentación

En la ciencia Geográfica, en los últimos años, convergieron diferentes posturas (positivismo y determinismo) en donde el objeto de estudio es la Tierra y otras más humanistas que centran al ser humano y sus acciones sobre el espacio. Por este motivo algunos autores en sus posiciones, como el Positivismo de Comte, el Determinismo de Malthus o la Geografía Social de Milton Santos, consideran que esta disciplina atraviesa una fuerte crisis y una pérdida de identidad en relación con la enseñanza, tanto en el “qué”, en el “cómo” y el “para qué” en la sociedad. En este escenario la enseñanza de la Geografía no puede permanecer al margen de los múltiples aportes provenientes de los distintos ámbitos de la producción científica o cultural ni de los rasgos propios del contexto de enseñanza.

El territorio de la Provincia de Jujuy presenta un escenario particular ante la Geografía como ciencia. Desde tiempos ancestrales hasta nuestros días, generación tras generación, las sociedades que ocuparon y ocupan nuestro territorio provincial, mantienen un estrecho lazo con la Tierra. Aquí nos encontramos con un espacio que no es un paisaje pasivo y seres humanos que son actores protectores de los recursos y devotos de la Pachamama. La convivencia entre ambos existe porque culturalmente la Tierra representa a la Madre, más allá de ser objeto de estudio se convierte en un vínculo sentimental y espiritual. Por ello la fundamentación del presente aporte curricular también

se basa en la Ley Nacional Nº 26.981/13 que instituye a Jujuy como la Capital Nacional de la Pachamama.

Desde este enfoque innovador, donde nuestra Madre Tierra es objeto de estudio tomando en cuenta la idiosincrasia de nuestra sociedad, en la Geografía podemos pensar a nuestro espacio como un ámbito donde el actor social se desarrolle sabiendo el valor de cada recurso, tomando todos los recaudos para que este desarrollo sea sustentable y consciente de que las transformaciones que realice tengan el menor impacto ambiental. Justamente tomando en cuenta que el espacio y las sociedades son dinámicas, los contextos naturales y sociales cambian espacial y temporalmente presentando una realidad que la Geografía debe analizar partiendo de que nuestro nuevo objeto de estudio es generador de respeto tanto para el que enseña como para el que aprende Geografía.

Asimismo, se considerarán los aportes vinculados a la Ley General de Ambiente Nº 26.675/02 de Educación Ambiental. La educación geográfica y la educación ambiental muestran confluencias conceptuales de importancia, entre ellos promueven cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, además aportan los saberes indispensables para la formación de la sustentabilidad, de tal manera que en el presente diseño los contenidos de Geografía brindan capacidades que permitan al alumno percibir, comprender y proyectarse al entorno natural y social, poniendo a la Geografía Física como uno de los pilares fundamentales para el estudio de la Geografía en sí. Tal es así que partiendo de lo Físico se pueden abordar en cada caso, todos los problemas suscitados dentro del espacio ambiental.

Dadas las realidades y particularidades de la población estudiantil, la Geografía tiene que convertirse en una herramienta indispensable y práctica para comprender el funcionamiento teórico del mundo real y natural que los rodea,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

para luego interactuar con él, comprendiendo que las acciones humanas tienen impacto en los fenómenos de los procesos naturales y por consecuencia retornan afectando diferentes aspectos en la vida del hombre.

También es fundamental que el alumno incorpore el hábito de posicionarse geográficamente frente al espacio que lo rodea. La Geografía persigue el desarrollo de un espíritu crítico en el alumno, requiere una selección de contenidos que resulte significativa para entender la realidad social. La presencia de temáticas de actualidad, la explicación de los problemas planteados y la participación crítica de los/as estudiantes en su resolución respetando el rigor científico, favorecen la significación social de la enseñanza de la Geografía. Se recomienda un modelo didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el alumno y en el que el/la docente se preocupe explícitamente por motivar y promover el aprendizaje de los/as estudiantes. En ese modelo será esencial que se privilegien la actividad, la participación y la práctica de los/as estudiantes considerando que el tiempo que se dedique a la tarea y la inserción de actividades de revisión contribuirá a mejorar los aprendizajes.

La Geografía, en las últimas décadas, se preocupó por incorporar nuevas técnicas de análisis que otorguen mayor precisión a las descripciones y explicaciones geográficas y que posibiliten nuevas formas de investigar la realidad espacial. De este modo, la multiplicidad de herramientas de trabajo

que hoy manejan los geógrafos, hace cada vez más necesario otorgar a la enseñanza de carácter instrumental, el protagonismo que hoy debe tener.

7.2. Propósitos

- Favorecer la adquisición de herramientas básicas que posibiliten reconocer la diversidad de formas y dinámicas que presentan las manifestaciones territoriales de los procesos sociales.
- Promover la elaboración de explicaciones multicausales acerca de problemáticas territoriales o ambientales relevantes en el mundo actual, así como su interpretación desde diferentes perspectivas de análisis.
- Promover la construcción de puntos de vista propios sostenidos en el conocimiento geográfico y la posibilidad de comunicarlos utilizando conceptos, formas y registros cada vez más ricos y precisos.
- Promover el desarrollo de actitudes críticas desde la acción, con respecto a la desigualdad entre personas, grupos sociales, regiones y países, y de actitudes participativas y comprometidas con la construcción de sociedades democráticas cada vez más justas.
- Favorecer el reconocimiento de la geografía como cuerpo de conocimiento valioso para la comprensión de las diversas realidades y problemáticas del mundo actual.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

7.3. Saberes

Ejes	Saberes
	3º
Organización Político Territorial y Social del Espacio Argentino	Identificación de la posición absoluta y relativa de Argentina, sus límites, concepto y clasificación. Análisis crítico de las problemáticas surgidas en el establecimiento de los límites. Reconocimiento y conceptualización de las fronteras argentinas. Análisis de los espacios de soberanía continental y marítima, los territorios especiales: Antartida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Identificación de la división política. Comprensión de la población argentina, sus características e indicadores demográficos. Interpretación de las migraciones, la población urbana y rural de Argentina, las condiciones de vida.
Espacios Geográficos Argentinos	Reconocimiento de las principales características del relieve argentino. Análisis de la distribución geográfica de los climas, los fenómenos meteorológicos especiales. Complejización desde el estudio de casos. Identificación de las ecorregiones de Argentina, características y localización. Análisis crítico de las áreas naturales protegidas Reconocimiento de los recursos hídricos y sus formas de aprovechamiento. Complejización desde el estudio de casos. Comprensión de los problemas naturales en Argentina a partir del estudio de casos. Identificación de las ciudades su origen, criterios y características. Reconocimiento de la función de una ciudad. Clasificación de los asentamientos urbanos, CABA, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza. Identificación de las urbanizaciones periféricas y la fragmentación del espacio urbano. Análisis crítico de la segregación socio territorial, los nuevos centros urbanos y los problemas ambientales.
El espacio urbano y rural argentino	Reconocimiento de los espacios rurales en el periodo agroexportador y de sustitución de importaciones. Comprensión de la caracterización de los actores del mundo rural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Identificación de la agriculturalización, la pampeanización y sojización del agro argentino. Análisis crítico de las consecuencias. Reconocimiento del funcionamiento de un sistema agropecuario y el impacto de la reconversión productiva en los circuitos extra pampeanos. Análisis críticos de los protagonistas del campo como productores empresariales y productores familiares y las asimetrías económicas y tecnológicas de los espacios rurales. Conceptualización de los circuitos productivos. Identificación de sus características desde el estudio de casos. Interpretación de la actividad turística en la Argentina y los principales atractivos turísticos.
--	--

7.4. Bibliografía

Arzeno, M. y ATAIDE, S. Geografía en la Globalización. Saber clave. Editorial Santillana

Bustos, F. y otros. (2012). Geografía, Espacios geográficos. América Conocer. Editorial Santillana.

Jáuregui, S. y Alderoqui, S. (2000). *El libro de la sociedad 9, En el tiempo y en el espacio*. Editorial Estrada.

Condenanza, L y Cordero, S. (2013). Educación Ambiental y legislación educativa en Argentina. Hacia un estado de la cuestión. Praxis Curriculum. Universidad Nacional de La Plata. Vol. XVII, Nº 1, pp. 47-55.
Recuperado de:
<http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/v17n1a05condenanza.pdf>

Gojman, S. y Segal A. (1998) "Selección de contenidos y estrategias didácticas en Ciencias Sociales: la "trastienda" de una propuesta", en Alderoqui, S. y Aisenberg, B., Didáctica de las Ciencias Sociales II: Teorías con práctica, Buenos Aires, Paidós, pp.77-100.



8. Construcción para la Ciudadanía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

8.1. Presentación

La condición de ciudadanía está reconocida por el hecho de ser humano y tiene como base la dignidad de las personas. Se trata de que los/as estudiantes ejerzan la ciudadanía en la escuela y que, a través de ella, puedan ser reconocidos y exigir el cumplimiento de derechos y responsabilidades de manera que experimenten diversas formas de participación.

La Construcción de la Ciudadanía es esencial en la escuela secundaria pues es el ámbito propicio para que el/la adolescente joven tome contacto con las normas jurídicas que rigen la vida de todos/as, los derechos y obligaciones y el compromiso que debe asumir como parte de la actividad política. En el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje de este Espacio Curricular, es fundamental generar instancias que permitan a los/as estudiantes pensar, disentir, argumentar, debatir, escuchar sin censurar y conocer los instrumentos jurídicos para la defensa de sus derechos dentro del reclamo justo y legítimo.

Abordar el estudio del funcionamiento de las instituciones del Estado, la división de poderes, el ejercicio del sufragio, los principios constitucionales en general le darán los instrumentos necesarios para operar sobre su realidad, sabiendo la importancia de su rol ciudadano de manera dinámica para participar en la vida política, siendo capaz de modificar la realidad en búsqueda del bienestar común, despojándolo en lo posible del egoísmo y la inmediatez, pensando en que las decisiones tienen repercusión en el presente, pero sobre todo en el

futuro, en materia de derechos y de promoción de las actuales y futuras generaciones de Argentinos.

Con respecto a los Derechos Humanos, se pretende que los/as estudiantes profundicen su conocimiento y reflexión, abordando también el funcionamiento de los Organismos Internacionales como garantes de los mismos. Como así también el reconocimiento de los derechos de primera, segunda y tercera generación. Para ello es importante el abordaje y el análisis de hechos históricos que permitan reflexionar sobre momentos de la historia regional y global en relación a la lucha y la conquista de derechos.

Las identidades son construcciones sociales históricas y geográficamente situadas que se dan en una dialéctica entre la persona, su entorno y la sociedad. En nuestro país y en nuestra provincia existen y existieron discursos respecto a la relación entre la identidad y la diferencia, la inclusión y la exclusión, los inmigrantes y la interculturalidad. Se establecieron leyes desde distintos posicionamientos y conceptualizaciones, que atravesaron fuertemente los discursos y prácticas sociales, en los cuales la diferencia aparece como amenaza o como deficiencia (Dussel, 2004). Un sistema político que se construye en la necesidad de homogeneizar y normalizar, a partir de establecer la norma, genera discursos sobre aquello que es "normal" y "anormal", se establece cuál es la conducta esperable, cuál es la estética deseable, la familia, la higiene, los cuerpos, cómo deben ser los/as estudiantes y cómo debe ser los/las docentes. En este sentido, es que se plantea como un eje fundamental de la formación ciudadana, el conocimiento de la construcción histórica de estas categorías y las razones y fundamentos de algunas prácticas sociales que resultan expulsivas y discriminatorias. Reconocer que las identidades y las diversidades se



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

construyen en una relación esencialmente dialógica, por lo cual la enseñanza y el aprendizaje de una de estas categorías incluyen necesariamente a la otra.

Es necesario abordar el trabajo sobre los valores que se esconden detrás de las segregaciones y exclusiones, pues lo que se está violando es el derecho a ser diferente o, en una expresión más apropiada, el derecho a la particularidad. Desde esa óptica, uno de los desafíos claves es analizar las diferencias que provocan discriminación, para buscar estrategias que nos permitan revertirlas. (Siede, 2007, p.174).

La escuela se presenta como el lugar privilegiado para la construcción de saberes que permitan la reflexión crítica en torno a estos ejes, de manera que los/as estudiantes puedan asumir con protagonismo su ciudadanía, re pesando sus propias prácticas y tomando conciencia de sus posibilidades de transformación de la realidad.

8.2. Propósitos

- Generar un espacio escolar donde los/as estudiantes comprendan y aprendan la ciudadanía como construcción socio-histórica y como práctica política.
- Problematicar los saberes socialmente contruidos, para desnaturalizar prácticas sociales de la sociedad actual.
- Promover proyectos de enseñanza y aprendizaje a partir de intereses de los/as jóvenes vinculados a problemáticas de la sociedad actual.
- Generar las condiciones institucionales que permitan extender lo aprendido en las clases más allá de la escolarización a fin de construir conjuntamente herramientas que potencien la expresión, participación y acción de los sujetos en el ejercicio de una ciudadanía activa.

- Posibilitar el análisis y la reflexión sobre temas relacionados con la salud, el trabajo y la educación principalmente como condiciones esenciales que el Estado debe garantizar en pos de la promoción de la dignidad humana y la visualización de un proyecto inclusivo en relación con su entorno y sus necesidades.
- Promover situaciones educativas que permitan analizar e interpretar las normas que rigen la provincia y la Nación, en el marco de la supremacía y jerarquía constitucional como instrumentos legales esenciales de la organización y el funcionamiento de las instituciones de nuestra república y el reconocimiento de nuestros derechos.
- Crear espacio para elaborar y defender con argumentos sus posicionamientos sobre la realidad social, cultural, económica y política a través de producciones orales y escritas, contruidas individual y colectivamente.
- Suscitar la participación activa en experiencias áulicas, institucionales y comunitarias de ejercicio efectivo de ciudadanía en el marco valorativo de los Derechos Humanos, mediante la toma de decisiones que promuevan un posicionamiento crítico, autónomo, responsable y solidario.
- Generar espacios para la observación, el análisis y el debate de la influencia de los medios de comunicación en la sociedad actual; propiciando la reflexión crítica, la toma de posición, la ejercitación del derecho de opinión, la argumentación y resolución de conflictos.
- Generar instancias de problematización de prejuicios cotidianos, promoviendo “juicios” fundados en información veraz, en reflexión crítica, en un análisis con perspectiva.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

8.3. Saberes

Ejes	Saberes
	3º
En relación con los derechos humanos	Conocimiento de la Declaración de los Derechos Humanos y sus antecedentes, desde una perspectiva integral, que incluya a los derechos civiles y políticos, sociales, culturales y económicos. Reconocimiento del contexto en el cual surge la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las problemáticas que le dieron origen, el horizonte planteado a partir de la misma. Conocimiento de la existencia de los Organismos Internacionales como garantes de los Derechos Humanos. Identificación de movimientos históricos y personajes que coadyuvaron a que la humanidad avance hacia situaciones de mayor justicia, de extensión de los derechos humanos y la paz. Conocimiento de hechos precursores en América Latina, en materia de derechos humanos y de derechos civiles y políticos. El caso de Bartolomé de las Casas, Florencio del Castillo y Vasco de Quiroga durante la conquista; los aportes de los pensadores liberales precursores de la emancipación americana; las defensas antiimperialistas de Benito Juárez y José Martí; la Constitución Mexicana de 1917 (la primera en explicitar los derechos sociales de la persona), entre otros. Valoración de los modos de participación social y política de los grupos que lucharon y luchan por el reconocimiento, la protección y la vigencia de los Derechos Humanos en nuestro país, Latinoamérica y el mundo para la comprensión de sus reclamos y el ejercicio de acciones comunitarias de exigibilidad de los derechos proclamados en la Constitución Nacional. Reconocimiento de la capacidad o la facultad de las personas, para reclamar, exigir o demandar frente al Estado u otras instituciones ante el incumplimiento, violación u omisión de los derechos a través del ejercicio del posicionamiento y la toma de decisiones responsables y autónomas: - Identificación y valoración del acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos, el conocimiento de los mecanismos de protección provinciales, nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas y políticas, ambientales, a través de análisis de casos, debates y posicionamientos fundamentados. Identificación y análisis del compromiso del Estado en relación a los Derechos Humanos y los nuevos desafíos de la ciudadanía en nuestro país: - Mediante el análisis de distintas situaciones de vulneración de derechos, las condiciones sociales, económicas y políticas que atentan contra su ejercicio pleno en la construcción de la subjetividad política.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	- A partir del análisis de relaciones de poder, situaciones de vulneración de derechos, las condiciones sociales, económicas y políticas que atentan contra su ejercicio pleno y efectivo; y los avances en las políticas públicas. Reconocimiento de los conflictos como componentes de la convivencia humana, y la comprensión que su manejo y resolución implica el desarrollo de habilidades para la vida como la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia y de conductas adictivas. Conocimiento de los límites del ejercicio de la libertad, pública y privada y los mecanismos de protección y promoción de los Derechos Humanos a partir de debates donde se contraste diferentes casos y posturas acerca de ejercicio responsable de la libertad en sus diversos tipos.
En relación con la ciudadanía política.	Comprensión y análisis de los fenómenos de construcción del poder del Estado, las relaciones con la sociedad civil, y los mecanismos de legitimación del mismo en diferentes momentos históricos y en el presente, mediante la valoración y el reconocimiento de las prácticas ciudadanas en la construcción de una sociedad justa e igualitaria: - Comprensión de la dimensión política de las problemáticas actuales tales como la crisis de representación y la participación ciudadana mediante el análisis de situaciones reales y la construcción de explicaciones y propuestas válidas. - Conocimiento y análisis de los derechos y garantías consagrados en la Constitución Nacional y Provincial desde la consideración de situaciones de la vida cotidiana para el reconocimiento de los mecanismos constitucionales de defensa y protección ciudadana. Conocimiento del rol de los organismos supraestatales (MERCOSUR, UNASUR, OEA, ONU, FMI, BM, entre otros) en relación con las problemáticas sociales, económicas, jurídicas, ambientales, de escala nacional, regional e internacional mediante el análisis de leyes, tratados, acuerdos y/o situaciones reales en el proceso de construcción de un pensamiento crítico y autónomo. Comprensión y valoración de la importancia del desempeño responsable y solidario como peatones, pasajeros y conductores, y el conocimiento de los derechos, obligaciones y responsabilidades que competen a los ciudadanos, a la sociedad y al Estado para cooperar en la construcción de un tránsito seguro por el espacio público. Reconocimiento e identificación de la dimensión simbólica de las prácticas políticas, de las ideologías y de las construcciones hegemónicas, mediante el análisis y visualización del papel de los símbolos y ritos en la política y en los discursos mediáticos en la actualidad argentina. Análisis e interpretación de diversas demandas y formas de participación ciudadana en el marco de las instituciones y mecanismos estipulados en la Constitución Nacional y Provincial canalizadas a través de partidos políticos, movimientos sociales y otras



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	prácticas ciudadanas que expanden el espacio público, tales como las redes sociales, el desarrollo de medios de comunicación comunitarios, entre otras, para fortalecer el compromiso ciudadano y el conocimiento de la legislación argentina.
En relación con las identidades y diversidades.	Reflexión y valoración de las representaciones individuales y colectivas acerca de las diversidades étnicas culturales, lingüísticas, de creencias, para la construcción de una ciudadanía intercultural, y la promoción de una ética dialógica; considerando que la Nación Argentina se conforma desde múltiples identidades pueblos indígenas, criollos, afro-descendientes, migrantes, entre otros) en un proceso que continúa en el presente. Indagación y análisis crítico de diversas formas de ser jóvenes desde diferentes miradas considerando la estructura social, el género, el contexto rural/urbano, entre otros y las tensiones que ellas generan en las relaciones sociales y en los vínculos generacionales e intergeneracionales para valorar la identidad y la diversidad como elemento necesario de inclusión social. Identificación y valoración sobre el acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos en relación a la diversidad, el conocimiento de los mecanismos de protección provincial, nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas, políticas y otras; en la generación de actitudes ciudadanas autónomas y responsables. Reconocimiento y análisis crítico de las diferencias de género y la diversidad en el acceso laboral mediante la superación de visiones estereotipadas sobre los roles masculinos y femeninos para modificar la reproducción social de relaciones jerárquicas entre los géneros. Análisis crítico de los modelos identitarios que circulan en los medios masivos de comunicación, las redes virtuales y el imaginario social; para la promoción de un consumo crítico, una sexualidad responsable y un cuestionamiento de los modelos estéticos hegemónicos y de las prácticas discriminatorias y violentas. Reconocimiento de genocidios y crímenes masivos como casos extremos de discriminación y negación de la identidad, con especial referencia a: la conquista de América, la Conquista del "Desierto", el genocidio armenio, el Holocausto-Shoá, el Apartheid, el terrorismo de Estado en Argentina, y los casos actuales mediante el análisis de las consecuencias sociales y la lucha por la superación de acciones violentas en una sociedad constructora de paz. Análisis de situaciones de la vida diaria donde se presentan conflictos de valores en la promoción y búsqueda de soluciones no violentas basadas en la convivencia pacífica, la cooperación, el diálogo, la negociación y la conciliación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

8.4. Bibliografía

- Adell, J. (2004). "Internet en el aula: las WebQuest". En Edutec. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*.
- Adell, J: (2006). "Internet en Educación". (en línea) disponible en http://www.ceibal.edu.uy/contenidos/areas_conocimiento/aportes/adell.pdf consultado 9 de julio de 2015
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (Comps.) (2006). *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y Reflexiones*. Buenos Aires: Paidós Educador.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S (comps.) (2006). *Didáctica de las ciencias sociales II, Teorías con prácticas*. Buenos Aires: Paidós Educador.
- Balviano y Otros (2013). *Política y Ciudadanía-Serie Conocer*. Santillana.
- Bartolomé Pina, M. (coord.) (2002). *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*, Madrid: Narcea.
- Bartolomé Pina, M. y Cabrera Rodríguez, F. (2003). "Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales". España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Bevinson, B, (2001). *Todos somos iguales: Cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana*. México, Santillana/Aula XXI.
- Bourdieu, P. (2003). *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Argentina: Siglo XXI
- Carretero, M. (2007). *Documentos de Identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Argentina: Paidós Entornos 2
- Carta Orgánica Municipal.
- Resolución CFE. Nº 93/09. Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria obligatoria. Buenos Aires, Diciembre de 2009
- CFE. Resolución Nº 103/10. Anexo 1. Propuestas para la inclusión y/o regularización de las trayectorias escolares en la Educación Secundaria. Buenos Aires, Junio de 2010
- CFE. Resolución Nº 180/12 – Anexo IV. NAP. Formación ética y ciudadana, para el Ciclo Orientado de la educación secundaria. Tucumán, Setiembre 2012. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- CFE. Resolución Nº 256/15 Anexo 1. Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones". Buenos Aires. 27 de mayo 2015
- CFE. Resolución Nº 340/18. NAP. Educación Sexual Integral. Código Civil y Comercial de la Nación.2016. Editorial Di Lalla.
- Constitución de la Provincia de Jujuy.
- Constitución Nacional Argentina
- Devoto, F. (2008). *Estado, Ciudadanía y Cultura*. Argentina: Santillana
- González Rey, F. (2002). *Sujeto y Subjetividad. Una aproximación histórico-cultural*. México: Editorial Thompson.
- Ley Nacional Nº 26.150. S/F.
- Lucarini y otros. (2014). *Ciudadanía 2. Estado y nación. Gobierno. Democracia y participación ciudadana*. Serie Conecta2. Editorial SM.
- Magadán, C. (2012). "Clase 4: El desafío de integrar actividades, proyectos y tareas con TIC", Enseñar y aprender con TIC, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- Nunca Más. (1999). *Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Argentina: Eudeba
- Perrenoud, Ph.(2002). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: Dolmen.
- Pico, L.; Rodríguez, C.: Trabajo Colaborativo. Serie Estrategias del aula. Modelo 1 a 1. Bs As 2012. Ministerio de Educación.
- Rodríguez y Rodríguez, J. (comp.) (1994). *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos ONU-OEA*, 3 tomos. México: CNDH
- Ruiz Silva, A. y otro (2012). *La Formación de la subjetividad Política*. Bs As: PAIDÓS
- Sagol, C. y equipo (López, Ana; García, Hernán) (2014). "Material de lectura: Líneas de trabajo con modelos 1 a 1 en el aula II", El modelo 1 a 1, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Siede, I. (2007). El aporte de las Ciencias Sociales a la educación en la paz y los derechos humanos en Boletín del Grupo de Investigación en Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Los Andes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Mérida: Facultad de Humanidades y Educación. N°3. Septiembre.

Edición digital en: <http://www.saber.ula.ve/gitdcs/>

9. Arte

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

9.1. Presentación

Desde las primeras imitaciones de los sonidos de la naturaleza, los cantos comunitarios, ritos, canciones de cuna, hasta las llamadas grandes obras universales, los himnos, las expresiones contemporáneas y la conformación de los géneros populares, la humanidad ha hecho Música. Las significaciones asignadas a la Música dentro de las comunidades fueron constituyendo rasgos identitarios y otorgando sentido de pertenencia a las diferentes culturas y sociedades en un correlato con la misma historia.

En este sentido, en la Provincia de Jujuy son innumerables los ritos y ceremonias ancestrales y populares que transfunden los distintos lenguajes en un solo hecho artístico-cultural. Es muy común encontrar en las prácticas ancestrales a las expresiones combinadas y conviviendo en simbiosis, en donde podemos encontrar desde una mirada holística, integrados entre otros aspectos el instrumental. Siempre sujetas a las dinámicas sociales, las músicas propias de una cultura van modificando su fisonomía. Los vínculos entre las comunidades y la circulación de la información facilitan el cruce de estilos y las influencias en los códigos.

En este marco, los/as músicos/as en el ejercicio de la música prueban, modifican, mezclan, intercambian generando nuevas matrices. Esto plantea una realidad cambiante, y como consecuencia, la necesidad de preparar para la convivencia un muestreo complejo de lo estilístico y fundamentalmente lo instrumental adaptado en cada caso a las corrientes estilísticas que recorren las diferentes regiones y sus antecedentes culturales que definen un conjunto instrumental propio. De esta manera, la música como hecho musical necesita de la reflexión permanente sobre sí misma y el contexto que la produce.

En relación con el lugar que ocupa en la vida de los/as jóvenes (desde la práctica que es ejercida con naturalidad y entusiasmo, hasta la escucha, la identificación con sus pares y las representaciones culturales), se pretende viabilizar ese interés a través del respeto y la inclusión, generando un espacio de desarrollo y de ampliación del gusto musical en el marco del ámbito institucional.

Este espacio curricular de Arte en 3er año del Ciclo Orientado fue redefinido para la Orientación en Música adoptando la particularidad de Instrumentación Musical, ya que se considera que la misma contiene saberes fundamentales para la formación del/a egresado/a. El espacio entonces involucra diferentes aspectos: los sistemas de alturas, las organizaciones rítmicas, las combinaciones texturales, las relaciones de formas, entre otros. Estos aspectos están constituidos, a su vez, por estructuras con elementos que se unen y se separan, se combinan en forma simultánea y permanente, están sujetos a



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

síntesis y análisis. Transformados en obra, conforman un acontecimiento interpretativo-técnico que sucede en un contexto. Intentar vivenciarla, comprenderla, comunicarla y darle interpretación es de por sí trabajar con saberes múltiples y complejos.

Para el abordaje de la enseñanza musical se considera a la canción como una poderosa herramienta pedagógica por ser de ágil divulgación y circulación social y de fácil apropiación. En este sentido, se propone el armado de un repertorio orgánico de obras instrumentales y/o canciones (de autores argentinos y latinoamericanos) de relevancia social e histórica, susceptible de ser interpretado de modo variado, atendiendo a la diversidad de géneros y estilos. Este será un punto de partida para complejizar y ampliar los marcos de referencia de los estudiantes.

La Instrumentación Musical en el ciclo orientado de Música en el espacio de Arte de 3er año tiene fundamentalmente un carácter experiencial; comenzando con la idea de proyectar estos saberes técnicos en producciones del lenguaje musical, en el desarrollo de los saberes complementarios a lo largo de los conocimientos específicos de la orientación.

La presente propuesta curricular propone el abordaje de la Música a través de la interpretación y ejecución de producciones, análisis y resolución de aspectos técnicos de la ejecución instrumental en toda su complejidad, reconociendo en ello, el valor representacional que relaciona al autor y su intérprete. Se destaca, además y fundamentalmente, la necesidad de promover el deseo y la autoconfianza de los/as estudiantes para ejecutar, conocer y disfrutar de diversos estilos en la elección de un repertorio amplio, desactivando concepciones restrictivas. Se aspira también a que la búsqueda, la curiosidad y el disfrute se incorporen a la vida cotidiana generando sujetos sensibles.

El carácter orgánico del repertorio refiere a la necesidad de darle un marco y un sentido a través de la propuesta de trabajo del/a propio/a docente, quien tomará decisiones en base al interés musical, saberes y habilidades de los jóvenes, quienes también deberán participar en las decisiones de esa selección del repertorio local, argentino y latinoamericano permitiendo la apropiación de sus características fundamentales. La interpretación instrumental-vocal colectiva, individual y grupal tenderá a profundizar una relación natural con el uso de la voz acompañada instrumentalmente, en la descripción textural que promueve la canción en un nivel de dificultad creciente acorde a las posibilidades de los/as estudiantes.

A través de la historia y de manera general, se puede pensar la enseñanza instrumental abordándola desde dos miradas. Por un lado, los aspectos técnico-instrumentales, los acordes, las escalas, construcciones, transposiciones, lectura de cifrados alternativos. Y por otro, un campo más indefinido que es la interpretación, que de algún modo busca acercarse lo más fielmente posible a la idea original del/a autor/a. En este espacio curricular se aborda el estudio del instrumento como medio de realización musical.

El espacio toma la práctica instrumental/ vocal como eje central, en este sentido respondiendo a la orientación en la realización de la música popular se hace necesario brindar a los/as jóvenes la posibilidad de acceder al uso de instrumentos armónicos/ melódicos/ y de percusión, como también de la voz, que le permitan desarrollar múltiples competencias para abordar la producción musical.

El aprendizaje de un instrumento y la voz, requiere de procesos de enseñanza diferentes a otras áreas de la música, ya que la relación instrumento-estudiante precisa de tiempos y espacios particulares a cada experiencia, en donde la exploración, la experimentación, la manipulación y la apropiación de los modos de producción y las técnicas de ejecución, como la producción del sonido



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

deseado, dependen de las cronologías de aprendizaje de cada individuo. Así también, en la formación musical es necesario considerar la condición corporal del instrumentista para que este conozca exhaustivamente sus posibilidades motoras y pueda controlar rigurosamente los mecanismos y dispositivos del organismo en el que se va a instalar la técnica instrumental.

Cada institución ofrecerá a los/las estudiantes dos posibilidades de instrumentos melódico y/o armónico, y estos deberán elegir un instrumento acorde al repertorio, entendiendo a la voz como un instrumento musical. Entre los instrumentos musicales propios a la música popular serán considerados para las elecciones:

- La voz.
- Guitarra.
- Charango.
- Piano.
- Percusión Latina.
- Batería
- Vientos regionales: quena, zampoña y otros.
- Acordeón.
- Bandoneón
- Violín.
- Trompeta y trombón.
- Saxofón.
- Bajo.

- Teclado.
- Guitarra eléctrica.
- Mandolina.
- Armónica.

Para la apropiación de los saberes, el/la docente deberá posicionarse respecto a las músicas populares, con una visión amplia para generar un repertorio que resulte significativo para los/las estudiantes, partiendo del contexto cultural y social del adolescente.

Así también se sugiere iniciar a los/las estudiantes en la música vocal popular, desde las técnicas de canto para el jazz como para el folclore, la música tropical, entre otros. Será necesaria la permanente práctica de la puesta en escena de las producciones en audiciones, conciertos de pequeño formato, participaciones en festivales, concursos, actos.

9.2 Propósitos

- Brindar a los estudiantes herramientas técnicas idiomáticas del instrumento musical elegido.
- Generar espacios de experimentación sonora que permitan vincular nuevos timbres en la ejecución instrumental de la música popular.
- Favorecer al desarrollo de una disciplina en el estudio sistemático de un instrumento musical en particular.
- Desarrollar la capacidad estético expresiva y la reflexión de la propia ejecución, para utilizar correctamente los elementos técnicos en procesos de producción.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Propiciar el dominio de la amplitud del registro de la voz con la técnica de fonación adecuada.
- Favorecer la expresividad y creatividad mediante el ejercicio de prácticas instrumentales de improvisación y ejecución.
- Posibilitar la interpretación de la música a partir de recursos propios o de referentes, a partir de una coherencia estética.
- Contribuir a la construcción del sentido de pertenencia a partir de identificaciones con las producciones culturales.

9.3 Saberes

Ejes	3°
Recursos técnicos y repertorio	Exploración de postura y percepción de apoyos. Puntos de partida para el estudio del instrumento y sus particularidades acústicas. Interiorizarse en el manejo de por lo menos dos octavas de registro del instrumento armónico y o melódicos en combinaciones texturales y rítmicas propias de las músicas estudiadas. Lectura inicial de cifrado. Ejecución de músicas populares y de producción original. Exploración de recursos instrumentales vinculados con el instrumento. Recursos interpretativos. Fraseo y dinámica.
El instrumento y la producción musical	Distinción formal, textural y armónica de las músicas estudiadas. Dominio del sostén del tempo. Continuidad en la ejecución y concentración. Uso fluido de los modos de ataque y emisión de sonidos. Incorporación del instrumento musical en el ensamble. Coordinación, ajuste rítmico en la interpretación. Práctica de ensayo grupal.
Instrumento	Exploración inicial de los modos y medios de la producción sonora en el instrumento. Exploración de una pulsación estable en la ejecución instrumental. Exploración de la postura corporal frente al instrumento. Digitación. Ejecución de obras populares sencillas del contexto Argentino y Latinoamericano para la concertación grupal. Morfología de la canción popular. Acompañamiento rítmico y armónico de obras populares sencillas del contexto Argentino y Latinoamericano. Manejo y desenvolvimiento instrumental en obras populares sencillas. Afianzamiento de técnicas vocales, con aplicación de respiración y vocalización, para el canto. Ejecución de instrumentos a elección de los estudiantes. Conformación y participación en diversas agrupaciones instrumentales y vocales para la ejecución e interpretación de obras.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Improvisación y ejecución de claves rítmicas, melodías, esquemas armónicos, organizaciones formales. Realización de arreglos musicales propios y de otros, en grados crecientes de complejidad.
--	--

9.4 Bibliografía

- AAVV. "Dossier Silvestre Revueltas", Lulú. Revista de Teorías y Técnicas Musicales Nº 2, Buenos Aires, dic-1991, pp. 31-53.
- AA.VV., La creatividad en la clase de música: componer y tocar. Barcelona, Graó, 2007.
- Adell Pitarch, Joan-Elies, "La música popular contemporánea y la construcción de sentido: más allá de la sociología y la musicología" en Revista Transcultural de Música, no 3, noviembre 1997. Disponible en <http://www.sibetrans.com/trans/trans3/adell.htm>, sitio consultado en octubre de 2010.
- Aharonián, Coriún, Músicas populares del Uruguay. Montevideo, Universidad de la República, 2007.
- Alchourron, Rodolfo, Composición y arreglos. Buenos Aires, Ricordi, 1991.
- Aretz, Isabel, América Latina en su música. Buenos Aires, Siglo xxi, 2007.
- Ardao, A. (1993). América Latina y la latinidad. 500 años. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aretz (Isabel), (comp). América Latina en su música. México, París, Siglo XXI- Unesco, 1977.
- Bartók, Bela, Escritos sobre música popular. Madrid, Siglo xxi, 1997.
- Behague (Gerard), Music in Latin -America. An Introduction. New Jersey, Prentice Hall, 1979.
- Belinche, Daniel y Larrègle, María Elena, Apuntes sobre apreciación musical. La Plata, Edulp, 2006.
- Boletín Música. Revista de Música latinoamericana y caribeña, N.º 28, pp. 63-81.
- Bosi (Antonio), "La parábola de las vanguardias latinoamericanas", Schwartz (J.), Las vanguardias latinoamericanas, Madrid, Cátedra, 1991.
- Boulez, Pierre, La escritura del gesto. Barcelona, Gedisa, 2003.
- Bulacio, Cristina y Frega, Ana Lucía, Diálogos sobre arte. Antropología y arte. Buenos Aires, Bonum, 2008.
- Casares Rodicio (Emilio), (dir). Diccionario de la música española e hispanoamericana. Madrid, SGAE, 1999/2002, 10 volúmenes.
- Copland, Aaron. Cómo escuchar la música. México, Fondo de Cultura Económica, 1992
- Delalande, François, La música es un juego de niños. Buenos Aires, Ricordi Americana, 1995. Espel,
- Etkin (Mariano), "Los espacios de la música contemporánea en América Latina", Revista del Instituto Superior de Música nº 1, Santa Fe, UNL, agosto 1989, pp. 47-58.
- Galeano, E. (1988). «Defensa de la palabra». Nosotros decimos No (Crónicas 1963-1988). Buenos Aires: Siglo XXI.
- García Acevedo (Mario), La música argentina durante el período de la organización nacional, Buenos Aires, ECA, 1961.
- Gesualdo (Vicente), Historia de la música en la Argentina, Buenos Aires, Beta, 1962, 2 vols.
- González, J. P (2014). Pensar la música desde América Latina. Buenos Aires: Gourmet Musical.
- González (Juan Pablo), Pensar la música desde América Latina. Problemas e interrogantes. Buenos Aires, Gourmet Musical Ediciones, 2013, caps. 1 y 2.
- Guillo, Escuchar y escribir música popular. Buenos Aires, Melos, 2009.
- Hemsey de Gainza, Violeta, La improvisación musical. Buenos Aires, Ricordi Americana, 1983.
- Hernández Baguer, G. (2011). «Latinoamérica en el imaginario de Argeliers León. Para una interpretación de su cancionero cubano».
- King (John), El Di Te/la y el desarrollo cultural argentino en la década del sesenta. Buenos Aires, Gaglianone, 1985.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Kuss (Malena), "La certidumbre de la utopía: Estrategias interpretativas para una historia musical americana", Boletín Música, Casa de las Américas, 4, La Habana, 2000, pp. 4-23.

Kuss (Malena), "Nacionalismo, identificación, y Latinoamérica", Cuadernos de Música Iberoamericana N°6. Madrid, Fundación Autor, 1998, pp. 133-149.

Neves, J. M. (1977). «Estudio comparativo dentro de la producción musical Latinoamericana». En Aretz, I. (ed.). América Latina en su música. México D.F.: Siglo xxi.

Paz (Juan Carlos), Introducción a la música de nuestro tiempo. Buenos Aires, Sudamericana, 2ª ed., 1971.[Capítulo VIII]

Saitta, Carmelo, Percusión. Buenos Aires, Saitta Publicaciones Musicales, 1998. Santana.

Suárez Urtubey (Pola), "La creación musical", Historia general del arte en la Argentina, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, 1988, Tomo V, pp. 91-173.

Vega (Carlos), "Juan Pedro Esnaola: el primer gran músico argentino", Revista del Instituto de Investigación Musicológica 'Carlos Vega', 15, Buenos Aires, UCA, 1997, pp. 21-54.

Waisman (Leonardo), "¿Cómo escuchar la música colonial latinoamericana?", Música e Investigación N°2, Buenos Aires, JNM, 1998, pp. 99-107.

Sitios de Internet recomendados:
www.latinoamerica-musica.net
www.gp-magma.net
www.scielo.org

10. Ciencias Físico Química

Carga Horaria Semanal: 2 horas cátedra / 1 hora 20 min. reloj

Carga Horaria Anual: 64 horas reloj

Formato: Asignatura

10.1. Presentación

La enseñanza de las Ciencias Físico - Químicas provocan aprendizajes situados y relacionadas con el contexto, muy convenientes para alcanzar una educación científica y tecnológica. Tal finalidad incluye la comprensión sobre lo propio y común de ambas ciencias a partir de sus vinculaciones con la tecnología y la sociedad y el modo en que se sintetizan los saberes científicos en esos campos de la realidad. Al respecto Bahamonde (2008) sostiene que la enseñanza de la ciencia no solo permite construir una perspectiva para mirar el mundo sino también modificar los modelos de pensamiento iniciales para pensar usando teorías con el fin de que el mundo que los rodea tenga verdadero significado.

El mundo está configurado por objetos y eventos conjugados en sistemas complejos para los que las explicaciones particulares o reduccionistas no son apropiadas con un enfoque solidario a una educación científica plena, en la que resultan clave los conocimientos articulados y específicos de ambas ciencias y en íntima relación con un entorno cuya comprensión demanda la fuerte presencia de la funcionalidad de saberes.

El tratamiento sistemático de ambas disciplinas habilita una aproximación a la comprensión de los fenómenos naturales y al mismo tiempo incide en la formación de una ciudadanía con facultades para afrontar posturas críticas, desde un apropiado marco articulado e integrado de saberes de carácter significativo.

Una integración que se afianza a través de la construcción y aplicación de modelos científicos escolares que permiten la explicación de eventos físico-químicos. El trabajo con modelos científicos escolares apuntan a modificar ideas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

erróneas sobre la ciencia por ejemplo: que se limita a describir lo que observa y a descubrir las verdades ocultas a través de un razonamiento lineal sin marcos teóricos previos.

Bulwik (2014) propone que es necesario sustituir la idea de que la investigación científica es un hecho aséptico por una visión de la ciencia como empresa humana, con su historia, sus comunidades, sus consensos y sus contradicciones; y que ello implica poner en marcha acciones pedagógicas para que los/las estudiantes se aproximen a las formas de hacer y pensar de los científicos.

En nuestra sociedad, cada vez, más circunstanciada por productos de la ciencia y de la tecnología, los futuros ciudadanos tienen el derecho de acceder a una cultura científica que les permita involucrarse conscientemente en temas tecnológicos, a tomar posturas con argumentos basados en conocimientos y a reconocer la ciencia como un medio que permite construir e interactuar con los objetos y eventos de la realidad. En este sentido tiene vigencia el abordaje de las ciencias físico-química en el ciclo básico, puesto que da origen a un constructo de ciencia escolar que resignifica tanto su rol como su función, que inicia y acompaña la preparación de los/las estudiantes para el ejercicio de la ciudadanía, para el trabajo y la continuación de estudios.

10.2. Propósitos

La enseñanza de la físico-química se plantea los siguientes propósitos:

- Recrear un nuevo sentido de la ciencia, como una actividad que tiene su impacto en la sociedad y que se recrea permanentemente.

- Ampliar los usos sociales de los conocimientos que la físico química produce, creando nuevos formatos organizacionales en el aula donde los/las estudiantes sean parte fundante de este proceso.
- Generar propuestas de enseñanza que reflejen una integración de las TIC a lo pedagógico/disciplinar y que promuevan aprendizajes basados en el desarrollo de la creatividad, la reflexión, la comprensión, el análisis crítico y la resolución de problemas
- Promover el uso del lenguaje científico; el rastreo y análisis de material bibliográfico para la sistematización y transformación en nuevos materiales de trabajo como parte de la producción autónoma de los/las estudiantes con posibilidad de circulación y comunicación a través del uso de las TIC.
- Elaborar modelos científicos escolares contextualizados en acuerdo a las regiones geográficas de la provincia con carácter creativo e innovador desde una visión de ciencia aplicada a lo social desde la impronta de la indagación, la observación, resolución de problemas, la reflexión, la evaluación y la comunicación de los saberes que se producen.
- Promover grandes debates en torno a temáticas actuales a través del análisis gráfico de datos, recopilación y procesamiento de la información, generación de modelos matemáticos, planteamiento de hipótesis, planteamiento de propuestas de solución a problemáticas del mundo y de la vida desde la perspectiva científica



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

10.3. Saberes

Los saberes de este espacio se presentan en términos de capacidades y en torno a ejes formativos propios de la disciplina y transversales

Ejes	Saberes
	3°
En relación con los materiales y sus cambios	Reconocimiento de las características de la ciencia con el objeto de valorar, identificar y reconocer las estrategias, los modelos, la forma de comunicación y el desarrollo de la ciencia. Reconocimiento y clasificación de sistemas materiales para identificar, diferenciar y categorizar las distintas propiedades de los mismos. Análisis y representación del modelo cinético corpuscular para interpretar, explicar y diferenciar los procesos vinculados a los cambios de estado de agregación. Descripción de los distintos procesos de intercambio de energía con el objeto de identificar, definir e integrar los fenómenos observados. Reconocimiento, identificación y definición de los componentes y procesos que vinculan átomos y moléculas, en función de comprender, definir y explicar la función y las características de los constituyentes fundamentales de la materia, en el marco de la teoría atómico molecular. Distinción de símbolos de elementos y fórmulas de sustancias de la vida cotidiana en función del uso de la tabla periódica y el lenguaje de la química. Reconocimiento de familias de materiales mediante las propiedades comunes. Modelización e identificación de elementos y compuestos químicos a partir de la tabla periódica con el objeto de clasificar, definir y explicar mediante el lenguaje de la química modos de interacción y de identificación de familias de materiales mediante las propiedades comunes.
En relación con los fenómenos del mundo físico	Comprensión y conceptualización de datos, información y procesos físicos en función de recursos y modelos matemáticos con el objeto de interpretar las relaciones entre variables y dimensionar las mismas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Interpretación y caracterización de variables macroscópicas tales como volumen, presión y temperatura a través de describir y analizar la estructura corpuscular de la materia en términos de la energía que interviene en los procesos submicroscópicos. Utilización de las leyes de Newton como marco explicativo cualitativo y cuantitativo para definir, experimentar y resolver problemas vinculados a fenómenos físicos de las interacciones en la naturaleza, como la interacción de fuerzas de contacto y a distancia. Utilización de la noción de campo de fuerzas para explicar y construir un modelo de los efectos de interacciones de naturaleza gravitatoria, eléctrica y magnética. Aproximación y construcción de la idea de intercambio de energía por radiación y de luz como fenómeno ondulatorio y la contrastación histórica entre los modelos corpuscular y ondulatorio de la luz, con el objeto de reconocer y explicar los fenómenos asociados. Caracterización cualitativa y cuantitativa del espectro de radiación electromagnética a partir de experimentar, observar e interpretar el fenómeno. Indagación e interiorización sobre los desarrollos de la Física y la Química en los siglos XX y XXI, con el objeto de reconocer y comprobar los avances en las ciencias.
En relación con la tierra, el universo y sus cambios	Observación e interpretación de los procesos vinculados al ambiente en función de integrar y analizar los fenómenos relacionados y de desarrollar la explicación del movimiento de diversos materiales entre la atmósfera, la geósfera y la hidrósfera, como efecto de la energía proveniente del Sol. Comprensión del alcance de los modelos cosmológicos del Sistema Solar y aproximación al tiempo geológico, como base para construir la historia de la Tierra. Comparación desde un punto de vista histórico y mecánico los modelos geocéntrico y heliocéntrico para reconocer e interpretar desde la cosmología los procesos analizados. Reconocimiento e interpretación de las relaciones de los componentes del Sistema Solar y de grandes objetos cósmicos, con el objeto de comparar sus diversas características, en función de interpretar de algunos de los modelos de universo. Teoría del Big Bang



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

10.4. Bibliografía

- Acevedo Diaz, J. A. (2004). Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía. *Revista Eureka sobre la enseñanza y divulgación de las ciencias*. Vol. 1, N° 1, pp. 3-16. Extraído el 30 de junio de 2015 desde <http://reuredc.uca.es/index.php/tavira>
- Autor: Jorge Petrosino (2010). Una Escuela Secundaria Obligatoria para todos - El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. 1a edición.
- Bahamonde, N. (2008). Un desafío de la alfabetización científica: hacer ciencia a través del lenguaje en *Revista El monitor de la educación N° 16*, pp. 28-31. Ministerio de Educación.
- Bulwik, M. (2014). Enfoques para la enseñanza de las ciencias Naturales en la Educación Secundaria. Presentación realizada en el 2° encuentro jurisdiccional del Plan de Fortalecimiento de la Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Educación Secundaria, setiembre, Jujuy.
- Carretero M. (2011). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Coleoni E., Buteler L. & Moyano M. (2009, junio15). Alumnos que resuelven, alumnos que explican: análisis de explicaciones durante la resolución de un problema de Física. *Revista de Enseñanza de la Física*, 22, 7, 16. 2015, marzo 27, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8135> Base de datos.
- Covián Regales, E. & Celemín Matachana, M. . (2008, Enero 2). Diez años de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la mecánica de newton en escuelas de ingeniería españolas. Rendimiento académico y presencia de preconceptos. *Enseñanza de las ciencias*, 26, 23-42. 2015, Marzo 12, De file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/89255-297815-1-PB.pdf Base de datos.
- Dibar Ure M. & Pérez S. . (2007, Marzo 15). Análisis de las dificultades de los conceptos de peso y gravedad: algunos resultados de investigación desde un marco teórico neuroconstructivista. *Revista de Enseñanza de la Física*, 20, 33-39. 2015, abril 23, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8045> Base de datos.
- Escudero E. . (2006, Marzo 15). Inferencias y modelos mentales: Un estudio de resolución de problemas acerca de los primeros contenidos de física abordados en el aula por estudiantes de nivel medio. *Revista de Enseñanza de la Física*, 19, 83-84. 2015, enero 25, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8129> Base de datos.
- Fuirió, C. & Guisasola, J. . (1999). Concepciones alternativas y dificultades de aprendizaje en electrostática. Selección de cuestiones elaboradas para su detección y tratamiento. *Enseñanza de las ciencias*, 17, 441-452. 2015, marzo 23, De <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21599/21435> Base de datos.
- Galagovsky L. . (2004). Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable. Parte 2: derivaciones comunicacionales y didácticas. *Enseñanza de las ciencias*, 22, 229-240. 2015, marzo 5, De <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21974/21808> Base de datos.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 5: ¡A dirigir la obra! (pero con la boca cerrada). Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación
- Gattoni, A. . (2006, Junio 15). Currículum de Física: Un estudio de caso. *Revista de Enseñanza de la Física*, 19, 88-89. 2015, marzo 23, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8066> Base de datos.
- Giordano, M., Cometa, A. L. y Ventolilia, S. (1994). *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Troquel educación. Buenos Aires.
- Meinardi E., González Galli L, Revel Chion A. & Plaza M. . (2010). Educar en ciencias. Buenos Aires: Paidós.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Ministerio de Educación de la Nación (2011). "Diseño e implementación del plan de Mejora institucional". Serie de Documentos de apoyo para la escuela secundaria. Doc. 1. Buenos Aires.
- Mora C. & Herrera D. (2009, Enero 1). Una revisión sobre ideas previas del concepto de fuerza. *Latin-American Journal of Physics Education*, 3, 72-86. 2015, abril 12, De <http://www.lajpe.org/> Base de datos.
- Pozo J. & Pozo Minucio J. (2006). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Pozo J. & Pozo Municio J. (2006). *Adquisición de conocimiento*. Madrid: Morata.
- Pozo Municio, J. & Gómez Crespo, M. (2006). *Aprender y Enseñar Ciencia*. Madrid: Morata.
- Pozo, J. (1987). *Aprendizaje de la ciencia y el pensamiento causal*. Madrid: Visor libros.
- Sánchez, P. (2011, Junio 20). Las representaciones mentales en la resolución de problemas de Mecánica Clásica. *Revista de Enseñanza de la Física*, 24, 11-113. 2015, marzo 25, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8164> Base de datos.
- Schnotz, W., Vosniadou E., & Carretero M.(Comps.). (2006). *Cambio conceptual y educación*. Buenos Aires: Aique.
- Wanger, Elizabeth y Lavari, Mariana (2013). "Clase 2: Los desafíos de construir una nueva secundaria para toda/os". Marco político-pedagógico, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

11. Música y Contexto Argentino Latinoamericano

Horas cátedra: 4 horas cátedras / 2 horas 40 min. Reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Taller

11.1. Presentación

En el intento por establecer líneas de análisis historiográfico que abordan la música producida o realizada en el territorio argentino y latinoamericano, se han propuesto diferentes nombres que caracterizan perspectivas, ideologías, formas y métodos de estudio entre sí conflictivos y representativos de la historia del continente. Mestizaje, sincretismo e hibridación en el espacio sonoro Iberoamericano. En esta caracterización se incluyen tres líneas teóricas fuertes de pensamiento que han explicado, al menos parcialmente, la cuestión cultural en la región: el mestizaje, el sincretismo y la hibridación. Resulta ejemplificador

de la vigencia de los mecanismos coloniales la comprensión de las tradiciones musicales de la región en el marco del intercambio cultural en lugar de exponer un proceso histórico que implicó la conquista, la dominación, el sometimiento y la persecución de la población originaria, tanto como de la implantada, producto de la esclavitud.

El contexto de una producción artística la comprensión del campo conceptual, expresivo y tecnológico de una producción- no sólo implica los datos de su campo sociohistórico más inmediato, sino el diálogo con entornos disciplinares y espacio-temporales más amplios. La lectura de las obras se presenta, entonces, como un intento de superar los abordajes de la historia del arte como inventarios analíticos de obras.

Cada tiempo, cada cultura, presenta diversos modos de estructurar las producciones artísticas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Estos modos metaforizan la manera en que una época entiende la realidad. De allí que las formas artísticas puedan ser estudiadas como alternativas de traducción, como “metáforas epistemológicas”, tal como las denomina Umberto Eco.

En este sentido, se propone el estudio de los materiales artísticos en tensión con lo local, regional, nacional y del mundo, en una perspectiva que integre las nociones de tiempo múltiple y complejo, y de espacio en relación con la acción humana. De este modo, se hace posible deconstruir el concepto de identidad y entender que -tal como plantea García Canclini- ésta es una construcción que se relata.

Si el Arte resignifica mitos, símbolos, sucesos y expresiones, en las manifestaciones artísticas, la educación puede recuperar diversidad de voces e indagar qué dicen las disciplinas de los sujetos y sus culturas.

Contextualizar el hecho musical va más allá de realizar un recorrido histórico lineal que sólo parcialice o instale una visión limitada de los acontecimientos en torno a los cambios específicamente relacionados con la Música. Contextualizar la Música implica dialogar con múltiples sucesos relacionados con el campo social, político, cultural, económico de un tiempo determinado; crear lazos que entrecruzan épocas pasadas y presentes, lugares distantes o cercanos, para integrar las nociones del hecho musical y contexto, sin caer en la mera escucha de obras acompañadas por la biografía memorística de sus compositores.

Investigar la música desde sus múltiples actores locales, latinoamericanos y mundiales, (cantantes, compositores, investigadores, instrumentistas, etc.) permite comprender cómo en un mismo tiempo pueden coexistir simultáneamente diferentes géneros, estilos y formas musicales, entrecruzarse entre sí y dar lugar a nuevos conceptos musicales, pluridireccionales,

desdibujando los límites de lo académico, lo popular, lo folklórico como conceptos cerrados y tradicionales.

Centrar la visión en la contemporaneidad permite hacer conexiones de ida y vuelta hacia el pasado inmediato y mediato.

La condición mestiza de la cultura en Latinoamérica y de Latinoamérica es un hecho, en tanto permite comprender esa génesis original derivada de las tradiciones indoamericanas, afroamericanas y europeas, así como el de las demás corrientes migratorias. El origen de este pensamiento podría rastrearse en uno de los conceptos pilares para la comprensión del fenómeno cultural en América Latina: el de transculturación.

Resulta indispensable reconocer en la transculturación un eje conceptual que convoque tanto a la producción musical como a su circulación y que permita la convivencia sin por ello borrar las divergencias tanto del ámbito popular como del académico. Decir «merengue», «bomba», «samba», «tango», «candombe», «calipso», «son», «habanera» o «bambuco» implica la presencia sonora de claves rítmicas antes que de síncopas; la organización festiva y ritual de grupos poblacionales marginales económica, social y políticamente en un continente diferente al de su origen étnico; la realización musical en el espacio público al que relegaron a los afrodescendientes durante la esclavitud y después de ella.

Generar situaciones de enseñanza que permitan comprender y valorar la producción musical como fenómeno situado en un contexto cultural, social, político, etc. Por medio del análisis crítico de las obras abordadas para identificar los modos de organización de los elementos compositivos en la producción de sentido. Por otro lado, promover el contacto con la intencionalidad que los creadores le imprimen a sus obras, los sitios donde entran en contacto con el público y el impacto que producen en los



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

espectadores y la visualización de fusiones entre ritmos y estilos (rock, reggae, etc.) locales y regionales.

Propiciar la asistencia a conciertos didácticos, espectáculos en vivo y la participación en encuentros interinstitucionales, etc. ya que favorece en intercambio de expresiones musicales entre los estudiantes y genera entusiasmo al trabajo áulico. La observación de videos de shows, conciertos, espectáculos en vivo de historias atravesadas por la música permite apreciar la diversidad de consumo de la cultura musical juvenil, situadas en diferentes contextos. La visita a estudios de grabación, salas, etc, posibilitan conocer el espectro de circuitos de producción, distribución y difusión de la música. Estas experiencias acercaran a los adolescentes y jóvenes a su patrimonio cultural.

11.2. Propósitos

- Distinguir las características formales de la Influencia de Europa y EE.UU. en el arte Argentino y Latinoamericano.
- Relacionar características fundamentales entre las culturas latinoamericanas, los aportes inmigratorios y culturas originarias, sus usos y apropiaciones.
- Analizar la ruptura de la modernidad. Siglo XX y arte contemporáneo frente al discurso de la música de nuestro folclore actual
- Comprender los condicionamientos sociopolíticos y económicos en el arte para la creación del Patrimonio cultural tangible e intangible.
- Integrar los repertorios de compositores locales propiciando identificaciones en la comunidad.

11.3. Saberes

Eje	3°
Tecnología para la producción y consumo de las manifestaciones musicales.	-Reconocer explorando los distintos dispositivos y medios tecnológicos en función de sus posibilidades para la producción musical con sentido. -Utilizar los medios tecnológicos para abordar los nuevos modos de acceso, circulación, difusión y consumo de las producciones musicales.
Proyectos colectivos de producción en Música.	-Identificar y diferenciar los diferentes roles orientados a la participación progresiva, activa y responsable. -Distinguir conceptos claves del trabajo cooperativo e inclusivo y valorando las posibilidades creativas propias y de sus pares. -Experimentar la interdisciplinariedad a partir de la integración de la música con otros lenguajes.
Producciones integradas.	-Integrar los diferentes criterios de valoración de los procesos y resultados obtenidos, individuales y grupales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Análisis de manifestaciones musicales, locales, nacionales y latinoamericanas	-Relevar aproximándose a categorías estéticas, movimientos y manifestaciones musicales. -Construir criterios de valoración y fundamentación de opiniones. -Relacionar músicas y contextos orientados a la reflexión crítica. -Analizar obras musicales y sus contextos históricos y sociales con una mirada relacional e integradora. -Reflexionar acerca de los modos de producción, distribución y circulación de la música en la contemporaneidad.
Manifestaciones musicales del patrimonio cultural.	-Conocer los diferentes de compositores, intérpretes, bandas y cantantes en base a experiencias auditivas públicas. -Crear una base de datos que contenga los compositores e intérpretes musicales del medio, y sus ediciones disponibles. -Identificar salas y teatros de concierto del medio.
Lenguajes integrados	-Analizar y apreciar las producciones estéticas en dialogo intergenérico. -Vincular la música con otros lenguajes artísticos en sus diversos modos de relación y participación.
Nuevas tecnologías para la producción musical.	-identificar y analizar críticamente el impacto que las nuevas tecnologías tienen en la producción musical, su circulación, su distribución y consumo
La realización musical en diferentes contextos	-Comprender y analizar las prácticas musicales articuladas a las actividades con la comunidad y fiestas populares. -Reflexionar en torno a la adaptación de los géneros populares a la tecnología. -Construir un repertorio de canciones populares acompañadas armónica y/o rítmicamente.

11.4. Bibliografía

Ardao, A. (1993). *América Latina y la latinidad. 500 años después*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Belinche, D. (2011). *Arte, poética y educación*. La Plata: Edición del autor. Jalif de Bertranou,

C. A. (comp.). Ponencia en las Jornadas de Pensamiento Latinoamericano de 1989. Mendoza: Ediunc. Eckmeyer, M. (2014) *Entre la música de las esferas y la sordera del genio. Sobre las persistencias del modelo historiográfico dominante en Historia de la música*, ponencia presentada en las 7mas Jornadas de investigación en disciplinas artísticas y proyectuales, La Plata: Facultad de Bellas Artes-UNLP.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- D., Sheehy, D. (2008). (comp.). *The Garland Handbook of 53 Latin American Music*. New York: Routledge.
- Galeano, E. (1988). *Defensa de la palabra*. Nosotros decimos No (Crónicas 1963-1988). Buenos Aires: Siglo XXI.
- González, J. P (2014). *Pensar la música desde América Latina*. Buenos Aires: Gourmet Musical.
- Hernández Baguer, G. (2011). *Latinoamérica en el imaginario de Argeliers León. Para una interpretación de su cancionero cubano*. Boletín Música. Revista de Música latinoamericana y caribeña, N.º 28, pp. 63-81.
- Klein, N. (2007). La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre. Barcelona: Paidós.
- Kuss, M. (ed.) (2004). *Music in Latin America and the Caribbean: An Encyclopedic History*. Volume 1. Performing Beliefs: Indigenous Cultures of South America, Central America, and Mexico. Austin: University of Texas Press.
- Madrid, A. (2010). *Música y nacionalismo en Latinoamérica*. En Recásens Barberá, A., Spenser Espinosa, Ch. (eds.). *A tres bandas. Mestizaje, sincretismo e hibridación en el espacio sonoro iberoamericano*. Madrid: Editorial Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior de España SEACEX – Akal.
- Marras, S. (1992). *América Latina*: marca registrada. Buenos Aires: Zeta.
- Neves, J. M. (1977). *Estudio comparativo dentro de la producción musical Latinoamericana*. En Aretz, I. (ed.). *América Latina en su música*. México D.F.: Siglo xxi. Olsen,
- Ortiz, F. (1999). *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar (Advertencia de sus contrastes agrarios, económicos, históricos y sociales, su etnografía y su transculturación)*. Cuba-España: Madrid.
- Pérez González, J. (2010). *Las historias de la música en Hispanoamérica (1876-2000)*. Bogotá: Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Phelan, J. L. (1979). *El origen de la idea de América*. México D.F.: UNAM.
- Piñeiro Iñíguez, C. (2006). *Pensadores latinoamericanos del siglo xx. Ideas, utopías y destino*. Buenos Aires: Siglo xxi.
- Recasens, A., Spencer Espinosa, C. (eds.) (2010). *A Tres Bandas. Mestizaje, sincretismo e hibridación en el espacio sonoro Iberoamericano*. Madrid: seacex y AKAL.
- Terzián, A. (1975). *Nuevos mundos sonoros*. Revista Siglo mundo. Historia temática del siglo xx. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.



12. Lenguaje Musical

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedras / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Taller

12.1. Presentación

El espacio de lenguaje Musical prevé la adquisición de la capacidad de decodificación de los elementos de la música tanto desde la lecto-escritura como del desarrollo del campo perceptivo para posibilitar una apropiada producción musical. En este sentido, este espacio se centrará en la adquisición de saberes relacionados con la decodificación de los signos musicales en relación a la música popular (tablatura, cifrado americano, nuevos soportes digitales, entre otros) promoviendo la posibilidad de un aprendizaje desde la praxis, ya que se pretende abordar el lenguaje musical desde el manejo del instrumento. De esta manera, se posibilitará el aprendizaje de los elementos del lenguaje: ritmo, melodía, armonía, textura y forma constituyéndose estos ejes a trabajar en el análisis para la ejecución instrumental/vocal.

El lenguaje musical abordado desde el instrumento, posee características únicas ya que, de acuerdo a las particularidades del instrumento elegido, el docente reorganizará los saberes, teniendo en cuenta que se acordará un instrumento armónico/melódico a fin y en relación a la demanda del contexto e intereses de la comunidad.

Será fundamental abordar este espacio curricular desde el eje de la sincronía rítmica, en este sentido se favorecerá a la realización de ensambles de percusión tanto con instrumentos de percusión con parche, como de pequeño

formato, con cotidiáfonos, con sonidos de percusión corporal, electrónicos entre otros. En este sentido se parte de la conciencia del cuerpo como instrumento musical para desarrollar en el estudiante la noción de pulsación estable en un conjunto instrumental/vocal, para ello el docente podrá valerse de nociones básicas de métodos reconocidos como el Método Dalcroze, Métodos funcionales, Método Bapne, entre otros que tengan incidencia en la música popular.

La enseñanza de la ejecución de alturas estará necesariamente ligada tanto a la ejecución de instrumentos melódicos/ armónicos, como a la interpretación vocal individual y grupal. Así también desde la lectoescritura musical se podrá utilizar recursos metodológicos modernos como lo es la asociación de notas con colores (boomwhackers, bells, sikus con asociación de colores estándar), grafías no convencionales u otros más tradicionales dentro de la música escolar y popular.

Desde las nuevas tecnologías se sugiere utilizar programas para la edición de partituras, para la edición de sonido, para la generación de loops, entre otros que los/las docentes vean necesarios en función de los saberes y repertorios abordados.

Las situaciones de enseñanza aprendizaje serán orientadas por un docente activo con competencia en los saberes específicos al lenguaje musical, las nuevas metodologías de apropiación de la lecto-escritura musical, manejo de ensambles de percusión, de dirección por señas, de instrumentos melódicos, armónicos y la voz.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

12.2. Propósitos

- Promover la decodificación del lenguaje musical para interpretar vocal e instrumentalmente obras musicales sencillas.
- Promover el desarrollo de herramientas audio-perceptivas vinculadas a la utilización de los elementos melódicos, armónicos y rítmicos propios de la música popular.
- Favorecer el desarrollo de la capacidad de coordinación y sincronía rítmica en prácticas instrumentales vocales individuales y colectivas.
- Generar espacios para el desarrollo de la habilidad de disociación en la percepción y ejecución instrumental en las prácticas de ensamble grupal.
- Promover la representación de los signos del lenguaje musical comprendiendo todas las instancias de la producción musical desde la parte hasta su ejecución.

12.3. Saberes

Ejes	Saberes
	3°
Los elementos del lenguaje musical.	Reconocimiento y decodificación de signos musicales convencionales básicos, en tablatura, en cifrado desde la ejecución vocal, rítmica, instrumental. La audición y la apropiación del “pulso” y la “división binaria” para desarrollar el sentido de ostinatos rítmicos desde lo individual al ensamble grupal. Ejecución de obras populares con pasajes escalísticos mayores y menores de manera vocal e instrumental, grupal e individual. Adecuación de los elementos musicales a la noción de tensión –reposo.
Los elementos del lenguaje musical y la producción musical	Experimentación y exploración de la sincronía, anacronía y coordinación en relación Práctica grupal: roles, Solista- conjunto. Reconocimiento y ejecución de obras populares de texturas homofónicas con acompañamiento rítmico (figura-fondo). Valoración y ejecución de géneros populares basados en ensambles percusivos y/o vocales. Reconocimiento de formas musicales a partir de la canción.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

12.4. Bibliografía

- Aharonian, C.(2014). *Conversaciones sobre música, cultura e identidad*. Montevideo, Uruguay: Ed. Tacuabé.
- Aguilar, M. del C. (2002). *Método Para Leer y Escribir Música a partir de la percepción*. Buenos Aires: Editorial de Autor.
- Aguilar, M. del C. (2008). *El Libro del maestro*. Buenos Aires: Editorial de Autor.
- Perez,G. A.(2008) *África en el aula*. La plata: Editorial de la Universidad de la Plata.
- Benaglia N.(2014). *Juegos, cantos y bailes de aquí y de allá*. Tilcara, Jujuy : Ed. La Abajeña.
- Carrizo, A. (2006) *Cancionero Popular de Jujuy*. Jujuy: UNJU.
- Hemsey de G.(2002). *Pedagogía Musical. Dos décadas de pensamiento y acción educativa*. Buenos Aires- Mexico: Ed. Lumen
- Hemsey de G. (2003) *La Educación Musical frente al futuro. Enfoques interdisciplinarios desde la filosofía, la sociología, la antropología, la psicología, la pedagogía y la terapia*. Buenos Aires: Editorial Guadalupe.
- Foro Latinoamericano de Educación Musical. (2009). *Apertura, Identidad y Musicalización. Bases para una educación musical Latinoamericana*. Buenos Aires. Talleres Graficos SU. Impre SA.
- Perez, B.R. (2008) *Catálogo Ilustrado de Instrumentos Musicales Argentinos*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.



13. Física

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 hs. reloj

Formato: Asignatura

13.1. Presentación.

La enseñanza de la física, como la enseñanza de las demás ciencias, tiene como finalidad principal lograr una educación científica, poniendo al alcance conocimientos científicos escolares necesarios para interpretar y decidir en las acciones cotidianas y, sobre todo, para tomar posturas en asuntos públicos relacionados con la ciencia y la tecnología (Fourez, 1997). De la misma forma, a través de dichos conocimientos, se procura activar el planteo de interrogantes para recuperar el asombro respecto de los fenómenos naturales que han sido circunstanciados como triviales e intrascendentes.

La alfabetización científica busca que los/las estudiantes adquieran saberes que, superando la simple enmarcación en su entorno, habiliten comprender su emergencia en íntima vinculación a problemáticas científicas relevantes y en contextos sociales e históricos específicos. Se evidencia de esa forma el sentido de existencia de la ciencia frente a la realidad como un constructo socio-histórico, revalorizando el contexto de descubrimiento y dando valor a los problemas que dieron origen a la construcción de los conocimientos.

Buscando superar modos de enseñanza conservadores, enfocados únicamente en la acumulación de saberes, es vital hacer hincapié en la contextualización y en la funcionalidad de estos como rasgos ineludibles de los contenidos. Esto es, la enseñanza de conceptos y el desarrollo de las actividades para la enseñanza

de la física en el aula deben efectuarse en estrecha relación con las realidades contextuales de las/los/las estudiantes, permitiendo de esta forma comprender mejor los fenómenos del mundo y participar de sus disquisiciones (Díaz, 2002). Esto es posible si se considera que es la física la que se construye para explicar la realidad a través de un proceso de modelización que propone y ajusta leyes y teorías para explicar acotadas porciones del mundo (sistemas configurados por objetos y eventos) en definidas condiciones y características.

Una enseñanza de la física que exprese utilidad para tomar decisiones y comprometerse para un futuro sostenible, necesita del compromiso de los profesores y un abordaje que vaya más allá de la utilización de recursos didácticos tradicionales y las ecuaciones (Gangoso, 2013). Esto es posible al ponerse en práctica el interjuego del proceso de modelización y la enseñanza para la comprensión.

Urge lograr que los/las estudiantes aprendan y desarrollen el proceso de modelización haciendo un recorrido, primero en un sentido y luego en el otro, desde el modelo de la situación que procede de un recorte intencional de la realidad, atravesando la construcción de un modelo conceptual y culminando en el modelo formal pertinente. De esta forma, al vincular lo fáctico con lo formal cobra pleno sentido el propósito de enseñanza de la física: comprender y explicar nuestro entorno sosteniendo argumentos que trasciendan la mera opinión.

Enseñar para la comprensión precisa de la construcción de saberes por parte de los/las estudiantes que progresen desde nociones intuitivas hasta teorías más elaboradas y coherentes; que les permitan identificar y diferenciar opiniones y creencias de lo que es conocimiento validado, usar estrategias o procedimientos propios de la disciplina y respaldar sus afirmaciones con



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

argumentos racionales o explicaciones coherentes. Comprender, además, que la producción de conocimiento siempre está vinculada a prácticas concretas, a propósitos, a intereses o necesidades; y al múltiple uso que puede hacerse del conocimiento y sus consecuencias emergentes. Finalmente, enseñar para la comprensión desde el campo de la física implica, también, que los/las estudiantes logren comunicar los conocimientos adquiridos usando lenguajes o sistemas simbólicos propios de la disciplina (Pogré y Lombardi, 2004).

13.2. Propósitos.

La enseñanza de la física se plantea los siguientes propósitos:

- Recrear un nuevo sentido de la ciencia, como una actividad que tiene su impacto en la sociedad y que se recrea permanentemente.
- Ampliar los usos sociales de los conocimientos que la física produce, creando nuevos formatos organizacionales en el aula donde los/las estudiantes sean parte fundante de este proceso.
- Generar propuestas de enseñanza que reflejen una integración de las TIC a lo pedagógico/disciplinar y que promuevan aprendizajes basados en el

desarrollo de la creatividad, la reflexión, la comprensión, el análisis crítico y la resolución de problemas

- Promover el uso del lenguaje científico; el rastreo y análisis de material bibliográfico para la sistematización y transformación en nuevos materiales de trabajo como parte de la producción autónoma de los/las estudiantes con posibilidad de circulación y comunicación a través del uso de las TIC.
- Elaborar modelos científicos escolares contextualizados en acuerdo a las regiones geográficas de la provincia con carácter creativo e innovador desde una visión de ciencia aplicada a lo social desde la impronta de la indagación, la observación, resolución de problemas, la reflexión, la evaluación y la comunicación de los saberes que se producen.
- Promover grandes debates en torno a temáticas actuales a través del análisis gráfico de datos, recopilación y procesamiento de la información, generación de modelos matemáticos, planteamiento de hipótesis, planteamiento de propuestas de solución a problemáticas del mundo y de la vida desde la perspectiva científica. (NAP Campo de Formación General Ciclo Orientado Educación Secundaria 2012).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

13.3. Saberes.

Los saberes de este espacio se presentan en términos de capacidades y en torno a ejes formativos propios de la disciplina y transversales.

Ejes.	Saberes
	4°
En relación con los fenómenos físicos involucrados en fenómenos físicos involucrados en procesos tecnológicos cuyo insumo es la energía.	Comprensión y conceptualización de datos, información, procesos y fenómenos físicos en función de recursos y modelos matemáticos, con el objeto de interpretar las relaciones entre variables y dimensionar las mismas. Utilización de las leyes de Newton como marco explicativo cualitativo y cuantitativo para conceptualizar, definir, experimentar y resolver problemas vinculados a fenómenos físicos de las interacciones en la naturaleza, como la interacción de fuerzas de contacto y a distancia. Comprensión y descripción del movimiento y análisis de las magnitudes físicas que intervienen como fuerza, masa y aceleración, en función de interpretar, experimentar y resolver problemas desde la perspectiva de las Leyes de Newton. Reconocimiento y análisis de las interacciones de las cuatro fuerzas fundamentales en la naturaleza, con el objeto de diferenciar, reconocer e indagar en los procesos asociados a las mismas. Interpretación e identificación de la energía como un concepto estructurante, que permite definir, describir y relacionar los cambios o transformaciones que se producen en la naturaleza. Reconocimiento y diferenciación de las formas de energía particularmente en la mecánica, lo que permite clasificar, conceptualizar y experimentar a partir de las mismas. Análisis y comprensión de la interacción de la materia y la energía y del principio de conservación de la energía que permita indagar, interpretar, experimentar y relacionar a este principio con procesos físicos diversos y de distintos niveles de complejidad. Reconocimiento, análisis y exploración de diferentes formas de energía y fuentes de energía y su aprovechamiento, con el objeto de investigar, evaluar, valorar y experimentar con los diferentes fenómenos y procesos como los termodinámicos, hidráulicos, magnéticos, eléctricos y atómicos, asociados a dichos procesos a través de modelos físicos formales. Análisis del fenómeno de flujo, conducción, distribución y regulación de la energía eléctrica en función de comprender, calcular, mensurar y experimentar con las principales variables en la circulación de energía eléctrica en conductores: Voltaje, Corriente, Resistencia y Potencia.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Comprensión y análisis cualitativo y cuantitativo del circuito eléctrico y sus elementos a partir de analizar, representar, diferencias y experimentar con las leyes del circuito Eléctrico: Ley de ohm, Ley de Kirchhoff y Efecto Joule. Comprensión, diseño y aplicación de circuitos electrónicos con el objeto de experimentar, calcular y diseñar productos electrónicos para el desarrollo de proyectos TIC's vinculados a programación, robóticos, mecatronica, etc. Reconocimiento e identificación de distintos circuitos y dispositivos eléctricos que se rigen por tales leyes con el objeto de analizar, interpretar, explicar fenómenos vinculados a los mismos y aplicar normas de seguridad y de ahorro de energía eléctrica. Análisis y evaluación de los efectos de la circulación de la corriente eléctrica en dispositivos tales como bobinas, resistores y capacitores, a partir de lo cual se posibilite manipular, experimentar y resolver problemas concretos. Análisis y representación de un generador eléctrico y esquemas de distribución y producción de energética a partir de los cuales se posibilita integrar, construir e identificar los distintos fenómenos y proceso vinculados.
Los materiales y sus aplicaciones tecnológicas.	Reconocimiento e identificación de sólidos cristalinos y sus propiedades eléctricas, con el objeto de relacionar, explicar y experimentar sobre el comportamiento como conductores electrónicos, conductores iónicos, materiales piezoeléctricos y derivados. Exploración y reconocimiento de materiales que absorben y emiten luz vinculados a fenómenos que tiene como fundamento el láser, con el objeto de interpretar, indagar y distinguir las propiedades que se vinculan al mismo. Aproximación y valoración a las propiedades físicas de los Nanomateriales, sus aplicaciones y fundamentos vinculados a la cristalografía, con el objeto de vincular, interpretar e identificar los fenómenos relacionados a estas propiedades.
En relación con la historicidad de la física.	Comprensión y organización de la Física y el conocimiento científico en el contexto histórico epistemológico, con el objeto de reconocer y valorar la importancia de la historicidad de la Física y la evolución de teorías y paradigmas, de sus vínculos con otros campos científicos (por ejemplo matemática, informática, etc.)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

13.4. Bibliografía.

- Acevedo Diaz, J. A. (2004). *Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía*. Revista Eureka sobre la enseñanza y divulgación de las ciencias. Vol. 1, N° 1, pp. 3-16. Recuperado de: <http://reuredc.uca.es/index.php/tavira>
- Carretero M. (2011). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Carretero, M. (1998). *Construir y Enseñar Las Ciencias Experimentales*. Buenos Aires: Aique.
- Coleoni E., Buteler L. & Moyano M. (2009). *Alumnos que resuelven, alumnos que explican: análisis de explicaciones durante la resolución de un problema de Física*. Revista de Enseñanza de la Física, 22, 7, 16. Recuperado de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8135> Base de datos.
- Covián Regales, E. & Celemín Matachana, M. (2008). *Diez años de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la mecánica de newton en escuelas de ingeniería españolas*. Rendimiento académico y presencia de preconceptos. Enseñanza de las ciencias, 26, 23-42. Recuperado de <file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/89255-297815-1-PB.pdf> Base de datos.
- Diaz, M. J. M. (2002). *Enseñanza de las ciencias ¿Para qué?* Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 1, N° 2, pp. 57-63. Recuperado de <http://reec.uvigo.es/>
- DibarUre M. & Pérez S. (2007). *Análisis de las dificultades de los conceptos de peso y gravedad: algunos resultados de investigación desde un marco teórico neuroconstructivista*. Revista de Enseñanza de la Física, 20, 33-39. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8045> Base de datos.
- Escudero E. (2006). *Inferencias y modelos mentales: Un estudio de resolución de problemas acerca de los primeros contenidos de física abordados en el aula por estudiantes de nivel medio*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 83-84. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8129> Base de datos.
- Ferreira, A. H. y Peretti, G. C. (2010). *Competencias básicas. Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida*. Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. Recuperado de: <http://www.metas2021.org/congreso/>
- Fourez, G. (1997). Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de la ciencia. Buenos Aires: Colihue.
- Furió, C. & Guisasola, J. (1999). *Concepciones alternativas y dificultades de aprendizaje en electrostática*. Selección de cuestiones elaboradas para su detección y tratamiento. Enseñanza de las ciencias, 17, 441-452. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21599/21435>
- Galagovsky L. (2004). *Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable*. Parte 2: derivaciones comunicacionales y didácticas. Enseñanza de las ciencias, 22, 229-240. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21974/21808> Base de datos.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 1: Pensando una intervención enriquecida con TIC. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 3: Fenómenos, modelos y la percepción. Propuesta educativa con TIC. Enseñar con TIC Física I*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 4: ¿Cómo promover la comprensión de los/las estudiantes? Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 5: ¡A dirigir la obra! (pero con la boca cerrada). Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 6: De los propósitos a la evaluación. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gattoni, A. (2006). *Currículum de Física: Un estudio de caso*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 88-89. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8066> Base de datos.
- Gil Perez, D., Macedo, B., Martínez Torregrosa, J., Sifredo, C., Valdes, P., Vilches, A. Editores (2005). *¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Una propuesta didáctica fundamentada para la educación científica de jóvenes de 15 a 18 años*. OREALC/UNESCO. Santiago. Chile.
- Gil Prez, D., Senent, F. y Solbes, J (1986). *Revista de Enseñanza de la Física*. Vol 2 (1). Recuperado de <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Giordano, M., et.al. (1994). *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Buenos Aires: Troqvel educación.
- Meinardi E., González Galli L, Revel Chion A. & Plaza M. (2010). *Educación en ciencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Física.
- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Química.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011). *Diseño e implementación del plan de Mejora institucional*. Serie de Documentos de apoyo para la escuela secundaria. Doc. 1. Buenos Aires
- Ministerio de Educación. Análisis Curricular y Validación de Criterios Nacionales de Evaluación. Piloto 2015 – ONE
- Mora C. & Herrera D. (2009). *Una revisión sobre ideas previas del concepto de fuerza*. Latin-American Journal of Physics Education, 3, 72-86. Recuperado de: <http://www.lajpe.org/> Base de datos.
- Pogré, P. y Lombardi, G. (2004). *Escuelas que enseñan a pensar*. Buenos Aires. Papers editores.
- Pozo J. & Pozo Minucio J. (2006). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Pozo J. & Pozo Municio J. (2006). *Adquisición de conocimiento*. Madrid: Morata.
- Pozo Municio, J. & Gómez Crespo, M. . (2006). *Aprender y Enseñar Ciencia*. Madrid: Morata.
- Pozo, J. (1987). *Aprendizaje de la ciencia y el pensamiento causal*. Madrid: Visor libros.
- Sánchez, P. (2011). *Las representaciones mentales en la resolución de problemas de Mecánica Clásica*. Revista de Enseñanza de la Física, 24, 11-113. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8164> Base de datos.
- Schnotz, W., Vosniadou E., & Carretero M.(Comps.). (2006). *Cambio conceptual y educación*. Buenos Aires: Aique.
- Solbes, J. (2013). *¿Física contemporánea o física para la ciudadanía?* Alambique. Didáctica de las ciencias experimentales. N° 75. Pp.9-17
- Solbes, J. y Sinarcas, V. (2009). *Utilizando la historia de la ciencia en la enseñanza de los conceptos claves de la física cuántica*. Didáctica de las ciencias experimentales y sociales. N° 23. Pp. 123-151. Recuperado de: <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Varela Nieto, M. & Martínez Aznar, M. (1997). *Una estrategia de cambio conceptual en la enseñanza de la física: La resolución de problemas como actividad de investigación*. Enseñanza de las ciencias, 15, 173-188. Recuperado de: <file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/21489-93803-1-PB.pdf> Base de datos.
- Wanger, Elizabeth y Lavari, Mariana (2013). *Clase 2: Los desafíos de construir una nueva secundaria para toda/os*. Marco político-pedagógico, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- RESOLUCIÓN CFE N° 142/11 Anexo
- RESOLUCION RES N° 256/15 - Anexo I
- Anexo Resolución CFE N° 163/11



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Física.

Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente. Evaluación de competencias en la Formación Docente.

Ministerio de Educación. Análisis Curricular y Validación de Criterios Nacionales de Evaluación. Piloto 2015 – ONE 2016.

14. Historia Política, Económica y Social de la Argentina

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedras / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

14.1. Presentación

Enseñar historia implica explicar lo que sucedió e interpretar por qué, confrontando conceptos que dan sentido a los acontecimientos históricos en un espacio y tiempo determinados. Es un proceso que implica la participación de los estudiantes en la construcción de ideas que interpreten los hechos, promoviendo aprendizajes significativos que permitan comprender los acontecimientos y los procesos históricos desde una perspectiva multicausal, valorando sus motivaciones e intencionalidades para así comprender la complejidad social de cada época.

La comprensión de los hechos a partir de las herramientas utilizadas por la Historia posibilita tejer relaciones entre los acontecimientos, las argumentaciones que los sostienen y las interpretaciones, haciendo inteligible esas realidades. Así, la enseñanza de la Historia aspira a la comprensión de las formas metodológicas y sutilezas imaginativas con las que se elaboran los valores relacionados, sus proyecciones en la vida cotidiana, las actitudes éticas implícitas, los procesos de pensamientos que promueven su estudio; y el saber necesario para explicar la vida y el contexto social, cultural, político y económico en el que está cada sujeto.

Resulta necesario considerar Historia como un espacio que posibilita y estimula la madurez del pensamiento hipotético – deductivo y crítico. De esta forma, los estudiantes podrán reconstruir el conocimiento histórico al desarrollar las habilidades necesarias para comprender la historia, contrastar información, establecer analogías entre el contenido y su cotidianeidad y lograr la capacidad de análisis que los/las llevarán a involucrarse en los relatos históricos y construir significados en torno a algunos conceptos que subyacen a sus experiencias.

La importancia de enseñar Historia en el Ciclo Orientado de la educación secundaria estará centrada en que los jóvenes piensen históricamente, lo que implica que se visibilicen como parte de ella y que los cambios que puedan observar (por ejemplo cambios de costumbres entre su generación y la de sus abuelos), sean percibidos como parte de esa Historia que se enseña; porque la Historia da cuenta de los cambios y continuidades en el devenir de la humanidad en sociedad.

La asignatura Historia cumple su rol formativo dentro de un proyecto educativo que se base en el desarrollo de competencias y capacidades socialmente productivas. Los contenidos de Historia son así inestimables en la medida que sean susceptibles de ser interpretados y valorados por quienes aprenden, de acuerdo con sus etapas de desarrollo cognitivo, a fin de privilegiar la formación de sujetos históricamente situados, comprometidos y partícipes en los procesos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

de transformación social y promotores de alternativas emancipadoras e igualitarias.

En estos ejes se han priorizado algunas categorías de análisis como el cambio histórico, las relaciones de poder, la diversidad sociocultural y la historia local, para contextualizar los hechos en términos de cambios y permanencias desde visiones integradoras, bajo principios generalizadores y estructurantes. Así, se pretende promover acciones de respeto a la diversidad sociocultural y fortalecer la convivencia basada en valores como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo, garantizando el desarrollo integral del estudiante y de su formación ciudadana.

14.2. Propósitos

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos e identificar características y problemas relevantes de las formas estatales, sociedades y manifestaciones culturales en distintas épocas y en el mundo contemporáneo; en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica, democrática y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos.
- Brindar oportunidades para identificar continuidades y cambios en los procesos históricos estudiados, diferentes duraciones y las interrelaciones de los procesos en las escalas mundial, americana, argentina, regional, provincial y local.

- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones multicausales, como medio para reconocer las diversas formaciones estatales, la relevancia de las relaciones sociales, las formas de poder y la diversidad sociocultural entre sociedades y al interior de las mismas.
- Presentar diversas situaciones para que los estudiantes puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos, que incluyan interpretaciones, hipótesis, explicaciones, argumentaciones y procedimientos propios de la historia, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas.
- Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de reconocer y utilizar los tipos de fuentes de la historia con el fin de diferenciar los modos, medios y fines de expresión que el historiador utiliza como herramienta de análisis, sistematización e interpretación de los acontecimientos de la historia.
- Propiciar el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica en los estudiantes.
- Proponer una actitud de valoración y una postura abierta, de inclusión y crítica frente a la diversidad de tradiciones, legados culturales, miradas étnicas, la mirada femenina, etc. para reconocerse como sujetos históricos inmersos en una realidad heterogénea e intercultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

14.3. Saberes

Eje	Saberes
	4º
Estados Provinciales y Confederación Argentina. (1820-1853)	Relación y comprensión de los proyectos confederativos, federales y unitarios. Reconocimiento del sistema de alianzas, de la formación de ligas interprovinciales y de la naturaleza de las guerras civiles de la etapa. Distinción, conceptualización y significados del Caudillismo y Militarización de la sociedad. Identificación de la experiencia rivadaviana y su contexto. Determinación y caracterización de los fundamentos y el funcionamiento del Orden Rosista. Identificación de los grupos opositores al orden rosista: los exiliados, la Generación del 37' y la idea de nacionalidad. Identificación de los diversos intereses sociales y regionales en juego: entre la sociedad portuaria y la sociedad del interior, "proteccionismo" y "librecambio" Comprensión de las autonomías provinciales: Jujuy y su proceso de autonomía. Guerra con la Confederación Perú-Boliviana.
Estado Nacional y Orden Liberal Conservador. La Argentina Primaria Exportadora (1853- 1916)	Análisis del proceso de conformación del Estado Nacional. Reconocimiento de la formación de las instituciones nacionales (Leyes, Ejército, Burocracia, Sistema Educativo, etc.). Identificación y comprensión de los procesos y políticas de formación territorial del Estado nacional (avance de la frontera, dominación de las sociedades indígenas, integración del mercado interno y los ferrocarriles, etc.). Análisis de las ideologías y de las políticas de construcción de la identidad nacional, en la educación, en los relatos de la historia oficial. Caracterización de los lineamientos del orden liberal conservador: los sectores hegemónicos, las prácticas políticas, la ciudadanía restringida. Comprensión del funcionamiento del modelo agroexportador. Explicación de la integración de Argentina al orden capitalista mundial y las características que adoptó la movilización de los factores de producción –tierra, capital y trabajo-. Identificación del impacto de la inmigración, los conflictos del trabajo y la organización del movimiento obrero. Análisis del surgimiento de la Unión Cívica Radical y nuevas expresiones de participación política. - Jujuy: Análisis de la integración regional al mercado agroexportador: el despegue azucarero. El ferrocarril y el desarrollo de la economía.
Democratización, Populismo y Antidemocracia.	(Periodo 1914 -1930) Comprensión del significado de la reforma electoral ("Ley Sáenz Peña"): evaluación de los alcances y límites para el ejercicio de la ciudadanía. Análisis de los lineamientos de la Reforma Universitaria de 1918: caracterización del contexto y proyección



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

La Argentina Industrial (1916- 1976)	latinoamericana. Caracterización del ciclo de gobiernos radicales: partido y movimiento de masas, políticas socio-laborales, conflictividad obrera. Identificación de los actores de la oposición autoritaria y quiebre institucional: irrupción del “factor militar” y crisis del sistema de partidos. Determinación de los límites del modelo agroexportador. Definición de la Crisis de la Gran Guerra. (Periodo 1930 -1943) Identificación de los lineamientos centrales de la “restauración” del orden conservador. Conceptualización de la cuestión de la legitimidad y su relación con la práctica del fraude. Análisis del autoritarismo y sus vínculos con la represión de la protesta obrera. Reconocimiento de los impactos de la Gran Depresión y de la Segunda Guerra mundial en la economía argentina. Comprensión del origen y el funcionamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones “espontáneo”. Reconocimiento del fenómeno de las migraciones internas y sus consecuencias sociopolíticas: impacto en el movimiento obrero y la organización sindical. Reconocimiento de las nuevas configuraciones urbanas y de las formas de sociabilidad popular (suburbanización, nuevos barrios, clubes, sociedades de fomento, comités políticos, el cine y el deporte). (Periodo 1943 -1955) Comprensión del impacto de las reformas socio-laborales “por decreto” emprendidas por el gobierno de facto. Análisis del proceso de configuración del peronismo. Dimensionamiento de la transformación social: Estado protector, ampliación de derechos sociales y democratización del bienestar. Reconocimiento del lugar de los trabajadores y de los sindicatos en el orden peronista. Evaluación de la significación del otorgamiento de los derechos políticos a la mujer. Análisis de la relación entre liderazgo y democracia plebiscitaria. Conceptualización de la idea de “comunidad organizada” peronista. Identificación del eje de los enfrentamientos políticos: peronismo y antiperonismo. Reconocimiento de los lineamientos de la industrialización por sustitución de importaciones dirigida. Caracterización de los siguientes aspectos del modelo económico peronista: industrialismo, estatización, nacionalismo, mercadointernismo. Jujuy: Democracia y partidos populares. Organización obrera y campesina en Jujuy. El malón de la Paz. (Periodo 1955 -1976) Caracterización de la “Revolución Libertadora” como golpe cívico-militar. Análisis de las implicancias de la proscripción del peronismo para la democracia y la estabilidad institucional. Hegemonía militar y descreimiento en la capacidad transformadora de la democracia: comprensión de las correlaciones entre autoritarismo, condicionamiento electoral, conflicto
---	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	social y violencia política. Cultura juvenil, radicalización política y organizaciones armadas. Identificación de los lineamientos centrales del contexto del retorno del peronismo al gobierno: exacerbación de la violencia y crisis de legitimidad. Definición de las ideas, las prácticas y los resultados de la industrialización desarrollista. Reconocimiento y conceptualización de los ciclos de <i>stop and go</i>. Análisis de los problemas del sector externo y de la inflación en la Argentina postperonista.
Dictadura, terrorismo de Estado y Democracia 1976- 2001	Comprensión del significado y el impacto en la sociedad del terrorismo de Estado: muerte, desaparición y exilio. Reconocimiento del rol de los "actores de poder" en la dictadura: Iglesia, dirigencia empresarial y prensa. Identificación de espacios contestatarios: organizaciones de derechos humanos, sindicatos, partidos políticos y rock nacional. Análisis de los procesos que condujeron a la guerra de Malvinas. Reflexión crítica sobre el apoyo a la guerra en la sociedad civil y política. Dimensionamiento del impacto político del retorno de la Democracia: Alfonsín y la reconstrucción de las instituciones. Reconocimiento de la significación ética y política del juicio a las juntas militares. Análisis y contextualización de las rebeliones "carapintadas". Identificación de las causas de la crisis política del alfonsinismo. Menem y el peronismo neoliberal: repliegue del Estado, pobreza y fragmentación social; Evaluación del impacto político de la reforma constitucional de 1994. Análisis de la experiencia de la Alianza. Caracterización, dimensionamiento e identificación de las causas de la crisis de 2001. Jujuy: Producciones de la provincia. El sector industrial. Golpe y terrorismo de Estado. El retorno de la democracia. Neoliberalismo: Ferrocarril y crisis industrial.

En cada eje trabajado se debe tener en cuenta la relación con la historia regional y local.

Consideraciones:

La distribución de los saberes de:

- Tercer año, con una centralidad en los sucesos acaecidos en Europa y América, y solo una mera repercusión en nuestro país.
- Cuarto año con una condensación de los procesos ocurridos en el territorio argentino.

Obedecen a la contemplación de que la generalidad de las estructuras de los ciclos orientados, en cuarto año, sostienen Historia Argentina política, económica y social de Argentina e Historia económica, política y social de Argentina.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

De igual manera la extensión de los mismos, en los ejes, se debe a que estos "saberes prioritarios" puedan ser seleccionados y profundizados por las distintas instituciones educativas en virtud de la orientación seleccionada. Por tal motivo se incluyeron saberes de índole político, económico, social y cultural.

Como sugerencia y para complementar el espacio de Historia, proponemos que en los talleres Integradores de Ciencias Sociales y Lengua, correspondientes a 5to año, se trabaje y profundice por ejemplo: la historia reciente, la historia y literatura local, los temas de revalorización del patrimonio cultural, problemáticas sociales de la provincia, entre otros.

14.4. Bibliografía

- Bellini, C. y Korol, J. C. (2012). *Historia Económica de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Bonaudo, M. (1999). *Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852- 1880)*, Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.
- Cattaruzza, A. (2009). *Historia de la Argentina 1916-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Cattaruzza, A. (2001). Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943), Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.
- Goldman, N. (1998). *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.
- James, D. (1990). Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976, Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.
- Lobato, M. Z. (2000). *El progreso, la modernización y sus límites (1880- 1916)*, Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.
- Novaro, M., (2010). *Historia de la Argentina 1955-2010*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Ricardo, F. (2000). Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930).
- Roy Hora (2009). *Historia Económica de la Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Sabato, H. (2012). *Historia de la Argentina 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Suriano, J. (2005). Dictadura y democracia, 1976- 2001, Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ternaviaso, M. (2009). *Historia de la Argentina 1806-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Torres, J. C. (2002). Los años peronistas (1943-1955), Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.
- Campi, D. (1993). *Jujuy en la Historia, Avances de investigación I*. Jujuy, Argentina: UNJU.
- Campi, D. (1992). *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina en Jujuy*. UNT y UNJU.
- Conti, V, Kindgard, A y Ulloa, M (1998), *Jujuy en la Historia: cien años de imágenes*. Jujuy, Argentina: UNJU.
- Teruel, A. y Lagos, M. (2006). *Jujuy en la Historia de la Colonia al Siglo XX*. Jujuy, Argentina: UNJU.



15. Geografía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

15.1. Presentación

Los últimos años, en la ciencia Geográfica, convergieron diferentes posturas (positivismo y determinismo) en donde el objeto de estudio es la Tierra y otras más humanistas que centran al hombre y sus acciones sobre el espacio. Por este motivo algunos autores en sus posiciones, como el Positivismo de Comte, el Determinismo de Malthus o la Geografía Social de Milton Santos, consideran que esta disciplina atraviesa una fuerte crisis y una pérdida de identidad en relación con la enseñanza, tanto en el “qué”, en el “cómo” y el “para qué” en la sociedad.

En este escenario la enseñanza de la Geografía no puede permanecer al margen de los múltiples aportes provenientes de los distintos ámbitos de la producción científica o cultural ni de los rasgos propios del contexto de enseñanza.

El territorio de la Provincia de Jujuy presenta un escenario particular ante la Geografía como ciencia. Desde tiempos ancestrales hasta nuestros días, generación tras generación, las sociedades que ocuparon y ocupan nuestro territorio provincial, mantienen un estrecho lazo con la Tierra. Aquí nos encontramos con un espacio que no es un paisaje pasivo y seres humanos que son actores protectores de los recursos y devotos de la Pachamama. La convivencia entre ambos existe porque culturalmente la Tierra representa a la Madre, más allá de ser objeto de estudio se convierte en un vínculo sentimental y espiritual. Por ello la fundamentación del presente Espacio Curricular también

se basa en la Ley Nacional Nº 26981/13 que instituye a Jujuy como la Capital Nacional de la Pachamama.

Desde este enfoque innovador, donde la Madre Tierra es objeto de estudio tomando en cuenta la idiosincrasia de ésta sociedad, en la Geografía se puede pensar el espacio como un ámbito donde el actor social se desarrolle sabiendo el valor de cada recurso, tomando todos los recaudos para que este desarrollo sea sustentable y consciente de que las transformaciones que realice tengan el menor impacto ambiental. Justamente tomando en cuenta que el espacio y las sociedades son dinámicas, los contextos naturales y sociales cambian espacial y temporalmente presentando una realidad que en la Geografía debe analizar partiendo de que nuestro nuevo objeto de estudio es generador de respeto tanto para el que enseña como para el que aprende Geografía.

Asimismo, se considerarán los aportes vinculados a la Ley de Educación Ambiental Nº 6.105/18. La educación geográfica y la educación ambiental muestran confluencias conceptuales de importancia, entre ellos promueven cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, además aportan los saberes indispensables para la formación de la sustentabilidad, de tal manera que en el presente diseño los contenidos de Geografía brindan capacidades que permitan al alumno percibir, comprender y proyectarse al entorno natural y social, poniendo a la Geografía Física como uno de los pilares fundamentales para el estudio de la Geografía en sí. Tal es así que partiendo de lo Físico se pueden abordar en cada caso, todos los problemas suscitados dentro del espacio ambiental.

Dadas las realidades y particularidades de la población estudiantil, la Geografía tiene que convertirse en una herramienta indispensable y práctica para comprender el funcionamiento teórico del mundo real y natural que los rodea,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

para luego interactuar con él, comprendiendo que las acciones humanas tienen impacto en los fenómenos de los procesos naturales y por consecuencia retornan afectando diferentes aspectos en la vida del hombre.

También es fundamental que el alumno incorpore el hábito de posicionarse geográficamente frente al espacio que lo rodea. La Geografía persigue el desarrollo de un espíritu crítico en el alumno, requiere una selección de contenidos que resulte significativa para entender la realidad social. La presencia de temáticas de actualidad, la explicación de los problemas planteados y la participación crítica de los/as estudiantes en su resolución respetando el rigor científico, favorecen la significación social de la enseñanza de la Geografía. Se recomienda un modelo didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el alumno y en el que el/la docente se preocupe explícitamente por motivar y promover el aprendizaje de los/as estudiantes. En ese modelo será esencial que se privilegien la actividad, la participación y la práctica de los/as estudiantes considerando que el tiempo que se dedique a la tarea y la inserción de actividades de revisión contribuirá a mejorar los aprendizajes.

La Geografía, en las últimas décadas, se preocupó por incorporar nuevas técnicas de análisis que otorguen mayor precisión a las descripciones y explicaciones geográficas y que posibiliten nuevas formas de investigar la realidad espacial. De este modo, la multiplicidad de herramientas de trabajo

que hoy manejan los geógrafos, hace cada vez más necesario otorgar a la enseñanza de carácter instrumental, el protagonismo que hoy debe tener.

15.2. Propósitos

- Favorecer la adquisición de herramientas básicas que posibiliten reconocer la diversidad de formas y dinámicas que presentan las manifestaciones territoriales de los procesos sociales.
- Promover la elaboración de explicaciones multicausales acerca de problemáticas territoriales o ambientales relevantes en el mundo actual, así como su interpretación desde diferentes perspectivas de análisis.
- Promover la construcción de puntos de vista propios sostenidos en el conocimiento geográfico y la posibilidad de comunicarlos utilizando conceptos, formas y registros cada vez más ricos y precisos.
- Promover el desarrollo de actitudes críticas desde la acción, con respecto a la desigualdad entre personas, grupos sociales, regiones y países, y de actitudes participativas y comprometidas con la construcción de sociedades democráticas cada vez más justas.
- Favorecer el reconocimiento de la geografía como cuerpo de conocimiento valioso para la comprensión de las diversas realidades y problemáticas del mundo actual.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

15.3. Saberes

Ejes	Saberes
	4º
La organización político-territorial del espacio mundial. La convivencia internacional	Reconocimiento de la organización política y territorial del espacio mundial la división política de los continentes, los cambios en el mapa político. Análisis de la perspectiva histórica del espacio mundial la hegemonía europea (1815-1871), la era del imperialismo (1871-1914), las guerras mundiales (1914 -1945), el mundo bipolar (1945-1989), el mundo multipolar (1989-en adelante). Interpretación de la presencia de los bloques económicos: Mercosur, NAFTA, Unión Europea, entre otros. Análisis críticos de los nuevos actores y movimientos sociales. Identificación de los Organismos internacionales de cooperación y asistencia: ONU, UNESCO, UNICEF, Cruz Roja.
La desigual distribución de los recursos naturales. Población y calidad de vida	Reconocimiento del crecimiento de la población mundial, sus transformaciones, distribución y estructura. Análisis de los Movimientos migratorios internacionales, los motivos y consecuencias sociales, culturales, políticas y económicas en los países receptores. Interpretación de los contrastes territoriales, los indicadores del desarrollo y las desigualdades en las condiciones de vida de la población. Reconocimiento y análisis crítico de las problemáticas asociadas con la pobreza, la exclusión, la marginalidad y la segregación desde una perspectiva multidimensional. Conceptualización e identificación de Ambiente, las características generales de los ambientes mundiales y los recursos naturales en el mundo. Sensibilización sobre su utilización y manejo. Análisis crítico de la apropiación de los recursos, la producción de alimentos, la biotecnología y la revolución verde. Identificación de los recursos energéticos o fuentes de energía y sus conflictos. Análisis de la localización de los/as trabajadores/as, las materias primas y de las fuentes de energía.

15.4. Bibliografía

Arzeno, M. y ATAIDE, S. *Geografía en la Globalización, Saber clave*. Editorial Santillana

Bustos, F. y otros. (2012). *Geografía. Espacios geográficos*. América Conocer. Editorial Santillana.

Carta Encíclica. Papa Francisco (2013) LAUDATO SÍ: sobre el cuidado del hogar común: San Pablo

Fernández Caso, M. (2007). *Geografía y territorios en transformación*. Nuevos temas para la enseñanza, Bs. As., Novedades Educativas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Gurevich, R. (2005). *Sociedades y Territorios en tiempos contemporáneos*. Una introducción a la Enseñanza de la Geografía, Bs. As., F.C.E.
Jáuregui, S. y Alderoqui, S. (2000). *El libro de la sociedad 9*. En el tiempo y en el espacio. Editorial Estrada.
Ley Provincial de Educación Ambiental N° 6.105/18.
Sauve, L. (2006). La Educación Ambiental y la Globalización: Desafíos Curriculares y Pedagógicos. *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 41, pp. 83-101.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2009). *EDUCACIÓN AMBIENTAL: Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental*. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Svarzman, J. y Cordero, S. (2007). *Hacer geografía en la escuela: reflexiones y aportes para el trabajo en el aula*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

16. Psicología

Carga horaria semanal: 4 horas cátedras/ 2 horas 60 min.

Carga horaria anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

16.1. Presentación

La Psicología y su enseñanza en el Nivel Secundario permite una aproximación a temas que atraviesan las experiencias de adolescentes y jóvenes: sus vínculos, sus opciones, la comprensión de la realidad que los circunda, así como el conocimiento del propio mundo afectivo. Se considera un espacio propicio para favorecer el pensamiento reflexivo y crítico, estimular procesos metacognitivos dando lugar al despliegue del pensamiento, la emoción y la acción a partir de propuestas significativas.

La enseñanza de la psicología ocupa una posición privilegiada para trabajar con la atención puesta en los modos de vinculación, atendiendo a lo que sucede, acompañando, alentando sin perder el foco en la propuesta, priorizando el aprendizaje de la relación, el despliegue de la subjetividad, la convivencia, la interacción de cada uno con sus pares y con la comunidad y el

enriquecimiento del/la estudiante como sujeto de experiencia, pensamiento, motivaciones, afectos, y su proyección social (Imbermón, 2001).

La propuesta se orienta a promover una comprensión de lo humano desde su singularidad y complejidad, comprendiendo que el ser humano no es simplemente un ser biológico, sino que por su condición humana es un ser psíquico, antropológico, sociológico, ecológico (Morín, 2009). Es decir, habita una realidad psíquica diferente a la de los otros seres vivos, una realidad constituida por símbolos y significaciones, situada histórica, social y culturalmente. Reconociendo esta complejidad, se da prioridad a un abordaje de los saberes que propicie, en los/las estudiantes la construcción de herramientas para pensar la propia realidad, como construcción singular, que ayude al conocimiento de sí mismo y de los/las otros/as, al desarrollo personal y su proyección social promoviendo el compromiso, la participación social y la formación de ciudadanía.

Para ello, se requiere trabajar los saberes desde una perspectiva interdisciplinaria y comunitaria, orientada a alfabetizar a los/las estudiantes respecto a las diferentes perspectivas que aportan a la comprensión de lo humano. Así también, a desmitificar y desnaturalizar prejuicios sociales



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

respecto a las formas del sufrimiento subjetivo, en el abordaje de las problemáticas actuales, en concordancia con lo que plantea el nuevo paradigma de Salud Mental.

Este Espacio Curricular propone una aproximación a la perspectiva epistemológica reconociendo a la psicología contemporánea como campo de tensión entre diversas perspectivas. Esta diversidad de corrientes, sólo puede comprenderse, si se la estudia rastreando las fuentes y las coyunturas singulares que le dieron origen y sentido, aproximándose a las problemáticas a las que intentaba dar respuesta y sus niveles de consenso y alcance explicativo.

Se destaca la necesidad de lograr una articulación entre las experiencias de los/las estudiantes y los saberes previos con los nuevos saberes. Siguiendo los aportes de Litwin, (2008) el acceso al pensamiento se realiza a través del lenguaje en un proceso que se retroalimenta. Esta propuesta curricular invita a pensar el discurso pedagógico como articulador de marcos personales y materiales para potenciar la comprensión y construcción de significados, enriquecer el hacer y colaborar en la construcción de conocimientos.

En coherencia con un abordaje de la enseñanza desde un "pluralismo cognitivo" (Eisner, 1992) se reconoce el valor pedagógico de promover diferentes configuraciones didácticas. También resulta necesario advertir que los jóvenes se ven interpelados por la cercanía de un cierre de ciclo y es tarea de la escuela, darles la posibilidad de nuevas perspectivas, de realizar nuevas lecturas acerca de las experiencias vividas y las que vendrán, para poder proyectar diferentes posibilidades frente a la adversidad y a los desafíos que implica la búsqueda de un sentido existencial y la construcción de un proyecto vital (Frank, 1993).

Se trata de dejar ingresar la cotidianeidad al espacio escolar, para crear puentes entre el campo disciplinar, la explicaciones que generan los propios estudiantes y las que gestiona el docente para la enseñanza. Todo ello en el marco de un

vínculo pedagógico que estreche lazos, estimule el interés y la curiosidad por el conocimiento, mediante la problematización de los temas propuestos, la puesta en debate y eventual reformulación de los saberes y marcos de análisis de los/las estudiantes.

A su vez, se proponen la definición de ejes interdisciplinarios, de manera que sea posible visualizar el entrecruzamiento de diferentes disciplinas: como la Sociología, Antropología, Biología, Geografía, Filosofía, Ética, Derecho, entre otras; creando vínculos entre saberes y situaciones. En este marco, se busca propiciar desde la gestión pedagógica, el desarrollo de proyectos y la generación de experiencias de enseñanza desafiantes y al mismo tiempo alcanzable, que promuevan aprendizajes profundos y contextualizados.

Es dable aclarar que la presente formulación es amplia, para su selección e integración en función de los puntos de partida, contextos, realidades, identidades existentes de cada región, de cada institución educativa, de cada aula. La contextualización, deconstrucción y construcción de la propuesta resulta clave para una implementación significativa y enriquecida a partir de la experiencia y el saber hacer de cada institución.

La presentación de los saberes organizados por ejes busca problematizar la forma en la que se organiza el saber. Se propone una organización coherente con un orden que favorezca la construcción de las interrelaciones y la comprensión de la realidad en su carácter multidimensional y complejo (Litwin, 2008).

Se trata de trascender el modelo lineal, que a modo de "vademécum" presenta un listado de contenidos o temas. De manera que cada institución, cada docente pueda desarmar y armar su propuesta, estableciendo relaciones simultaneas y/o secuenciadas, para promover espacios de interrogación, de interacción creativa y retroalimentación continua. De esta manera, el currículum



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

compartido, menos coercitivo y flexible a partir de la mediación del docente en el marco de una práctica reflexiva y contextual, posibilita alojar la diversidad de intereses, ritmos y formas de aprendizajes con referencia académica y pertinencia social.

16.2. Propósitos

- Favorecer el análisis de aquellas situaciones que atraviesan la experiencia adolescente y juvenil, desde un enfoque teórico e integral para el cuidado de sí mismo y de los otros.
- Posibilitar a los adolescentes y jóvenes espacios de participación activa para el conocimiento de sí mismos, los otros y la cultura.
- Propiciar la aproximación de los/las estudiantes a la Psicología en tanto ciencia autónoma que estudia al hombre, en el marco de las ciencias humanas como ser concreto, en el que naturaleza y sociedad se integran dialécticamente confiriéndole su condición de ser social, simbólico, histórico y espiritual capaz de pensarse a sí mismo.

- Gestionar propuestas pedagógicas que permitan considerar y analizar los contextos socio-culturales desde los cuales construyen sus aprendizajes, visibilizando la multiplicidad de sentidos que cada estudiante aporta al proceso grupal.
- Promover la construcción y el intercambio de materiales diversos (artículos periodísticos, cuentos, films, series o programas radiales y televisivos, historietas y herramientas digitales): para poner en acción los aportes de la Psicología a la comprensión de lo humano.
- Generar espacios para el despliegue de preguntas, comentarios y señalamientos que faciliten la interpelación, la duda y la búsqueda de argumentaciones a partir de diferentes fuentes y variados formatos.
- Implementar propuestas interdisciplinarias que permitan articular los propios contenidos con los contenidos de otras materias y con diversas expresiones del campo de la cultura (plástica, literatura, cine, medios de comunicación, entre otros), en tanto implican el trabajo de sujetos psíquicos situados.

16.3 Saberes

Ejes	Saberes
	4º
La Psicología desde el Paradigma de la Complejidad.	Aproximación a la complejidad de la Psicología como saber y como práctica. Aproximación desde una perspectiva historiográfica y a las perspectivas actuales en Psicología, enfatizando la interdependencia entre estructuras sociales y subjetivas (psicoanálisis, conductismo, gestalt, cognitiva, cultural-sociohistóricas, sistémica, humanista, nuevas corrientes).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Revisión de diferentes aportes desde el campos de intervención: el trabajo del Psicólogo Análisis de las implicancias de las representaciones sociales respecto a la demanda de asistencia psicológica para desmitificar y desnaturalizar prejuicios sociales respecto a las formas del sufrimiento subjetivo, en el abordaje de las problemáticas actuales, en concordancia con lo que plantea el nuevo paradigma de Salud Mental.
Ser en relación: Entre lo ideal, lo real y lo posible.	Análisis de las relaciones tempranas con figuras significativas y con la cultura, como modo de satisfacer las necesidades, en la construcción de la matriz psicológica primordial: estado de indefensión primaria y constitución subjetiva. Análisis de la interrelación entre la necesidad de pertenencia e individuación, de la dialéctica entre lo intrasubjetivo e intersubjetivo. Aproximación a distintas perspectivas. Ejercicio del compromiso social como un modo de habitar los espacios sociales en diferentes ámbitos de interacción: familiar, social, comunitario. Análisis de experiencias para la identificación de prácticas efectivas contra toda forma de inequidad, discriminación y autoritarismo Análisis de dinámicas intra e intergrupales: respeto por la diversidad, participación-exclusión, esperanza-desesperanza. Reconocer el conflicto y su carácter vincular: coordinación, cooperación, confianza, responsabilidad. Aproximación a los aportes de las distintas Teorías. Psicogenética. Sociohistóricas. Psicoanálisis. Nuevas perspectivas.
El ciclo vital en tiempos de Modernidad Líquida.	Análisis de la dimensión temporal del desarrollo, a partir de los conceptos de estructura, génesis, continuidad y cambio. Análisis de experiencias vitales para el estudio de diferentes dimensiones de lo humano: lo corporal y su relación con la subjetividad; lo cognitivo (atención, aprendizaje, memoria, pensamiento, lenguaje, representación, imaginación, inteligencia); la afectividad (emoción, sentimiento, deseo, motivación). Estudio e implicancias subjetivas de cada etapa del ciclo vital: prenatal, infancias, actuales, pubertad, adolescencia, juventud, adultez, vejez. Análisis de las nuevas configuraciones familiares. Recuperación de la experiencia de alteridad en los grupos de referencia para el despliegue de la dimensión Existencial (Aspiraciones éticas y estéticas. Normas y límites), lo volitivo (propósitos, aspiraciones, anhelos) y el ejercicios de ciudadanía. Aproximación a los aportes de las distintas teorías psicológicas: psicogénesis, sociohistóricas, psicoanálisis, nuevas perspectivas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Sociedad y Cultura. Una perspectiva local y global.	Análisis del impacto de la posmodernidad en la producción de subjetividades. Abordaje del factor situacional de tiempo y espacio en sus determinaciones recíprocas: sujeto y grupo, cultura e identidad. Identificación y análisis crítico del concepto de normalidad: procesos de salud y enfermedad. Análisis de los aportes de la teoría de la Comunicación Humana: profecías autocumplidas, axiomas de la comunicación. Análisis de la interrelación entre comunicación, información y poder. Observación de fenómenos sociales de masa. Reconocimiento del etnocentrismo, el relativismo cultural y lo subjetividad. Ejercicio del compromiso social como un modo de habitar los espacios sociales en diferentes ámbitos de interacción: familiar, social, comunitario, educativo y laboral. Identificación de prácticas para el bienestar y el autocuidado. Revisión, a través del análisis crítico de su propia experiencia, de factores de riesgo y de factores protectores. Reconocimiento de la importancia del grupo y lo social (familia, escuela comunidad). Reflexionar sobre los modos en que los procesos formativos convalidan o analizan críticamente el orden patriarcal. Conocimiento de algunas problemáticas psicosociales: violencias, consumos problemáticos, prácticas sexuales riesgosas, trastornos de alimentación, entre otras.
--	---

16.4 Bibliografía

- Araujo, S. (2006) *Docencia y Enseñanza. Una introducción a la Didáctica*. Bs. As.: Edit. Universidad Nacional de Quilmes.
- Bleichmar, S. (2008) "*Violencia social. Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades*". Noveduc.
- Casullo M. M. y Cayssials A. N. (1994): "*Proyecto de Vida y Decisión Vocacional*". Buenos Aires: Paidós.
- Coll, C. (2008) Aprender y enseñar con las TI: expectativas, realidad y potencialidades. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* N° 72, Madrid.
- Davini, M. C. (2008): *Métodos de Enseñanza*. Buenos Aires: Santillana.
- Ferreira, H., Peretti, G., Vidales, S. y Alegre (2011) *Pensar y hacer futuro en educación. Hacia un proyecto curricular y pedagógico centrado en la adquisición y desarrollo de capacidades*. Consultado el 10 de agosto del 2018, recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/287846279_Pensar_y_hacer_futuro_en_e
- Freud, S. (1996): "*Obras completas*". Madrid : Biblioteca Nueva. Trad. López Ballesteros y Torres.
- Imbermón, F. (2001): "*La profesión docente ante los desafíos del presente y del futuro*" Universidad de Barcelona
- Liberati, P. y Gregoret, B. (2007) La sexualidad en el campo educativo. *Diálogos pedagógicos*. Año V, N° 9, abril 2007. Pág. 64-70
- Litwin, E. (1996): "El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda" en Camilloni, A. y otros. (1996): "*Corrientes Didácticas contemporáneas*" Bs. As.: Paidós
- Litwin, E. (2008): "*El oficio de enseñar. Condiciones. Contextos*" Bs. As.: Paidós



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Frankl, V., (1993) *El hombre en busca del sentido*. Barcelona: Herder.
- Müller, M. (2007): “*Orientar para un Mundo en Transformación. Jóvenes entre la Educación y el trabajo*”. Edit. Bonum. Bs. As.
- Rascovan, S. (2005) *Orientación Vocacional. Una perspectiva crítica*. Bs. As.: Edit. Paidós.
- Rascovan, S., (2016) *La orientación vocacional como experiencia subjetivante*. Bs. As: Edit Paidós
- Berger, P. & Luckmann, T. (1972) La sociedad como realidad subjetiva. En Berger, P. & Luckmann, T. *La construcción social de la realidad* (pp. 162-225). Buenos Aires: Amorrortú.
- Montero, M. & Serrano García, I. (2011). *Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina*. Buenos Aires. Paidós.
- Orsini, A y Bossellini, L. (2009) *Psicología una introducción*. Buenos Aires.AZ.
- Quiroga y otros (2000) “La realidad social hoy. Efectos en la subjetividad” en III Jornadas de Psicología Social Salud, Educación y Trabajo en épocas de crisis. Análisis y propuestas. Conferencia. Ediciones Cinco.
- Wainstein, M., (2016) La construcción social de la mente: una teoría de la intersubjetividad. En Wainstein, M. *Escritos de Psicología Social*, (pp. 11-33). Buenos Aires, Argentina: JCE.

17. Práctica Artística y Cultura Juvenil

Horas cátedra: 3 horas cátedras/ 2 horas reloj

Horas reloj: 96 horas reloj

Formato: Taller

17.1. Presentación

Este espacio curricular responde a la relación de los ejes contexto socio histórico y producción musical de los Marcos de Referencia para la Secundaria orientada en Música, y en este sentido aborda los saberes musicales relacionados a género y estilo desde una mirada tanto práctica como desde los temas y problemas de la música en la historia.

El análisis, la apreciación y la producción de la música, no debe ser ajena al estudiante de Nivel Secundario, ya que para que resulte significativa se debe tener en cuenta el contexto sociocultural de los jóvenes. En la actualidad, los medios masivos de comunicación, las redes sociales y las nuevas tecnologías ofrecen un diverso campo de expresiones musicales. Es claro que la comprensión de la música en tanto bien cultural de una determinada sociedad

y momento histórico, permite favorecer a la construcción de una identidad cultural latinoamericana, superando el modelo que propone el estudio de un estilo musical determinado.

Este espacio curricular tiene dinámica de taller. Lo que permite la realización musical de géneros y estilos contemporáneos, la reflexión sobre los hechos sociales, culturales y económicos actuales e históricos que acompañan los movimientos musicales, que son cercanos y de pertenencia a los/las estudiantes. En la actualidad los jóvenes conviven con propuestas musicales realizadas en distintos formatos: tradicionales, digitales, y audiovisuales por tal razón cobra sentido la formación integral, propiciando el desarrollo y la participación activa, crítica y comprometida de los jóvenes en la cultura. En este caso, se involucra la totalidad de la diversidad cultural que el continente posee, esto refiere tanto a las músicas propias al ámbito urbano como al rural.

Esta propuesta de enseñanza se centraliza en el ámbito popular, por constituir la fuente principal de producción musical que la mayoría de los/las estudiantes conoce y usa habitualmente. Por otra parte, el carácter identitario del arte



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

popular se promueve como estrategia nodal para el trabajo con adolescentes y jóvenes en el aporte a la formación ciudadana. En este sentido, el criterio en torno al predominio de la contemporaneidad en el corte histórico, se promueve como un proceso a ser considerado en el estudio de la producción musical actual.

El formato taller se constituye dinámico, flexible, abierto y con posibilidad de realizarse en los espacios que el/la docente vea necesarios para la mejor apropiación de los saberes musicales, ofreciendo la posibilidad de que los/las estudiantes construyan activamente las experiencias de aprendizaje. Es por ello que el/la docente deberá adoptar el rol de orientador en tanto músico, ya que, para este espacio, deberá tener los conocimientos básicos respecto de la ejecución de instrumentos del área armónica, melódica, de percusión, como también de canto; así también de música y las nuevas tecnologías y sobre todo de los elementos estilísticos actuales y contemporáneos, como ser el hip-hop, el rap, el trap, el reggae, la cumbia entre otros que se puedan dar.

Las situaciones de enseñanza aprendizaje no solo se realizarán en el aula, sino también podrán darse en otros espacios abiertos, en escenarios, en salas de ensayo, en masterclass, asistiendo a conciertos, invitando a charlas didácticas a orquestas de la zona, a músicos locales entre otros. Así también se promoverá la participación en foros de gestión y producción musical en el circuito local y nacional en festivales, encuentros de industrias culturales, entre otros que se puedan dar en la zona.

Se promoverá la enseñanza de la música urbana tanto cercana al estudiante como de origen extranjero. Para ello será necesario un acompañamiento en cuanto a guías de audiciones y de análisis para la posterior ejecución instrumental. Desde la utilización de las nuevas tecnologías, será de gran importancia el acceso a programas de producción musical, como también de grabación y edición en home studio. Así también la utilización de pistas bases

para la ejercitación de intervenciones de improvisación, de ejercitación y de apropiación del género.

El/la docente debe desarrollar en el/la alumno/a los procesos rítmicos, melódicos y armónicos de ejecución manejo en su cuerpo, elaborar un proceso de transito de cada metodología y técnica de ejecución instrumental y vocal de los/las estudiantes, que este puedan analizar, identificar, reflexionar y apropiarse de cada una de ellas construyendo el ámbito ideal para el trabajo como complemento del colectivo dentro de la obra musical.

17.2. Propósitos

- Generar instancias de reflexión y producción a partir de la comprensión de los diversos géneros y estilos del presente y del pasado reciente mediante la interrelación del análisis y la composición musical en un contexto determinado.
- Propiciar el conocimiento de los modos de producción y circulación de las formas musicales propias a la música urbana del contexto local, regional, Argentino y Latinoamericano.
- Estimular la reflexión crítica respecto de las concepciones y actitudes discriminatorias respecto de las producciones musicales típicas en las distintas épocas y ambientes socioculturales de la Argentina y el mundo.
- Propiciar la relación e integración de materiales y recursos TIC como forma de mejorar y potenciar la comprensión de los cambios y continuidades en las características musicales y contextuales de producciones musicales de distintas épocas.
- Favorecer el desarrollo saberes y habilidades en la creación de realizaciones musicales que formarán parte de proyectos de producción musical



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

en base a las propuestas didácticas que se aborden en los espacios curriculares afines.

17.3. Saberes

Ejes	Saberes
	4º
La música y la cultura juvenil	Conocimiento de las estructuras musicales, instrumentaciones y agrupaciones instrumentales de la música actual y urbana (Hip hop, Rap, Jazz, Funk, R&B, Soul, Trap, Reguetón, Rock, y Cumbia entre otros que se puedan dar). Clasificación de las voces y las estéticas vocales de la música actual. Concepciones estéticas, elementos y rasgos musicales, las fusiones estético-musicales. Realización de técnicas y recursos para la producción vocal vinculados con el universo cultural de la música actual y la música urbana, utilizando criterios interpretativos acordes a las distintas estéticas/estilos del de la música actual y urbana. Utilización de las tecnologías en la composición de músicas actuales: la música electrónica. El loop, el Groove, para la composición.
Contexto histórico de la música y cultura juvenil	Conocimiento sobre las formas de circulación y difusión de la música en los medios masivos de comunicación a partir de diferentes enfoques: ideológico, económico, cultural, social, entre otros. Entendimiento sobre los usos y consumos culturales que los jóvenes hacen de la música en la actualidad. Reconocimiento y clasificación de las distintas épocas y estilísticas de la música urbana en Latinoamérica y el Mundo: Los orígenes y la influencia de las distintas culturas mixturadas. Nuevas estructuras musicales, instrumentaciones y recursos musicales: las fusiones y la música electrónica. La industria cultural y la música actual. Reflexión crítica de las distintas estéticas vinculadas los movimientos musicales actuales. (como por ejemplo la vinculación entre el graffiti, el break dance y el rap)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

17.4. Bibliografía

- Alonso Molina, O.(2002). *Sin poetas. Sintiendo el rastro de los dioses huidos más allá del siglo XX*. Guadalupe, N° 162, p. 10.
- Bauman, Z. (2009). *"Vida líquida"*. Paidós, Barcelona.
- Page, B (2017). *El momento culmen en el arte digital es el guardar como*. En La Vanguardia 20/08/2017. Recuperado de: <http://www.lavanguardia.com/tecnologia/20170820/43630831262/solimanlopez-updated-artist.html>
- Bosco, R. (2007). *La tecnología democratiza la creación para que todos puedan ser artistas*, en el suplemento Babelia, El País, N° 833, 10/11/ 07, p. 8.
- Bourriaud, N. (2013). *Estética relacional* Buenos Aires.
- Brea, J. L. (2002). *La era posmedia. Acción comunicativa, prácticas (post)artísticas y dispositivos neomediales*. Colección Argumentos, Ed. Centro de Arte de Salamanca, Salamanca.
- Cendeac, Murcia (2004). *El tercer umbral: estatuto de las prácticas artísticas en la era del capitalismo cultural*.
- (ed.) (2005). *Los estudios visuales: por una epistemología política de la visualidad, en Estudios visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización*. Akal, Madrid. pp. 5-15.
- Fernández Polanco, A.y Larrañaga Altuna, J (2006). *Cambio de régimen escópico. Las imágenes del arte, todavía* (seminario-taller). Diputación Provincial de Cuenca.
- Brea, J. L.(2007). *Cultura_RAM: mutaciones de la cultura en la era de su distribución electrónica*. Gedisa, Barcelona.
- Buck Morss, S. (2005). *Estudios visuales e imaginación global*
- Brea, J. L. (2005). *Estudios visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización*. Akal, Madrid, pp.
- Cáceres, M. D., Ruiz San Román, J. A. y Brändle, G. (2009): *Comunicación interpersonal y vida cotidiana. La presentación de la identidad de los jóvenes en Internet*. En CIC, Cuadernos de Información y Comunicación, vol. 14, pp. 213-231.
- Castells, M. (2006). *La sociedad red: una visión global*. Alianza Editorial, Madrid.
- Clot, M. (1999). *Retorno a Hanoi*, en Nuria, A., Futuro Presente. Prácticas de artistas contemporáneos. Dirección General de archivos, museos y bibliotecas, Madrid.
- Coca, C. (2010). *El arte murió con la religión y la sociedad tradicional*, en el suplemento, Territorios de El Correo. Recuperado de : <http://info.elcorreo.com/territorios/articulo/lecturas/1769589/elarte-murio-con-la-religion-y-lasociedad-tradicional.html>
- Consejo Económico y Social de España. (2016): *Informe Nuevos hábitos de consumo, cambios sociales y tecnológicos*. Colección Informes. Madrid, Consejo Económico y Social de España, Departamento de publicaciones. Disponible en: <http://www.ces.es/documents/10180/3557409/Inf0416.pdf>
- Deloche, B. (2002). *El museo virtual: hacia una ética de las nuevas imágenes*.
- Trea, Gijón. Díaz-Guardiola, J. (2012). *Daniel Martín Corona: Vivimos una gran ficción*. En suplemento Cultura ABC, Recuperado de: <http://www.abc.es/20121102/cultura-cultural/abci-arte-entrevista-danielmartin-201211021240.html>



18. Práctica Vocal e Instrumental I

Horas cátedra: 4 horas cátedras / 2 horas 40.min reloj

Horas reloj: 128 horas reloj

Formato: Taller

18.1 Presentación

Este espacio toma la práctica instrumental/ vocal como eje central, en este sentido respondiendo a la orientación en la realización de la música popular se hace necesario brindar a los/las jóvenes la posibilidad de acceder al uso de instrumentos armónicos, melódicos y de percusión, como también de la voz, que le permitan desarrollar múltiples capacidades para abordar la producción musical. El/la estudiante podrá elegir un instrumento/voz para la ejecución del repertorio musical en tanto solista como parte de un ensamble musical. Recordando que se tomarán los aprendizajes que los/las estudiantes adquieran en el espacio curricular Arte respecto del instrumento en el 3er año.

El aprendizaje sistematizado de un instrumento/voz permite desarrollar en el/la estudiante la comprensión y el entendimiento del discurso musical, como también la capacidad de disociación del pensamiento debido al desarrollo de habilidades y destrezas musculares, viso-motoras y temporales necesarios para la ejecución de un instrumento musical.

El aprendizaje de un instrumento y la voz, requiere de procesos de enseñanza diferentes a otras áreas de la música, ya que la relación instrumento-estudiante precisa de tiempos y espacios particulares a cada experiencia, en donde la exploración, la experimentación, la manipulación y la apropiación de los modos de producción y las técnicas de ejecución, como la producción del sonido

deseado, dependen de las cronologías de aprendizaje de cada individuo. Así también, en la formación musical es necesario considerar la condición corporal del instrumentista para que este conozca exhaustivamente sus posibilidades motoras y pueda controlar rigurosamente los mecanismos y dispositivos del organismo en el que se va a instalar la técnica instrumental. Es por ello que la organización para la enseñanza de los saberes debe considerar la forma de abordar la práctica musical para este espacio de una forma particular, en grupos pequeños de estudiantes de no más de cuatro estudiantes por docente.

Cada institución ofrecerá a los/las estudiantes dos posibilidades de instrumentos melódico y/o armónico, y estos deberán elegir un instrumento acorde al repertorio, entendiendo a la voz como un instrumento musical. Para que esto pueda ser posible, el/la docente deberá tener conocimientos específicos al instrumento dentro del género popular.

Entre los instrumentos musicales propios a la música popular serán considerados para las elecciones:

- La voz.
- Guitarra.
- Charango.
- Piano.
- Percusión Latina.
- Batería
- Vientos regionales: quena, zampoña y otros.
- Acordeón.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Bandoneón
- Violín.
- Trompeta y trombón.
- Saxofón.
- Bajo.
- Teclado.
- Guitarra eléctrica.
- Mandolina.
- Armónica.

Las técnicas de ejecución del instrumento deberán ser específicas y orientadas a la ejecución de música popular, en tanto se podrá hacer uso de bases rítmicas, metrónomo, o ensayo grupal para la ejercitación de cortes, pulsación regular, interpretación, etc.

El enfoque de la enseñanza de las obras musicales estará alejado del tradicional, ya que se pretende que el/la docente aborde los saberes desde la realización musical, es decir a partir del repertorio y no de la fragmentación de los saberes (como por ejemplo el estudio de escalas separado de la visión integral de la obra musical). Atendiendo a las agrupaciones se deberán generar instancias de formación inicial de grupos musicales ensambles colectivos, dúos, tríos, cuartetos, entre otros posibles agrupamientos.

Para la apropiación de los saberes, el/la docente deberá posicionarse respecto a las músicas populares, con una visión amplia para generar un repertorio que resulte significativo para los/las estudiantes, partiendo del contexto cultural y social del/la adolescente.

Para la formación vocal, se sugiere partir de métodos funcionales como el método Rabine, entre otros. Promoviendo instancias de exploración, experimentación de diferentes técnicas. Así también se sugiere iniciar a los/las estudiantes en la música vocal popular, desde las técnicas de canto para el jazz como para el folclore, la música tropical, entre otros. Será necesaria la permanente práctica de la puesta en escena de las producciones en audiciones, conciertos de pequeño formato, participaciones en festivales, concursos, actos, etc.

18.2. Propósitos

- Brindar a los/las estudiantes herramientas técnicas idiomáticas al instrumento musical elegido.
- Generar espacios de experimentación sonora que permitan vincular nuevos timbres en la ejecución instrumental de la música popular.
- Favorecer al desarrollo de una disciplina en el estudio sistemático de un instrumento musical en particular.
- Desarrollar la capacidad estético expresiva y la reflexión de la propia ejecución, para utilizar correctamente los elementos técnicos en procesos de producción.
- Promover herramientas para el dominio de la amplitud del registro de la voz con la técnica de fonación adecuada.
- Fomentar la interpretación de la música a partir de recursos propios o de referentes desde una coherencia estética.
- Favorecer la expresividad y creatividad mediante el ejercicio de prácticas instrumentales de improvisación y ejecución.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Contribuir a la construcción del sentido de pertenencia a partir de identificaciones con las producciones culturales.

18.3 Saberes

Ejes	4°
Recursos técnicos y repertorio	Exploración de postura y percepción de apoyos, teniendo en cuenta los puntos de partida para el estudio del instrumento y sus particularidades acústicas. Interiorización en el manejo de por lo menos dos octavas de registro del instrumento armónico y o melódicos en combinaciones texturales y rítmicas propias de las músicas estudiadas. Lectura inicial de cifrado. Ejecución de músicas populares y de producción original. Exploración de recursos instrumentales vinculados con el instrumento, enriquecimiento desde los recursos interpretativos, el fraseo y la dinámica.
El instrumento y la producción musical	Distinción formal, textural y armónica de las músicas estudiadas. Interiorización en el dominio del sostén del tempo. Profundización en la ejecución y concentración, el uso fluido de los modos de ataque y emisión de sonidos. Incorporación del instrumento musical en el ensamble. Coordinación, ajuste rítmico en la interpretación. Profundización desde la práctica de ensayo grupal.
Instrumento I	Exploración inicial de los modos y medios de la producción sonora en el instrumento. Exploración de una pulsación estable en la ejecución instrumental. Exploración de la postura corporal frente al instrumento y la digitación. Ejecución de obras populares sencillas del contexto Argentino y Latinoamericano para la concertación grupal. Análisis de la morfología de la canción popular. Acompañamiento rítmico y armónico de obras populares sencillas del contexto Argentino y Latinoamericano.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Profundización en el manejo y desenvolvimiento instrumental en obras populares sencillas. Afianzamiento de técnicas vocales, con aplicación de respiración y vocalización, para el canto. Ejecución de instrumentos a elección de los estudiantes. Conformación y participación en diversas agrupaciones instrumentales y vocales para la ejecución e interpretación de obras. Improvisación y ejecución de claves rítmicas, melodías, esquemas armónicos, organizaciones formales. Realización de arreglos musicales propios y de otros, en grados crecientes de complejidad.
--	--

18.4 Bibliografía

- AAVV. "Dossier Silvestre Revueltas", Lulú. Revista de Teorías y Técnicas Musicales Nº 2, Buenos Aires, dic-1991, pp. 31-53.
- AA.VV., La creatividad en la clase de música: componer y tocar. Barcelona, Graó, 2007.
- Adell Pitarch, Joan-Elies, "La música popular contemporánea y la construcción de sentido: más allá de la sociología y la musicología" en Revista Transcultural de Música, no 3, noviembre 1997. Disponible en <http://www.sibetrans.com/trans/trans3/adell.htm>, sitio consultado en octubre de 2010.
- Aharonián, Coriún, Músicas populares del Uruguay. Montevideo, Universidad de la República, 2007.
- Alchourron, Rodolfo, Composición y arreglos. Buenos Aires, Ricordi, 1991.
- Aretz, Isabel, América Latina en su música. Buenos Aires, Siglo xxi, 2007.
- Ardao, A. (1993). América Latina y la latinidad. 500 años. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aretz (Isabel), (comp). América Latina en su música. México, París, Siglo XXI- Unesco, 1977.
- Bartók, Bela, Escritos sobre música popular. Madrid, Siglo xxi, 1997.
- Behague (Gerard), Music in Latin -America. An Introduction. New Jersey, Prentice Hall, 1979.
- Belinche, Daniel y Larrègle, María Elena, Apuntes sobre apreciación musical. La Plata, Edulp, 2006.
- Boletín Música. Revista de Música latinoamericana y caribeña, N.º 28, pp. 63-81.
- Bosi (Antonio), "La parábola de las vanguardias latinoamericanas", Schwartz (J.), Las vanguardias latinoamericanas, Madrid, Cátedra, 1991.
- Boulez, Pierre, La escritura del gesto. Barcelona, Gedisa, 2003.
- Bulacio, Cristina y Frega, Ana Lucía, Diálogos sobre arte. Antropología y arte. Buenos Aires, Bonum, 2008.
- Casares Rodicio (Emilio), (dir). Diccionario de la música española e hispanoamericana. Madrid, SGAE, 1999/2002, 10 volúmenes.
- Copland, Aaron. Cómo escuchar la música. México, Fondo de Cultura Económica, 1992
- Delalande, François, La música es un juego de niños. Buenos Aires, Ricordi Americana, 1995. Espel,
- Etkin (Mariano), "Los espacios de la música contemporánea en América Latina", Revista del Instituto Superior de Música nº 1, Santa Fe, UNL, agosto 1989, pp. 47-58.
- Galeano, E. (1988). «Defensa de la palabra». Nosotros decimos No (Crónicas 1963-1988). Buenos Aires: Siglo XXI.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- García Acevedo (Mario), La música argentina durante el período de la organización nacional, Buenos Aires, ECA, 1961.
- Gesualdo (Vicente), Historia de la música en la Argentina, Buenos Aires, Beta, 1962, 2 vols.
- González, J. P (2014). Pensar la música desde América Latina. Buenos Aires: Gourmet Musical.
- González (Juan Pablo), Pensar la música desde América Latina. Problemas e interrogantes. Buenos Aires, Gourmet Musical Ediciones, 2013, caps. 1 y 2.
- Guillo, Escuchar y escribir música popular. Buenos Aires, Melos, 2009.
- Hemsey de Gainza, Violeta, La improvisación musical. Buenos Aires, Ricordi Americana, 1983.
- Hernández Baguer, G. (2011). «Latinoamérica en el imaginario de Argeliers León. Para una interpretación de su cancionero cubano».
- King (John), El Di Te/la y el desarrollo cultural argentino en la década del sesenta. Buenos Aires, Gaglianone, 1985.
- Kuss (Malena), "La certidumbre de la utopía: Estrategias interpretativas para una historia musical americana", Boletín Música, Casa de las Américas, 4, La Habana, 2000, pp. 4-23.
- Kuss (Malena), "Nacionalismo, identificación, y Latinoamérica", Cuadernos de Música Iberoamericana N°6. Madrid, Fundación Autor, 1998, pp. 133-149.
- Neves, J. M. (1977). «Estudio comparativo dentro de la producción musical Latinoamericana». En Aretz, I. (ed.). América Latina en su música. México D.F.: Siglo xxi.
- Paz (Juan Carlos), Introducción a la música de nuestro tiempo. Buenos Aires, Sudamericana, 2ª ed., 1971.[Capítulo VIII]
- Saitta, Carmelo, Percusión. Buenos Aires, Saitta Publicaciones Musicales, 1998. Santana.
- Suárez Urtubey (Pola), "La creación musical", Historia general del arte en la Argentina, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, 1988, Tomo V, pp. 91-173.
- Vega (Carlos), "Juan Pedro Esnaola: el primer gran músico argentino", Revista del Instituto de Investigación Musicológica 'Carlos Vega', 15, Buenos Aires, UCA, 1997, pp. 21-54.
- Waisman (Leonardo), "¿Cómo escuchar la música colonial latinoamericana?", Música e Investigación N°2, Buenos Aires, JNM, 1998, pp. 99-107.

Sitios de Internet recomendados:

www.latinoamerica-musica.net

www.gp-magma.net

www.scielo.org



19. Producción Musical I

Horas cátedra: 3hs. cátedras/ 2 horas reloj

Horas reloj: 96 horas reloj

Formato: Taller

19.1 Presentación

Las formas de organización de las músicas populares tienen características particulares según el estilo, la región, la localización. Conocer las variantes particulares permitirá la comprensión de las relaciones entre los componentes constructivos de las obras, las estrategias habituales de los compositores, la materialización de la obra como unidad en la escucha y la relación de todos estos aspectos con la ejecución interpretativa pueden otorgar un sentido relacional a los procesos musicales.

Este espacio propone la praxis artística propiamente dicha, desde procedimientos específicos de la composición, así como de la realización musical. En relación con la composición se plantean saberes vinculados a los procesos de creación propios de la música popular y su morfología. La valoración de la canción popular desde sus características armónicas, y sus patrones rítmicos específicos.

Desde la realización es preponderante el carácter grupal que pretende jerarquizar la estrategia de inclusión que la práctica musical posee cuando conforma una experiencia a realizar con otros y para otros. Una característica central de diferentes géneros de música popular; la profundización en la realización musical se centra en las diversas interpretaciones que se muestran a través de la ejecución de un instrumento o en el canto.

La experiencia demuestra que el uso de variados instrumentos permite la exploración tímbrica, el desarrollo de nuevas capacidades de ejecución y fundamentalmente promueve un conocimiento destacado en torno a las posibles formas de sonoridad existentes. Dichas sonoridad adquieren sentido siempre en correspondencia con la intencionalidad estética.

En este espacio curricular habrá instancias curriculares que posibiliten la integración de saberes a través del desarrollo de prácticas educativas, en el que los/las estudiantes puedan poner en relación los aportes de diferentes disciplinas y/o áreas curriculares, sus puntos de vista, preocupaciones y exploración de alternativas, en una producción integrada y creativa, con incidencia y relevancia comunitaria, que les posibilite construir un compromiso con la realidad social. Esta instancia incluirá: acciones de voluntariado, emprendimientos cooperativos, muestras interactivas y/o producciones artísticas o tecnológicas, entre otras.

Las situaciones de enseñanza aprendizaje no solo se realizarán en el aula, sino también podrán darse en otros espacios abiertos, en escenarios, en salas de ensayo, en masterclass, asistiendo a conciertos, invitando a charlas didácticas a orquestas de la zona, a músicos locales entre otros. Así también se promoverá la participación en foros de gestión y producción musical en el circuito local y nacional en festivales, encuentros de industrias culturales, entre otros que se puedan dar en la zona.

Será fundamental abordar este espacio curricular desde el eje de la sincronía rítmica, en este sentido se favorecerá a la realización de ensambles de percusión tanto con instrumentos de percusión con parche, como de pequeño formato, con cotiadiáfonos, con sonidos de percusión corporal, electrónicos entre otros. En este sentido se parte de la conciencia del cuerpo como



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

instrumento musical para desarrollar en el estudiante la noción de pulsación estable en un conjunto instrumental/vocal, para ello el docente podrá valerse de nociones básicas de métodos reconocidos como el Método Dalcroze, Métodos funcionales, Método Bapne, entre otros que tengan incidencia en la música popular.

La enseñanza de la ejecución de alturas estará necesariamente ligada tanto a la ejecución de instrumentos melódicos/ armónicos, como a la interpretación vocal individual y grupal. Así también desde la lectoescritura musical se podrá utilizar recursos metodológicos modernos como lo es la asociación de notas con colores (boomwhackers, bells, sikus con asociación de colores estándar), grafías no convencionales u otros más tradicionales dentro de la música escolar y popular.

Desde las nuevas tecnologías se sugiere utilizar programas para la edición de partituras, para la edición de sonido, para la generación de loops, entre otros que los/las docentes vean necesarios en función de los saberes y repertorios abordados.

Las situaciones de enseñanza aprendizaje serán orientadas por un docente activo con competencia en los saberes específicos al lenguaje musical, las

nuevas metodologías de apropiación de la lecto-escritura musical, manejo de ensambles de percusión, de dirección por señas, de instrumentos melódicos, armónicos y la voz.

19.2 Propósitos

- Generar situaciones en donde el/la estudiante utilice técnicas de composición propias de la música popular.
- Ofrecer herramientas para reconocer la función y los roles en el ensamble musical referidos al trabajo del conjunto instrumental, vocal y percusivo, las técnicas de ensayo, dirección y concreción de proyectos de realización.
- Promover instancias de aprendizaje sobre los patrones y claves rítmicas que estructuran los diferentes estilos que se abordan.
- Internalizar los procesos característicos formales, texturales y armónicos para su utilización en producciones e interpretaciones del repertorio.
- Fomentar la utilización de la improvisación como recurso expresivo y compositivo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

19.3 Saberes

Ejes	Saberes
	4°
Procedimientos compositivos	Dominio de las estrategias y procesos compositivos de la canción popular y la música de difusión masiva. Reconocimiento auditivo de los elementos de la organización formal (motivos/secciones) y de las funciones formales en piezas. Transformaciones en el plano rítmico, melódico, armónico, textural, formal de las obras. Elaboración de conclusiones referidas a la obra como totalidad, que evidencien la comprensión de las relaciones que se dan entre materiales, procedimientos, configuraciones y rasgos del contexto. Manejo de los patrones de acompañamiento: "claves" rítmicas y giros melódicos característicos del candombe, el son, la saya, el huayno entre otros. Los patrones de acompañamiento del rock, bossa nova, samba, pop, cumbia, reggaetón, rap, tango, entre otros. Distinción de los procesos característicos en los géneros populares. Imitación, repetición, contraste, desarrollo, transformaciones. Como así de los esquemas formales: A-B _ A-B-A y de las estructuras básicas de una idea musical: cadencias simples. Conocimiento de los criterios de selección de grados. Cifrado americano - Acordes triadas, cuatríadas.
Realización	Ejecución de músicas populares y de producción original. La improvisación como recurso expresivo y compositivo. Exploración de recursos instrumentales vinculados con el instrumento. Recursos interpretativos. Fraseo y dinámica. Consideración formal, textural y armónica de las músicas estudiadas. Sostén del tempo. Continuidad en la ejecución y concentración. Modos de ataque y emisión de sonidos.

19.4. Bibliografía

Aguilar, M. del C. (2001). et.at. *Análisis Auditivo de la música*. Extracto del informe de investigación presentado en el Instituto de teoría e Historia del arte "Julio E Payró" Universidad de Buenos Aires.

Ferrer, E. (1999). *Técnicas de creatividad Musical*. Ed Octubre.

Huber, D.(2013). *Modern Recording Techniques*,

Karl Coryat. *Guerilla Home Recording: How to Get Great Sound from Any Studio*.

Mike Senior. *Mixing Secrets for the Small Studio*.

Morduchowicz, R. (2008). *La generación multimedia. Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes*. Buenos Aires, Paidós.

Terrazas, W(2006). *La improvisación y la enseñanza de la técnica contemporánea en la flauta transversa* en Revista Redes: música y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

musicología desde Baja California, año 1, no 1. Disponible en <http://www.redesmusica.org/improv.pdf>,
Urbaitel, P. (2010). *Adolescencia, tribus urbanas y cultura joven. Algunas reflexiones acerca de las características de los/las estudiantes de nivel*

medio en Repositorio Hipermedialunr. Disponible en <http://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/782>.
Zátonyi, M. (2002) *Una estética del arte y el diseño de imagen y sonido*. Buenos Aires, NobukoKliczkowski.

20. Química

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

20.1. Presentación

Poder acceder a la comprensión del mundo natural en su complejidad multidisciplinar ha llevado a proponer modelos crecientemente más complejos y potentes a fin de predecir, explicar y simular la estructura del mundo que nos rodea. Poder interpretar las variables y procesos que coexisten, sus relaciones de proporcionalidad y dependencia permite entender reflexivamente la realidad, su complejidad y las posibles consecuencias de las actividades humanas.

En función de lo expresado se considera que éste espacio curricular, Química, favorece y fortalece el desarrollo de estructuras lógicas de carácter general que subyacen al uso de cada uno de los esquemas, sistemas u operaciones formales, para lo cual se privilegian actividades que permitan la utilización de procesos cognitivos que involucren predicción y fundamentación de fenómenos sustentados en sistemas de modelos en ciencia. Éstos se los entiende como la "organización de una representación simplificada de una idea, un objeto, un

suceso, un proceso, pero con la información necesaria para producir explicaciones e interpretaciones sobre los mismos" (Massa: 2015, 121).

Es relevante también, poder develar y argumentar acerca de las limitaciones que poseen estos modelos por los recortes llevados a cabo para su estudio, ya que faculta al estudiante a desarrollar un pensamiento divergente y crítico. La guía docente, en los procesos comunicativos de producción de textos, en diferentes formatos y medios, es muy importante ya que la naturaleza de lo que debe ser aprendido y socializado posee una lógica dentro del contexto de cada disciplina. A su vez, la generación de situaciones didácticas que estimulan las capacidades cognitivas de los/as estudiantes de contrastar experiencias históricas y reales con los marcos teóricos pertinentes, les permite repensar esa teoría del mundo natural, potenciando la representación que poseen de la misma. Entonces, ésta presenta mayor nivel de transferencia a situaciones diversas, que se traduce en significatividad y sustentabilidad del saber en el tiempo, por encontrarse enmarcada en una trama de relaciones.

Los saberes que se abordan en estequiometría y soluciones permiten llevar a cabo relaciones de proporcionalidad representados en cuantificaciones y posibilidades de valorar predicciones que pueden dar paso a, por ejemplo, la internalización de los conceptos de contaminación por concentración. A partir del estudio de fenómenos de transferencias de electrones que se llevan a cabo



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

espontáneamente o en procesos inducidos, los/as estudiantes acceden a la interpretación de experiencias cotidianas, de orden industrial y ambiental como pueden ser la utilización de baterías de litio, reacciones en un horno metalúrgico o procesos de formación de smog fotoquímico.

La utilización de herramientas informáticas diversas que promuevan modelizaciones, animaciones y simulaciones, acceso a la información y poder realizar actos comunicativos que transfieran marcos teóricos a situaciones contextualizadas, genera ambientes enriquecidos y valiosos donde el conocimiento posee modos propios de producirse y difundirse. En este sentido puede ser el modelizador ACDLab, utilizado para representar estructuras orgánicas y a partir de las mismas interpretar propiedades de compuestos orgánicos involucrados.

Se preverán los momentos de reflexión de los aprendizajes a los fines de suscitar instancias que involucren procesos metacognitivos de los aprendizajes logrados y aquellos que se habrán de recuperar en procesos de retroalimentación.

A su vez se promoverán las relaciones entre las formas de conocimiento cotidiano y científico a fin de poder acercar al educando hacia una alfabetización científica práctica, cívica y cultural, que les permita acceder al descubrimiento del mundo desde diferentes dimensiones. Esto posibilitará su acercamiento a la grandeza de su creación en el tiempo y en el espacio, a la coherencia de sus leyes, a la unidad que reina en su interior, a la admiración que se expresa a través del respeto y del accionar racional y crítico.

20.2 Propósitos

- Propiciar la comprensión y empleo del lenguaje científico específico de la química, en la producción y análisis de textos y en la búsqueda,

sistematización y socialización de información, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.

- Desarrollar la capacidad de analizar comparativamente diferentes fuentes bibliográficas, a los efectos de estimular la síntesis reflexiva de conocimientos y aplicaciones, comunicándolas en diferentes tipos textuales con coherencia y cohesión.
- Promover la resolución de problemas de indagación o estudios de casos, del mundo natural, industrial o de situaciones cotidianas asociadas con el campo de la química
- Propiciar la aplicación de fenómenos espontáneos e inducidos de transferencia de cargas, justificando la factibilidad del proceso y posible aplicabilidad en entornos diversos.
- Orientar al reconocimiento de que las propiedades de los materiales poseen correspondencia con la estructura e interacción de las moléculas que los conforman y que dichas propiedades se relacionan con características propias del nivel atómico.
- Generar situaciones de enseñanza orientadas a predecir propiedades y evoluciones de sistemas en función de los enlaces químicos y potenciales químicos estándares a concentración constante, hipotetizando acerca de posibles aplicaciones o fenómenos.
- Favorecer la interpretación de las relaciones de cantidad de materia y partículas en un fenómeno químico y transferir a posibles situaciones ambientales.
- Promover que los/as estudiantes asuman con responsabilidad su rol en el aula-institución y en el trabajo con sus pares, desarrollando actitudes de solidaridad y cooperación en el proceso de construcción de conocimientos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Implementar estrategias que posibiliten descubrir a la ciencia como un proceso de construcción social y comenzar a dimensionar los alcances que conlleva la responsabilidad individual al momento de ejercer ciudadanía.
- Fomentar la producción y análisis de argumentos basados en evidencias para elaborar predicciones, fundamentadas en los conocimientos científicos construidos

20.3. Saberes

Ejes	Saberes
	5º
Propiedades, estructura y uso de los materiales	Relación entre nomenclatura, funciones y mecanismos de formulación de algunos compuestos inorgánicos y orgánicos. Interpretación y modelización de fórmulas desarrolladas aplicando las reglas IUPAC para nombrar los compuestos orgánicos a los fines de analizar e inferir propiedades de los compuestos en función de las uniones químicas y distribución espacial que presentan los átomos que los conforman. Comprensión reflexiva de los procesos básicos de la industria petroquímica como mecanismo de obtención de subproductos como por ejemplo, hidrocarburos comerciales.
Transformaciones químicas de los materiales	Interpretación de transformaciones de materia con el soporte simbólico disciplinar que lo faculta a afianzar la representación de cambio cualitativo por redistribución de enlaces químicos y conservación de la masa. Representación de ecuaciones de fenómenos químicos (formación de compuestos, procesos de ionización, transferencia de cargas) que no solamente den cuenta de relaciones cuantitativas y proporcionalidades, sino también argumentaciones de sus significados químicos. Interpretación de datos procedentes de observaciones y/o medidas en laboratorio/datos estadísticos, en términos de su significación y de las teorías que los sustentan. Interpretación de ecuaciones que representen hemi - reacciones de procesos de óxido reducción ajustados, que le permitan lograr la comprensión de las tablas de potenciales estándar de electrodo para transferirla a situaciones de la vida diaria y ambiental.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Interpretación de celdas galvánicas / baterías como procesos espontáneos de transferencias de electrones en artefactos tecnológicos para poderlas clasificar y realizar un análisis crítico de su aplicabilidad e impacto ambiental. Aplicación de soluciones molares y porcentuales que viabilicen la argumentación en relación a resultados y variables puestas en juego con el objeto de lograr transferencias significativas, como ser, a sistemas naturales.
--	---

20.4. Bibliografía

- Anzolín, A. (2006) *Lazos verdes: Nuestra relación con la naturaleza*. Buenos Aires: Ed. Maipue.
- Anijovich, R. y Mora, S. (2014): *Estrategias de enseñanza*. Buenos Aires: Ed. Aique.
- Atkins y Jones. (2009) *Principios de Química. Los caminos del descubrimiento*. (3ª Ed.) Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Atkins y Jones. (2009) *Principios de química*. Los caminos del descubrimiento. Ed. Panamericana. Buenos Aires.
- Badui Dergal, S. (2006) *Química de los alimentos*. México: Ed. Pearson-Addison Wesley.
- Birch, H. (2016) *50 cosas que hay que saber sobre Química*. Buenos Aires: Ed. Ariel. Munro.
- Brailowsky, A. (2004) *Ésta, nuestra única Tierra*. Introducción a la Ecología y Medio Ambiente. Buenos Aires: Ed. Maipue.
- Calcagno, J. y Lovrich, G. (2011) *El mar, hizo falta tanta agua para disolver tanta sal*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Colin- Barid. (2013) *Química ambiental*. Barcelona: Reverté Editorial.
- Cotton-Wilkinson; (1975) *Química Inorgánica Avanzada*. México: Ed. Limusa.
- Craig, James, Vaughan, David y Skinner, Brian. (2012) *Recursos de la Tierra y el medio ambiente*. Madrid: Pearson Educación. 2012.
- Cubo, L. (2005) *Los textos de la Ciencia*. Córdoba: Comunicarte Editorial.
- Chang, Raymond. (1997) *Química*. 4ta. ed. España: Ed. McGrawHill
- Day, R. y Underwood, A. (1995) *Química Analítica cuantitativa*. México: Ed. DE AMBROSIO, Martín. (2014) *Todo lo que necesitás saber sobre El Cambio Climático*. Buenos Aires. Paidós.
- Galo Soler, Illia. (2015) *Qué es la nano-tecnología*. Buenos Aires: Paidós. 2015.
- Gamboa, A. y Corso, H (2013) *La química está entre nosotros*. Siglo XXI editores. Buenos Aires.
- Golombek D. y Schwarzbaum, P. (2007) *El Nuevo Cocinero Científico*. Ed. Siglo XXI editores y Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Argentina.
- IUPAC- Red Book- Recomendaciones. Abril 2004. Disponible en internet.
- Koppmann, M. (2011) *Manual de Gastronomía Molecular*. El encuentro entre la ciencia y la cocina. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores..
- Lewin, Laura. (2017) *Que enseñes no significa que aprendan*. Buenos Aires: Ed. Bonum. C.A.
- Litwin, E. (2008) *El oficio de enseñar*. Condiciones y contextos. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Lombardi,, O (2011) *"Los modelos como mediadores entre teoría y realidad"*. En Galagovsky, L. *Didáctica de las Ciencias Naturales: el caso de los modelos científicos*. Buenos Aires: Ed. Lugar. Buenos Aires.
- Longo. (1975) *Química General*. Mc. Graw Hill. Mexico.
- Malanca y Solís. (2015) *La Química en el mundo que nos rodea*. Ed. de la UNC. Córdoba.
- Massarini A: y Schnek, A. (2015) *Ciencia entre todos*. Tecnociencia en contexto social. Una propuesta de enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- Mc Murry, John y FAY, Robert. (2009) *Química General*. Mexico. Pearson Educación.
- Morrison y Boyd. (1990) *Química Orgánica*. E.U.A.:Ed. Addison-Wesley Iberoamericana.
- Pozo, J.I. (2006) *"Las Teorías implícitas sobre el aprendizaje y la enseñanza"*. En Pozo y otros, *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje*. Ed. GAO. Barcelona



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Quiñoá y Riguera. (1996) *Nomenclatura y representación de los compuestos orgánicos*. España: Ed.Mc Graw Hill.

Raviolo, A. (2010). *Simulaciones en la enseñanza de la química*. Conferencia VI Jornadas Internacionales y IX Jornadas Nacionales de Enseñanza Universitaria de la Química. Santa Fe.

Rayner y Canham, (2000) *Química Inorgánica Descriptiva*, (2ª Ed.) México: Ed.Pearson-Prentice Hall.

Sanjurjo, L. y Foresi, M.F. (2015) "La enseñanza como preocupación de la didáctica y como preocupación teórico- práctica de los profesores". En

Massa, M. *La enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Media*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Schroh, M. (1997) *En defensa de nuestro planeta*. Buenos Aires: Ed. Juan Carlos Akian.

Skoog, West y Holler. (2000) *Química Analítica*. (6ª Ed.) Bogotá: Ed. MC.Graw Hill.

Smith, W. (2004) *Ciencia e Ingeniería de materiales*. Bogotá: Ed. Mc.Graw Hill.

21. Taller Integrado de Ciencias Sociales y Lengua

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Taller

21.1. Presentación

La puesta en diálogo de contenidos disciplinares de Ciencias Sociales y Lengua es un desafío para la escuela secundaria obligatoria que en la resolución 93/09 establece como objetivo "proponer diversas formas de estar y aprender en las escuelas, ofreciendo propuestas de enseñanzas variadas en las que el aprendizaje se produzca en distintos espacios y tiempos, con diversos temas y abordajes". Tender un puente entre diferentes disciplinas puede acrecentar las posibilidades de desarrollo y exploración de saberes enriqueciendo su abordaje, integrando y complejizando las herramientas que permitan una problematización de realidades a través de diferentes perspectivas de análisis.

Las diferentes propuestas de transformaciones curriculares y didácticas nos plantean la necesidad de revisar los puntos de partida epistemológicos desde donde miramos y seleccionamos las actividades a realizar. Es preciso repensar en nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos,

científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, recuperando las prácticas de las clases y grupos sociales que han sido históricamente desplazadas o silenciadas. Asimismo, hay que considerar revertir los puntos base con los que enseñamos a interpretar nuestra realidad, tornando a la concepción de una realidad social situada y compleja, que aspira comprender las categorías de tiempo histórico, espacio social, cultura, política, poder, ciudadanía, subjetividad, derechos humanos, colonialidad, interculturalidad, sexualidades y género. Y para iniciar un abordaje integral de dichos conceptos es menester utilizar principios explicativos multicausales, interdisciplinarios, con múltiples perspectivas, haciendo hincapié en la continuidad de lo local, y lo global, la contextualización, el conflicto, la identidad, alteridad y diferencia.

¿De qué manera pueden dialogar los contenidos de las Ciencias Sociales con los de Lengua y Literatura? Mediante la articulación de temas y perspectivas de los saberes disciplinares de cada espacio se puede profundizar la reflexión de problemáticas sociales y culturales. La modalidad de taller favorece la interrogación y discusión colectiva con nuevas herramientas de estudio propiciando una comprensión cabal de los fenómenos y problemáticas sociales. El desafío que afrontamos, en la elaboración de esta propuesta, es acercar a los docentes nuevos modos de pensar y hacer que puedan articularse con



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

prácticas innovadoras, pero posibles, realizables y viables de acuerdo con los contextos particulares de cada establecimiento educativo.

21.2. Propósitos

- Propiciar la identificación de los actores sociales que intervienen en la construcción del imaginario y las representaciones comunitarias.
- Generar propuestas de trabajo en el aula que permitan visibilizar algunos sentidos comunes instalados en relación con las problemáticas propuestas.
- Promover tiempos y espacios de reflexión en relación a los diferentes factores que influyen en la conformación de su identidad cultural.

- Proponer tareas que permitan la producción grupal de saberes en torno a la apropiación del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Posibilitar instancias para que los/ las estudiantes logren identificar o reconocer a los referentes sociales de su contexto, a partir de los fenómenos que generan en distintos ámbitos (religioso, político, económico, artístico, etc.).
- Favorecer el ejercicio intelectual y la creatividad en el análisis a partir de la identificación, utilización y evaluación de diferentes fuentes de información, tanto en los discursos que circulan socialmente como en los textos que producen los/ las estudiantes.

21. 3. Saberes

Taller: "Crónicas situadas sobre actores sociales."

Ejes	5°
Historia y Participación juvenil	Algunas propuestas: El abordaje de estas propuestas propiciará el desarrollo de un pensamiento crítico a través del trabajo con otros. Sugerencias: I) Conocimiento y análisis del patrimonio cultural tangible e intangible en la región: -Construcción identitaria y de pertenencia en relación al análisis de los actores sociales que participan históricamente de la FNE*. -Recopilación de obras literarias provinciales (obras teatrales, registro de canciones típicas de la fiesta, poesías, etc.) y/o análisis de sus tópicos recurrentes. Producción de adaptaciones, reescrituras y crónicas. -Problematización y generación de debates sobre temáticas relacionadas: con estereotipos, inclusión y participación, realidades económicas diferentes, imposición de modas, entre otras. -Análisis y reflexión sobre el impacto que tienen estos fenómenos sociales en los medios de comunicación (diarios, redes sociales, radio, etc.) y en la construcción de sus subjetividades.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	-Identificación y reflexión sobre la participación de los jóvenes en diferentes movimientos: sociales, culturales, políticos, religiosos, etc. a través de la historia jujeña.
Problemáticas sociales contemporáneas	-Reconocimiento y evaluación de los índices de pobreza, de la igualdad de oportunidades, de los movimientos sociales actuales, los fenómenos políticos, de la inclusión social, de la interculturalidad para visualizar los tipos de representaciones sociales presentadas y, simultáneamente, generar sus propios puntos de vista y producir otros discursos alternativos.
Microhistoria	-Análisis de prácticas discursivas: entrevistas, biografías, autobiografías, memorias, diarios, crónicas, perfiles de redes sociales (tweeter, Facebook, Instagram, blogs) de personalidades reconocidas y no reconocidas (artistas callejeros, docentes, trabajadores voluntarios, referentes barriales, etc.) para reconstruir el contexto histórico en el cual se desenvuelven. -Rastreo y vinculación de estos actores sociales en obras literarias jujeñas con producciones de otros ámbitos geográficos.
Los estudios de género	Conceptualización de los estudios de género. Revisión de la construcción social, histórica y simbólica del concepto de género. Análisis de políticas públicas en relación al género. Algunas temáticas posibles para el abordaje: -La conquista de los derechos políticos sociales y culturales. -La mujer en el mundo del trabajo a partir de la década del 90. -Avances y retrocesos en la lucha por la igualdad de género. -El lenguaje como construcción social. El género en el lenguaje. La función del lenguaje en la constitución de la subjetividad y su articulación con el poder. El poder del lenguaje y el lenguaje del poder. -El estatuto performativo de las enunciaciones de sexo y género. -El lenguaje inclusivo ¿nuevo género o moda pasajera? -El texto literario como fenómeno discursivo atravesado por valores ideológicos y culturales. -Los estudios subalternos. La teoría queer.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

21. 4. Bibliografía

- Aguirre, O. (2006). *La tradición de los marginales*. En AAVV *Tres décadas de poesía argentina*. 1976-2006, Buenos Aires: Libro del Rojas. UBA. p.45.
- Amorós, C. (1986). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Madrid: Anthropos.
- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades*. Buenos Aires: Paidós.
- De Barbieri, T. (1992). Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica. En ISIS Internacional N° 17, Santiago de Chile.
- Follari, R. (2013). *Acerca de la interdisciplina: posibilidades y límites*. Interdisciplina I, n° 1, 111- 130.
- Gomariz Moraga, E. (1992). *Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Periodización y perspectivas*. En ISIS Internacional N° 17, Santiago de Chile.
- Hendel, L. (2017). *Violencias de género. Las mentiras del patriarcado*. Buenos Aires. Paidós.
- Lamas, M. (1999). *Género, diferencia de sexo y diferencia sexual en ¿Género?, Debate Feminista*, Año 10, Vol. 20, México, edición de octubre.
- Lamas, M. (comp.). (2000). *La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Porrúa.
- Nallim, A. (2010). *"Por la cornisa urbana" Groppa y Leguizamón*. Anais das IX Jornadas Andinas de Literatura Latino – Americana Realizado de 2 a 6 de agosto de 2010. Instituto de Letras, Universidad de Federal Fluminense. Jalla Brasil, Número de ISBN 978-85-228- 0573-0.
- Nassr, I. (2007). *Placeres cotidianos*. Jujuy: Perro Pila.
- Scott, J. W.: *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, Recuperado de: https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/El%20Genero%20Una%20Categor%C3%ADa%20Util%20para%20el%20An%C3%A1lisis%20Hist%C3%B3rico.pdf



22. Filosofía

Carga horaria semanal: 3 horas cátedras/ 2 horas reloj

Carga horaria anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

22.1. Presentación

La Filosofía como episteme milenaria, se nos presenta como un saber global e integrador, frente al saber parcial y especializado de la ciencia. Un saber reflexivo y crítico, ya que nos ayuda a repensar la realidad, las prácticas sociales y los discursos de una época, orientando la acción humana a partir de la pregunta filosófica cuya función se vuelve esencial para romper con lo establecido y cuestionar las verdades hegemónicas.

Así mismo, sus aportes en torno a la reflexión de los supuestos, la praxis y los objetivos de la ciencia, la urgencia de promover el pensamiento crítico, la diversidad cultural y epistémica, el ejercicio del diálogo argumentativo, el autoconocimiento y la responsabilidad por el Otro, constituyen algunas de las herramientas sustanciales que dicho saber aportará al conocimiento en general.

Es necesario, por ello, que la filosofía se convierta en un espacio de reflexión y elaboración de preguntas acerca del sentido de las disciplinas, de la educación y de las cosas en general, aportando de ese modo a pensar en la fundamentación y sistematización de una enseñanza integral para las futuras generaciones y para nivel medio en particular.

Estos aportes materializados y situados en nuestro contexto, nos muestran que la deconstrucción y la resignificación del saber filosófico en nuestro país nos ha ayudado, tanto en la descolonización como en la construcción y defensa de nuestra identidad nacional y regional, recuperando y articulando saberes

propios de las tradiciones pre-colombinas, así como también de la herencia cultural occidental, raíces ambas, que conforman hoy nuestra compleja subjetividad colectiva.

Por ende, se vuelve imperativo que el saber filosófico constituya una de las bases estructurales de la propuesta educativa para el nivel medio, innovando sus prácticas, articulando saberes fragmentados, promoviendo el compromiso social en los/las estudiantes e inundando de preguntas radicales un sistema educativo que exige hoy, repensarse a sí mismo.

22.2. Propósitos

- Introducir a los/las alumnos en la problemática filosófica enfatizando el ejercicio del diálogo intersubjetivo.
- Generar espacios para que logren acceder al conocimiento de los diversos aportes de la filosofía para construir una mirada filosófica sobre nuestra compleja realidad andina y latinoamericana.
- Propiciar actividades para la producción de argumentaciones filosóficas que cuestionen los modos de representar y organizar la realidad, para transformarla.
- Idear instancias para la construcción y asunción de un posicionamiento ético de participación y compromiso social frente a problemáticas actuales.
- Fortalecer a partir de actividades diversas la producción filosófica promoviendo la oralidad, la escritura y los formatos digitales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

22.3. Saberes

Ejes	Saberes
	5º
Introducción a la Filosofía y su debate	Iniciación de los/as estudiantes al campo de la filosofía, a partir de conocer las preguntas y contextos en los que se les da origen. Contrastación de la definición y problemáticas del campo en relación con los imaginarios que traen los/as estudiantes. Análisis reflexivo de algunas problemáticas existenciales, transversales a la historia de la filosofía: la <i>Identidad</i>, la <i>Libertad</i>, el <i>Derecho</i>, el <i>Género</i>, el <i>Amor</i>, la <i>Muerte</i>, la <i>Felicidad</i>, el <i>Otro</i>, la <i>Belleza</i>, el <i>Conocimiento</i>, la <i>Política</i>, la <i>Ciencia</i>, entre otros. Lectura y debate en relación a las diferentes interpretaciones de las problemáticas existenciales desde distintas tradiciones existentes en el campo de la filosofía.
La Colonialidad	La aproximación al concepto de <i>colonialidad</i> como una categoría del pensamiento crítico latinoamericano que cuestiona los saberes, modos de pensar, prácticas, valores e instituciones heredados de la modernidad. La identificación y la valorización de los posicionamientos filosóficos presentes en diferentes expresiones del pensamiento argentino y latinoamericano, desde una perspectiva histórica y situada, tales como las cosmovisiones de los pueblos indígenas, los proyectos independentistas, de modernización nacional y las propuestas contemporáneas de emancipación. La reflexión en torno a la descolonización epistémica y cultural, será de gran ayuda para la toma de conciencia en relación a la construcción y defensa de nuestra identidad cultural, y la ubicación del arte latinoamericano en su contexto. El problema de la tierra, la Educación intercultural bilingüe, la preservación de la vida y la relación entre Cultura y Naturaleza presentes en el <i>Convenio N° 169 de la OIT</i> y el <i>Protocolo de Nagoya</i>, son algunas de las cuestiones vitales relativas a la reflexión intercultural filosófica, que será preciso poner en debate con los estudiantes.
El Arte	Las reflexiones en torno al Arte y la indagación acerca de las concepciones filosóficas de Belleza antiguas y contemporáneas desde diversas tradiciones de pensamiento, ayudarán a repensar y problematizar los estereotipos sociales y los imaginarios que circulan en torno a dichos ejes en nuestra actualidad. Identificar y poner en debate las concepciones que heredamos de la tradición clásica, la Estética antigua y medieval, la irrupción moderna y las bellas artes, aproximará a los estudiantes a la realización de una lectura histórica del problema en cuestión.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

La problematización en torno al denominado *giro antropológico* de la estética con Alexander Baumgarten e Immanuel Kant en los orígenes del juicio estético, el debate en torno a la *función social* del arte en el marxismo, el concepto de *industrias culturales* en la escuela de Frankfurt, y la supremacía de lo estético por sobre lo ético en el posmodernismo, configuran un recorrido crítico obligado acerca de lo bello en el pensamiento occidental.

El reconocimiento y problematización del arte *latinoamericano* como irrupción y expresión de nuestra identidad, desde expresiones como el realismo mágico, la música andina y la literatura latinoamericana, habilitará un debate profundo en torno al problema de una estética latinoamericana.

22.4 Bibliografía:

Biagini, H;(2015) Diccionario del pensamiento alternativo: adenda. 1ra ed. CABA; Biblos.

Carpio, A;(2004) *Principios de filosofía*; 5ta reimpresión, Ed. Glauco. Bs As.

Convenio N° 169 DE LA OIT; Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas Organización Internacional del Trabajo Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2014.

Dussel, E;(2011) *Filosofía de la Liberación*; FCE. México.

Kusch, R;(2000) *Obras Completas*; Editorial Fundación Ross. Rosario.

Llansa, S;(2012) *Cuestiones Filosóficas*; 1ra Ed. Rosario: Laborde Libros Editor.

PROTOCOLO DE NAGOYA; Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Quijano, A;(2000) *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. 1ra ed. Argentina.

RES. CFE N° 180/12; *Filosofía, Núcleos de Aprendizaje Prioritarios*.

Sarbach, A;(2008) *Filosofar con jóvenes*; 1ra ed. Córdoba. Salida al Mar ediciones Eduvin.

Sztajnszrajber, D;(2010) *¿Para qué sirve la filosofía?*; Ed. Planeta; 2015. Bs As.

Unicef; *El desarrollo de Capacidades en la Escuela Secundaria*; 1ra.



23. Ensamble en Contexto

Horas cátedra: 3 horas cátedras/ 2 horas reloj

Horas reloj: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

23.1 Presentación

La práctica musical grupal es indisoluble a la técnica de ensamble y refiere a la unión de diferentes planos sonoros. En este sentido, este espacio está vinculado a las prácticas musicales colectivas instrumentales como vocales en la simultaneidad, pero desde una perspectiva de contextualización socio-histórica. Es por ello que se constituye como una continuación del espacio "Práctica artística y cultural juvenil" de cuarto año con la particularidad de abordar el ejercicio de la concertación grupal.

Es así, que se abordará el estudio de los géneros y estilos de la música popular del pasado y el presente cercano y de Latinoamérica, con la elaboración de un mapa que responda a las tradiciones musicales de los pueblos originarios, a los géneros mestizos productos de las diferentes corrientes migratorias que desde el siglo XIX están presentes en el territorio, y de tradición afroamericana en Latinoamérica que reorganice las fronteras de los países que componen el continente unificando Centro América con la costa rioplatense. Esto permitirá también que el estudiante pueda adoptar una identidad cultural latinoamericana y así contribuir a la formación ciudadana.

Será importante entender consecuentemente, el abordaje de cómo la presencia de los componentes históricos incide en la actualidad, es insustituible y necesaria, pero siempre con la mirada desde el presente para poder comprenderlo en profundidad.

Es por ello, que desde el formato taller se darán prácticas musicales de ensayo, como también de audición, de análisis, de apreciación, como de construcción, en un ambiente reflexivo y participativo en espacios adecuados para estas prácticas, como los son las salas de ensayo, los espacios abiertos para

numerosos participantes en el ensamble, espacios adecuados para prácticas vocales colectivas; como también otros espacios alternativos articulados con otras instituciones y/o organismos (Museos, teatros, Centros Culturales, etc.) . Así también se tornará un espacio dinámico y flexible, permitiendo al estudiante interpelar e interpelarse continuamente en la construcción del saber musical, tanto práctico como reflexivo de la realidad.

Para poder llevar a cabo este proceso de enseñanza aprendizaje el docente adoptará un rol activo y mediador en cuanto a la resolución de situaciones de ejecución vocal e instrumental para el ensamble en tanto proceso como producto artístico. Por lo cual deberá poseer conocimiento de ejecución de instrumentos armónicos, melódicos y de percusión como también de canto colectivo para la música popular Latinoamericana del pasado y el presente. Desde esta perspectiva deberá manejar el recorte socio-histórico, de las músicas que se aborden en el espacio.

En este espacio curricular habrá Instancias curriculares que posibiliten la integración de saberes a través del desarrollo de prácticas educativas, en el que los/las estudiantes puedan poner en relación los aportes de diferentes disciplinas y/o áreas curriculares, sus puntos de vista, preocupaciones y exploración de alternativas, en una producción integrada y creativa, con incidencia y relevancia comunitaria, que les posibilite construir un compromiso con la realidad social. Esta instancia incluirá: acciones de voluntariado, emprendimientos cooperativos, muestras interactivas y/o producciones artísticas o tecnológicas, entre otras.

Las situaciones de enseñanza aprendizaje no solo se realizarán en el aula, sino también podrán darse en otros espacios abiertos, en escenarios, en salas de ensayo, en masterclass, asistiendo a conciertos, invitando a charlas didácticas a orquestas de la zona, a músicos locales entre otros. Así también se promoverá la participación en foros de gestión y producción musical en el circuito local y nacional en festivales, encuentros de industrias culturales, entre otros que se puedan dar en la zona.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Será fundamental abordar este espacio curricular desde el eje de la sincronía rítmica, en este sentido se favorecerá a la realización de ensambles de percusión tanto con instrumentos de percusión con parche, como de pequeño formato, con cotiadiáfonos, con sonidos de percusión corporal, electrónicos entre otros. En este sentido se parte de la conciencia del cuerpo como instrumento musical para desarrollaren el estudiante la noción de pulsación estable en un conjunto instrumental/vocal, para ello el docente podrá valerse de nociones básicas de métodos reconocidos como el Método Dalcroze, Métodos funcionales, Método Bapne, entre otros que tengan incidencia en la música popular.

La enseñanza de la ejecución de alturas estará necesariamente ligada tanto a la ejecución de instrumentos melódicos/ armónicos, como a la interpretación vocal individual y grupal. Así también desde la lectoescritura musical se podrá utilizar recursos metodológicos modernos como lo es la asociación de notas con colores (boomwhackers, bells, sikus con asociación de colores estándar), grafías no convencionales u otros más tradicionales dentro de la música escolar y popular.

Desde las nuevas tecnologías se sugiere utilizar programas para la edición de partituras, para la edición de sonido, para la generación de loops, entre otros que los/las docentes vean necesarios en función de los saberes y repertorios abordados.

Las situaciones de enseñanza aprendizaje serán orientadas por un docente activo con competencia en los saberes específicos al lenguaje musical, las nuevas metodologías de apropiación de la lecto-escritura musical, manejo de ensambles de percusión, de dirección por señas, de instrumentos melódicos, armónicos y la voz.

23.2 Propósitos

- Propiciar el conocimiento de los modos de producción y circulación de las formas musicales populares Latinoamericanas del pasado y el presente.
- Favorecer el análisis de las formas, estructuras y recursos compositivos y discursivos de las diferentes épocas y estilos de la música popular en relación con sus contextos socioculturales de pertenencia.
- Estimular la reflexión crítica respecto de las concepciones de las producciones musicales típicas en las distintas épocas y ambientes socioculturales de la Argentina y el mundo.
- Generar espacios de participación activa y creativa en ensambles vocales/ instrumentales de géneros y estilos del pasado y el presente de Argentina y Latinoamérica.
- Promover espacios para conocer diferentes corrientes culturales que conforman el repertorio musical actual y su proyección en el tiempo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

23.3. Saberes

Ejes	Saberes
	5°
El ensamble musical en el contexto cercano	Conocimiento de las estructuras musicales, instrumentaciones y agrupaciones instrumentales de la música del pasado del contexto cercano (música de los pueblos originarios, música andina, música criolla, folclore regional, fusiones del pasado y el presente) Utilización adecuada de las voces y las estéticas vocales de las músicas del pasado del contexto cercano. Interpretación de los kenkos en la copla y la baguala. Análisis de las concepciones estéticas, elementos y rasgos musicales, las fusiones estético-musicales de las músicas del pasado del contexto cercano. Utilización de técnicas y recursos para la producción vocal vinculados con el universo cultural de la música de las músicas del pasado del contexto cercano. Manejo de criterios interpretativos acordes a las distintas estéticas/estilos del de la música del pasado del contexto cercano. Empleo de las tecnologías en la composición de músicas de fusión del pasado y el presente (WorldMúsic, música etno-electrónica, entre otros)
El ensamble musical en Latinoamérica	Práctica instrumental y vocal en ensamble desde el análisis de: -Dominio y utilización de las estructuras musicales, instrumentaciones y agrupaciones instrumentales, de percusión, de la música del pasado y del presente de origen afrolatino (Murga, Candombe, Saya, Samba, Landó, Cumbia, Reggae, Tango, entre otros). -Interpretación selección de recursos con las voces y las estéticas vocales de las músicas del pasado y del presente de Latinoamérica. Concepciones estéticas, elementos y rasgos musicales, las fusiones estético-musicales de las músicas del pasado del Latinoamérica y el mundo. -Manejo fluido de las técnicas y recursos para la producción vocal vinculados con el universo cultural de la música de origen afrolatino y de fusión del pasado y el presente. -Dominio de criterios interpretativos acordes a las distintas estéticas/estilos del de la música de Latinoamérica.
El ensamble musical y el contexto	Reconocimiento de las formas de circulación y difusión de la música del pasado y de Latinoamérica en los medios masivos de comunicación a partir de diferentes enfoques: ideológico, económico, cultural, social, entre otros. Exploración de las distintas épocas y estilísticas de la música del pasado del contexto cercano y de Latinoamérica: Los orígenes y la influencia de las distintas culturas mixturadas. Interpretación y reflexión crítica de las distintas estéticas vinculadas los movimientos musicales del pasado y el presente de Latinoamérica.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

23. 4 Bibliografía

- Avello, J. y Muñoz, A. (2002). *La comunicación desamparada. Un revisión de paradojas en la cultura juvenil*. En Rodríguez, Félix (Ed), Comunicación y cultura juvenil. Barcelona: Hurope.
- Bartolomé, L. (2008). *La pedagogía crítica y la educación de los profesores y profesoras; radicalización del profesorado futuro*. En McLaren, Peter y Kincheloe, Joe (Eds.), Pedagogía crítica: de qué hablamos, dónde estamos. Barcelona: Editorial Graó.
- Blaukopf, K. (1989). *Musical Life in a Changing Society*. Singapore: Amadeus Press.
- Bourdieu, P. y Passeron, J C. (2003). *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. Argentina: Editorial Siglo veintiuno editores.
- Carballo, P. (2006). *La música como práctica significativa en los colectivos juveniles*. Revista de Ciencias Sociales III-IV (113-114), 169-176. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Elliot, D. (2001). *Modernity, Postmodernity and Music Education Philosophy*. USA: Research studies in Music Education. #17.
- Fass, D. (2007). *Youth, Europe and the Nation: Interests and identities of the New Generation of European Youth*. Revista Journal of Youth Studies, 10(2), 161-181. Recuperado de http://www.tara.tcd.ie/bitstream/2262/22299/2Youth%620Europe%20and%20the%20Nation%20_TARA_May%202008_Faas.pdf
- García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- García Canclini, N. (2007). *Lectores, espectadores e internautas*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. (1988). *La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas*. En Horkheimer, Max y Adorno, Theodor, Dialéctica del iluminismo, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Ligero, A. (2009). *Las preferencias musicales de los jóvenes en el aula*. Revista Eufonía Didáctica de la música, (46). IES Madrid: Vallecas-Magerit.
- Lewis, G.(1992). *Who do you love?*. En Lull, James (ed.), Popular Music and Communication. New Delhi: SAGE Publications.
- Lull, J. (1992). *Popular Music and Communication*. New Delhi: SAGE Publications, Inc. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"
- Maluf, N. A. (2002). *Las subjetividades juveniles en sociedades en riesgo*. Recuperado de <http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/maluf.doc> McLaren, Peter y Kincheloe, Joe (eds.) Pedagogía crítica: de qué hablamos, dónde estamos. Barcelona: Editorial Graó.
- Molina. I. (1995). *El que quiera divertirse*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Ramírez Plascencia, J. (2005). *Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam*. Acta Republicana Política y Sociedad, Año 4(4). Recuperado de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/period/republicana/pdf/ActaRep04/articulos 21.pdf>
- Rodríguez, F. (Ed.) (2002), *Comunicación y cultura juvenil*. Barcelona: Ariel.
- Rosabal Coto, G. (2008). *El pragmatismo en la educación musical*. Sonograma, Revista de pensamiento musical. (002). Recuperado de: http://www.webdemusica.org/sonograma/num_02/guillermorosabal.html
- Shepherd. John. Music and male hegemony. En Leppert, Richard y McClary, Susan (eds.), Music and society. USA: Cambridge UniversityPress.
- Small, C. (1989). *Música. Sociedad. Educación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Small, C. (1999). *El Musicar: un Ritual en el Espacio Social*. Revista Transcultural de Música, (4). Recuperado de <http://www.sibetrans.com/trans/index.htm>



24. Práctica Vocal e Instrumental II

Horas cátedra: 4 horas cátedras/ 2 horas 40 min. Reloj

Horas reloj: 128 horas anuales

Formato: Asignatura

24.1 Presentación

Este espacio toma la práctica instrumental/ vocal como eje central, en este sentido respondiendo a la orientación en la realización de la música popular se hace necesario brindar a los/las jóvenes la posibilidad de acceder al uso de instrumentos armónicos/ melódicos/ y de percusión, como también de la voz, que le permitan desarrollar múltiples competencias para abordar la producción musical. El/la estudiante podrá elegir un instrumento/voz para la ejecución del repertorio musical en tanto solista como parte de un ensamble musical. Recordando que se tomaran los aprendizajes que los/las estudiantes adquieran en el espacio curricular Arte, respecto del instrumento en el tercer año.

El aprendizaje sistematizado de un instrumento/voz permite desarrollar en el/la estudiante la comprensión y el entendimiento del discurso musical, como también la capacidad de disociación del pensamiento debido al desarrollo de habilidades y destrezas musculares, viso-motoras y temporales necesarios para la ejecución de un instrumento musical. Esto requiere de procesos de enseñanza diferentes a otras áreas de la música, ya que la relación instrumento-estudiante precisa de tiempos y espacios particulares a cada experiencia, en donde la exploración, la experimentación, la manipulación y la apropiación de los modos de producción y las técnicas de ejecución, como la producción del sonido deseado, dependen de las cronologías de aprendizaje de cada individuo.

Por ello destacamos que, en la formación musical es necesario considerar la condición corporal del instrumentista para que este conozca exhaustivamente

sus posibilidades motoras y pueda controlar rigurosamente los mecanismos y dispositivos del organismo en el que se va a instalar la técnica instrumental. Es por ello que la organización para la enseñanza de los saberes debe considerar la forma de abordar la práctica musical para este espacio de una forma particular, en grupos pequeños de estudiantes de no más de cuatro estudiantes por docente.

Cada institución ofrecerá a los/las estudiantes dos posibilidades de instrumentos melódico y/o armónico, y estos deberán elegir un instrumento acorde al repertorio, entendiendo a la voz como un instrumento musical.

Entre los instrumentos musicales propios a la música popular serán considerados para las elecciones:

- La voz.
- Guitarra.
- Charango.
- Piano.
- Percusión Latina.
- Batería
- Vientos regionales: quena, zampoña y otros.
- Acordeón.
- Bandoneón
- Violín.
- Trompeta y trombón.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Saxofón.
- Bajo.
- Teclado.
- Guitarra eléctrica.
- Mandolina.
- Armónica.

El enfoque de la enseñanza de las obras musicales estará alejado del tradicional, ya que se pretende que el docente aborde los saberes desde la realización musical, es decir a partir del repertorio y no de la fragmentación de los saberes (como por ejemplo el estudio de escalas separado de la visión integral de la obra musical).

Las técnicas de ejecución del instrumento deberán ser específicas y orientadas a la ejecución de música popular, en tanto se podrá hacer uso de bases rítmicas, metrónomo, o ensayo grupal para la ejercitación de cortes, pulsación regular, interpretación, etc. Atendiendo a las agrupaciones se deberán generar instancias de formación inicial de grupos musicales ensambles colectivos, dúos, tríos, cuartetos, entre otros posibles agrupamientos.

Para la apropiación de los saberes, el/la docente deberá posicionarse respecto a las músicas populares, con una visión amplia para generar un repertorio que resulte significativo para los estudiantes, partiendo del contexto cultural y social del adolescente.

Para la formación vocal, se sugiere partir de métodos funcionales como el método Rabine, entre otros. Promoviendo instancias de exploración, experimentación de diferentes técnicas. Así también se sugiere iniciar a los estudiantes en la música vocal popular, desde las técnicas de canto para el jazz como para el folclore, la música tropical, entre otros.

24.2 Propósitos

- Brindar a los/las estudiantes herramientas técnicas idiomáticas al instrumento musical elegido.
- Generar espacios de experimentación sonora que permitan vincular nuevos timbres en la ejecución instrumental de la música popular.
- Favorecer al desarrollo de una disciplina en el estudio sistemático de un instrumento musical en particular.
- Interpretar obras musicales instrumentales reconociendo su dificultad inicial y creciente para ejecutar instrumentos conjuntamente con el canto.
- Promover el reconocimiento los estilos de la canción popular para construir un repertorio consensuado en la producción musical.
- Desarrollar recursos técnicos para el manejo de instrumentos y de la voz con fluidez, en la ejecución de un repertorio variado.
- Favorecer la producción música a partir de ideas propias o de referentes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

24.3 Saberes

Ejes	5°
Recursos técnicos y repertorio	Reconocimiento de la mecánica de emisión de sonidos. Dominio de la respiración como articulación del fraseo y la división formal. Dominio de la respiración intercostal-diafragmática y la vocalización Ejecución en el instrumento de melodías populares y de producción propia. Elección e interpretación de repertorio argentino y latinoamericano. Dominio de la estilística formal del cancionero popular regional, argentino y latinoamericano. Acompañamiento rítmico/armónico de música folclórica y Latinoamericana. Exploración de recursos tímbricos. Exploración de técnicas de fraseo. Análisis y selección de digitaciones.
El instrumento y la producción musical	Dominio de técnicas instrumentales de los diferentes géneros populares Interpretación de obras instrumentales de dificultad inicial y creciente. Ejecución instrumental en simultaneidad con el canto. Profundización desde el ensamble instrumental-vocal. Reconocimiento de la morfología de la canción popular y sus estilos. Improvisación como recurso expresivo y compositivo. Construcción de un repertorio consensuado para la puesta en escena. Práctica de ensayo grupal.
Instrumento I	Exploración inicial de los modos y medios de la producción sonora en el instrumento. Exploración de una pulsación estable en la ejecución instrumental. Exploración de la postura corporal frente al instrumento. Análisis de la digitación. Ejecución de obras populares sencillas del contexto Argentino y Latinoamericano para la concertación grupal Acompañamiento rítmico y armónico de obras populares sencillas del contexto Argentino y Latinoamericano. Manejo y desenvolvimiento instrumental en obras populares sencillas. Afianzamiento de técnicas vocales, con aplicación de respiración y vocalización, tanto para el canto como para la voz hablada. Ejecución de instrumentos disponibles por los estudiantes. Conformación y participación en diversas agrupaciones instrumentales y vocales para la ejecución e interpretación de obras. Improvisación y ejecución de claves rítmicas, melodías, esquemas armónicos, organizaciones formales. Realización de arreglos musicales propios y de otros, en grados crecientes de complejidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

24.4 Bibliografía

- AAVV. "Dossier Silvestre Revueltas", Lulú. Revista de Teorías y Técnicas Musicales Nº 2, Buenos Aires, dic-1991, pp. 31-53.
- AA.VV., La creatividad en la clase de música: componer y tocar. Barcelona, Graó, 2007.
- Adell Pitarch, Joan-Elies, "La música popular contemporánea y la construcción de sentido: más allá de la sociología y la musicología" en Revista Transcultural de Música, no 3, noviembre 1997. Disponible en <http://www.sibetrans.com/trans/trans3/adell.htm>, sitio consultado en octubre de 2010.
- Aharonián, Coriún, Músicas populares del Uruguay. Montevideo, Universidad de la República, 2007.
- Alchourron, Rodolfo, Composición y arreglos. Buenos Aires, Ricordi, 1991.
- Aretz, Isabel, América Latina en su música. Buenos Aires, Siglo xxi, 2007.
- Ardao, A. (1993). América Latina y la latinidad. 500 años. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aretz (Isabel), (comp). América Latina en su música. México, París, Siglo XXI- Unesco, 1977.
- Bartók, Bela, Escritos sobre música popular. Madrid, Siglo xxi, 1997.
- Behague (Gerard), Music in Latin -America. An Introduction. New Jersey, Prentice Hall, 1979.
- Belinche, Daniel y Larrègle, María Elena, Apuntes sobre apreciación musical. La Plata, Edulp, 2006.
- Boletín Música. Revista de Música latinoamericana y caribeña, N.º 28, pp. 63-81.
- Bosi (Antonio), "La parábola de las vanguardias latinoamericanas", Schwartz (J.), Las vanguardias latinoamericanas, Madrid, Cátedra, 1991.
- Boulez, Pierre, La escritura del gesto. Barcelona, Gedisa, 2003.
- Bulacio, Cristina y Frega, Ana Lucía, Diálogos sobre arte. Antropología y arte. Buenos Aires, Bonum, 2008.
- Casares Rodicio (Emilio), (dir). Diccionario de la música española e hispanoamericana. Madrid, SGAE, 1999/2002, 10 volúmenes.
- Copland, Aaron. Cómo escuchar la música. México, Fondo de Cultura Económica, 1992
- Delalande, François, La música es un juego de niños. Buenos Aires, Ricordi Americana, 1995. Espel,
- Etkin (Mariano), "Los espacios de la música contemporánea en América Latina", Revista del Instituto Superior de Música nº 1, Santa Fe, UNL, agosto 1989, pp. 47-58.
- Galeano, E. (1988). «Defensa de la palabra». Nosotros decimos No (Crónicas 1963-1988). Buenos Aires: Siglo XXI.
- García Acevedo (Mario), La música argentina durante el período de la organización nacional, Buenos Aires, ECA, 1961.
- Gesualdo (Vicente), Historia de la música en la Argentina, Buenos Aires, Beta, 1962, 2 vols.
- González, J. P (2014). Pensar la música desde América Latina. Buenos Aires: Gourmet Musical.
- González (Juan Pablo), Pensar la música desde América Latina. Problemas e interrogantes. Buenos Aires, Gourmet Musical Ediciones, 2013, caps. 1 y 2.
- Guillo, Escuchar y escribir música popular. Buenos Aires, Melos, 2009.
- Hemsey de Gainza, Violeta, La improvisación musical. Buenos Aires, Ricordi Americana, 1983.
- Hernández Baguer, G. (2011). «Latinoamérica en el imaginario de Argeliers León. Para una interpretación de su cancionero cubano».
- King (John), El Di Te/la y el desarrollo cultural argentino en la década del sesenta. Buenos Aires, Gaglianone, 1985.
- Kuss (Malena), "La certidumbre de la utopía: Estrategias interpretativas para una historia musical americana", Boletín Música, Casa de las Américas, 4, La Habana, 2000, pp. 4-23.
- Kuss (Malena), "Nacionalismo, identificación, y Latinoamérica", Cuadernos de Música Iberoamericana Nº6. Madrid, Fundación Autor, 1998, pp. 133-149.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Neves, J. M. (1977). «Estudio comparativo dentro de la producción musical Latinoamericana». En Aretz, I. (ed.). América Latina en su música. México D.F.: Siglo xxi.

Paz (Juan Carlos), Introducción a la música de nuestro tiempo. Buenos Aires, Sudamericana, 2ª ed., 1971.[Capítulo VIII]

Saitta, Carmelo, Percusión. Buenos Aires, Saitta Publicaciones Musicales, 1998. Santana.

Suárez Urtubey (Pola), "La creación musical", Historia general del arte en la Argentina, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, 1988, Tomo V, pp. 91-173.

Vega (Carlos), "Juan Pedro Esnaola: el primer gran músico argentino", Revista del Instituto de Investigación Musicológica 'Carlos Vega', 15, Buenos Aires, UCA, 1997, pp. 21-54.

Waisman (Leonardo), "¿Cómo escuchar la música colonial latinoamericana?", Música e Investigación Nº2, Buenos Aires, JNM, 1998, pp. 99-107.

Sitios de Internet recomendados:
www.latinoamerica-musica.net
www.gp-magma.net
www.scielo.org

25. Producción Musical II

Horas cátedra: 3 horas cátedras/ 2 horas reloj

Horas reloj: 96 horas anuales

Formato: Asignatura

25.1 Presentación

La música como bien cultural y como medio de comunicación social constituye un factor importante en la construcción identitaria juvenil. Esta identidad se visibiliza con mayor fuerza en América latina y especialmente en Argentina donde, por su naturaleza socio-histórica, es más permeable a la influencia de otras culturas; lo que no significa que no tenga su propio sello de identidad regional. Una recorrida por el territorio argentino y latinoamericano da cuenta de la riqueza rítmica que encierran sus distintas regiones dentro de lo que es la música popular y folclórica, a la vez que obliga a realizar un análisis profundo del origen de estos ritmos, sus fusiones y mixturas. Destaca la proliferación y confluencia de música popular y folklórica de la corriente latinoamericana y

caribeña, de la que pueden dar cuenta, la cumbia, el reggaetón, la guaracha etc.

Trabajar la música popular argentina y latinoamericana en la escuela secundaria supone un enorme desafío y una gran responsabilidad del docente de música de construir la mirada que se tiene sobre la música popular a través de un análisis crítico y reflexivo, para volver a construirla sobre bases más sólidas fundadas en saberes musicales aplicados en pos de un "hacer música" a conciencia.

Este espacio curricular está orientado a llevar a la práctica las decisiones, los arreglos, las improvisaciones, las ejecuciones tanto vocales como instrumentales, y todo el cúmulo de información recibida que dará cuenta del camino realizado a lo largo de su trayectoria escolar y que culminará con la Producción de Música Argentina y Latinoamericana.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

En este espacio curricular tendrá Instancias curriculares que posibiliten la integración de saberes a través del desarrollo de prácticas educativas, en el que los/las estudiantes puedan poner en relación los aportes de diferentes disciplinas y/o áreas curriculares, sus puntos de vista, preocupaciones y exploración de alternativas, en una producción integrada y creativa, con incidencia y relevancia comunitaria, que les posibilite construir un compromiso con la realidad social. Esta instancia incluirá: acciones de voluntariado, emprendimientos cooperativos, muestras interactivas y/o producciones artísticas o tecnológicas, entre otras.

Las situaciones de enseñanza aprendizaje no solo se realizarán en el aula, sino también podrán darse en otros espacios abiertos, en escenarios, en salas de ensayo, en masterclass, asistiendo a conciertos, invitando a charlas didácticas a orquestas de la zona, a músicos locales entre otros. Así también se promoverá la participación en foros de gestión y producción musical en el circuito local y nacional en festivales, encuentros de industrias culturales, entre otros que se puedan dar en la zona.

Será fundamental abordar este espacio curricular desde el eje de la sincronía rítmica, en este sentido se favorecerá a la realización de ensambles de percusión tanto con instrumentos de percusión con parche, como de pequeño formato, con cotiadiáfonos, con sonidos de percusión corporal, electrónicos entre otros. En este sentido se parte de la conciencia del cuerpo como instrumento musical para desarrollar en el estudiante la noción de pulsación estable en un conjunto instrumental/vocal, para ello el docente podrá valerse de nociones básicas de métodos reconocidos como el Método Dalcroze, Métodos funcionales, Método Bapne, entre otros que tengan incidencia en la música popular.

La enseñanza de la ejecución de alturas estará necesariamente ligada tanto a la ejecución de instrumentos melódicos/ armónicos, como a la interpretación

vocal individual y grupal. Así también desde la lectoescritura musical se podrá utilizar recursos metodológicos modernos como lo es la asociación de notas con colores (boomwhackers, bells, sikus con asociación de colores estándar), grafías no convencionales u otros más tradicionales dentro de la música escolar y popular.

Desde las nuevas tecnologías se sugiere utilizar programas para la edición de partituras, para la edición de sonido, para la generación de loops, entre otros que los/las docentes vean necesarios en función de los saberes y repertorios abordados.

Las situaciones de enseñanza aprendizaje serán orientadas por un docente activo con competencia en los saberes específicos al lenguaje musical, las nuevas metodologías de apropiación de la lecto-escritura musical, manejo de ensambles de percusión, de dirección por señas, de instrumentos melódicos, armónicos y la voz.

25.2 Propósitos

- Generar situaciones en donde el/la estudiante utilice técnicas de composición propias de la música popular.
- Fomentar el manejo procedimientos y relaciones sociales de la ejecución musical referidas al trabajo del conjunto instrumental, vocal y percusivo, las técnicas de ensayo, dirección y concreción de proyectos de realización.
- Propiciar la utilización de las nuevas tecnologías en los procesos compositivos como de realización para el soporte de las producciones.
- Generar espacios que promuevan la interpretación que requieren altos niveles de ajuste y concentración para su realización.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Favorecer el reconocimiento de los modos de producción y difusión de los estilos musicales para incorporarlos dentro de la cultura industrial.

25.3. Saberes

Ejes	Saberes
	5°
Procedimientos Compositivos II	Reconocimiento de las estrategias y procesos compositivos de los estilos particulares de la región, de Argentina y Latinoamérica. Creación a partir de la voz, de los instrumentos musicales y de la tecnología musical de arreglos, microformas instrumentales y/o canciones breves, obras completas, musicalizaciones y/o sonorizaciones de producciones audiovisuales, performances. Utilización de diversos procedimientos compositivos (por repetición, adición, acumulación, sustracción, variación) como herramienta intelectual para la resolución de ejercicios de creación y composición musical. Dominio de algunos sistemas de pauta que permitan el registro de algunos rasgos de las improvisaciones, y de las composiciones. Inención de grafías para la escritura musical. Reconocimiento de los rasgos de estilo presentes en algunos géneros urbanos y folclóricos tradicionales y de proyección: la textura del sonido, el color tímbrico, matices (dinámica y agógica) populares y obras de música contemporánea.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Producciones Musicales: Argentinas y Latinoamericanas	Entorno sonoro cultural. Producciones musicales contemporáneas argentinas y latinoamericanas. Usos y Consumos culturales. Producción musical de Géneros musicales representativos de Argentina y Latinoamérica: procesos compositivos y de ejecución. Profundización en configuraciones rítmicas, melódicas, armónicas, formales y texturales. Agrupamientos característicos - Roles de ejecución. Análisis como herramienta de estudio de los procesos musicales generales: escucha, composición, ejecución. Percepción y análisis contextualizado de producciones del entorno y del ámbito cultural. Modos de producción y difusión: de los diversos estilos musicales: nacionales y latinoamericanos – El mundo del trabajo: Circulación de la música dentro y fuera de la industria cultural
--	--

25.4. Bibliografía

Aguilar, M. del C. *"Análisis Auditivo de la música"* Extracto del informe de investigación presentado en el Instituto de teoría e Historia del arte "Julio E Payró" Universidad de Buenos Aires.

David Miles Huber. *Modern Recording Techniques*,

Edgar, F. *"Técnicas de creatividad Musical"* Editorial Octubre.

Karl Coryat. *Guerilla Home Recording: How to Get Great Sound from Any Studio*.

Mike Senior. *Mixing Secrets for the Small Studio*.

Morduchowicz, R. (2008). *"La generación multimedia. Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes"*. Buenos Aires, Paidós.

Terrazas, W. *"La improvisación y la enseñanza de la técnica contemporánea en la flauta transversa"* en Revista Redes: música y musicología desde

Baja California, año 1, no 1, julio-diciembre 2006. Disponible en <http://www.redesmusica.org/improv.pdf>, sitio consultado en septiembre de 2010.

Urbaitel, Pablo, *"Adolescencia, tribus urbanas y cultura joven. Algunas reflexiones acerca de las características de los/las estudiantes de nivel medio"* en Repositorio Hipermedialunr. Disponible en <http://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/782>, sitio consultado en octubre de 2010.

Zátonyi, M. (2002). *Una estética del arte y el diseño de imagen y sonido*. Buenos Aires, NobukoKliczkowski.



26. Práctica de Conjunto I

Horas cátedra: 4hs cátedras/ 2 horas 40 min. reloj

Horas reloj: 128 horas anuales

Formato: Taller

26.1. Presentación

La práctica de conjunto tiene como finalidad la puesta en escena y sus múltiples posibilidades expresivas que involucra la creatividad y el diseño de un espectáculo musical, donde el ensamble se potencie.

Este espacio tendrá el formato de Taller, en el que el/la docente a cargo, deberá generar espacios que promuevan la identificación de un patrón de apreciación estético en los/las estudiantes, sobre el cual, puedan analizar, identificar, reflexionar y apropiarse de cada una de los componentes, construyendo el ámbito ideal para el trabajo como complemento del colectivo dentro de la obra musical.

El concepto de puesta en escena remite a la organización de todos los elementos que forman parte de una producción musical o interdisciplinar: luces, sonido, maquinarias, efectos especiales, vestuario, utilería; etc. Se refiere a los problemas que deben resolverse de acuerdo a lo planteado para un repertorio determinado, en una amalgama de factores sonotécnicos que permitirán un resultado sugestivo de acuerdo a las intenciones y el espíritu del espectáculo. La composición sonora de la escena musical es atravesada por múltiples factores que transforman el quehacer musical en un conjunto de procesos

visuales, sonoros, de iluminación etc. Para esto es necesario disponer de elementos técnicos de amplificación, monitoreo, iluminación etc. adecuados a la propuesta.

26.2. Propósitos

- Generar situaciones de análisis donde el/la estudiante a partir de la creatividad potencie, resalte, acreciente rasgos audio perceptivos con los recursos multimediales que disponga.
- Fomentar el manejo de procedimientos de amplificación y monitoreo, ruteo de sonido, automatización de efectos especiales e iluminación de espectáculos. sociales de la ejecución musical referidas al trabajo del conjunto instrumental, vocal y percusivo, las técnicas de ensayo, dirección y concreción de proyectos de realización.
- Propiciar la intervención de espacios barriales, regionales, intercolegiales. etc. con propuestas estéticas a partir de la música y su realización
- Favorecer el uso de las tecnologías para producir espacios de luz y sonido en el armado de una puesta en escena.
- Propiciar el reconocimiento de diferentes formas musicales para la ejecución específica instrumental adaptando en cada caso la estilística correspondiente.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

26.3. Saberes

Ejes	Saberes
	5°
Conjunto instrumental y la puesta en escena.	Utilización y organización del material y espacios en función de la propuesta Conocimiento de usos y funciones que cumple la música en los medios de comunicación masiva, en las producciones audiovisuales, en otros ámbitos. Reconocimiento de la dimensión espacial en la composición e interpretación de obras musicales. Decisiones del compositor y de los intérpretes. Roles. Reconocimiento de consignas visuales, gestuales y sonoras para la concertación grupal e individual.
Técnicas en sistemas de sonido e iluminación.	Manejo de amplificación, iluminación del espacio a partir de tecnologías de luz y sonido. Configuración de un Espacio Escénico, interiorización desde la construcción de puestas técnica en espacio convencional y no convencional. Conocimiento y manipulación de los accesorios lumínicos. El Plan de luces. Construcción de sistema de sonido y monitoreo, backline, rider.

26.4. Bibliografía

Aguilar, M. del C. (1991). *Folklore para armar*. Ediciones Culturales Argentinas.
Aguirre de Mena, O. y De Mena G. A. (1992). *Educación musical. Manual para el profesorado*. Archidona: Ediciones Aljibe.
Alchourrón, R. (1991). *Composición y Arreglos de la Música Popular*, Ricordi.
Almir Chediak (2003). *Armonía e Improvisación* Luminar Editora
Beto Galetti (2003). *Bossa Nova, Samba, Choro* (Ricordi) - Bob Bauer: "The Real Book" (SherMusico.).
CateuraMateu, M. (1976). *Formación musical en la educación Primaria*. Ed. Clivis. Barcelona.

Escudero, P. (1970). *Didáctica de la música*. Ed. Hijos de S. Rodríguez. Burgos, 2º vol.
Ferrer, E. (1999). *Técnicas de creatividad Musical* Editorial Octubre.
Gunther Schuller (1973). *El Jazz sus raíces y su desarrollo* (Editorial VictorLeru).
Hemsey de Gainza, V. (1983). *La improvisación musical*. Ricordi.
Odena, Ó (2008). *El significado del término instrumentos en la educación musical* Revista Música y Educación. Núm.73. (40-45).
Pascual Mejía, P. (2002). *Didáctica de la Música*. Madrid. Prentice Hall.
Sanuy, M. (2015). *Aula Sonora*. Ed. Morata.



ORIENTACIONES DIDACTICO METODOLOGICAS

La orientación en Música, propone el abordaje del lenguaje musical desde una perspectiva que atiende tanto a la especificidad como a la superación de las visiones fragmentadas como compartimentos estancos. De este modo, el estudio de este lenguaje comprende los saberes vinculados a los procedimientos de análisis, realización e interpretación de las producciones, sus elementos constitutivos y modos de organización, las formas de recepción y, las relaciones entre las disciplinas artísticas. De acuerdo con esto, se propone una organización para las estructuras curriculares de los Bachilleratos Orientados en Música:

- Un espacio nodal en el que la orientación en Música desarrolla la relación del lenguaje específico con la praxis, denominado Lenguaje y Producción (de la Música),
- Un espacio de contextualización socio-histórica donde se hace referencia a la comprensión de las manifestaciones musicales como productos de los colectivos humanos.
- La inclusión de las técnicas de instrumentación específicas como Lenguaje Musical complementario, para promover la articulación y ensamble grupal musical entre los distintos instrumentos que conforman la banda de música popular.
- Un Taller de Integración de los Lenguajes Artísticos, en el último año, para favorecer la realización de producciones complejas de carácter colectivo y superar los enfoques fragmentarios que escinden las artes, atendiendo a la importancia que tienen las nuevas tecnologías en la música y en la vida cotidiana de los jóvenes.
- La unidad curricular Orientación en Contextos Laborales que desarrolla la vinculación con el mundo del trabajo y con los saberes específicos

de la producción musical, a la vez que posibilita al estudiante pensarse como trabajador de la música –tanto en la producción individual como en la colectiva.

Esta propuesta curricular favorece la vinculación con otros saberes y propone entrecruzamientos con disciplinas de la Formación General –Historia, Geografía, Filosofía, Matemática, Física, Química, entre otras. En este sentido, con el fin de ampliar los espacios de reflexión y de conocimiento, se propone el desarrollo de distintos formatos curriculares con diferentes propuestas de enseñanza, a instancias formativas que promueven un trabajo colectivo, interdisciplinario y flexible, abierto a nuevas variantes de aprendizaje. Los talleres, los seminarios temáticos intensivos, las jornadas de profundización temática, y las propuestas de enseñanza socio -comunitaria, constituyen algunos ejemplos de cómo se puede propiciar un marco organizativo pedagógico e institucional que sea interesante para quienes transitan la escuela secundaria.

La Orientación en Arte busca democratizar los bienes culturales, formando a los/las estudiantes no sólo como productores sino como espectadores críticos, favoreciendo el disfrute de manifestaciones artísticas diversas.

Esto implica poner en práctica:

- Una organización institucional que haga propia esa decisión colectiva.
- Una organización institucional que amplíe la concepción y escolarización vigente contemplando las diversas situaciones de vida y los bagajes sociales y culturales.
- Una organización institucional que promueva el trabajo coordinado entre docentes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Una organización institucional que resignifique el vínculo de la escuela con el contexto.

LENGUAJE ARTÍSTICO COMPLEMENTARIO

Este espacio tiene formato taller y tiende a desarrollar una formación integral en el estudiante del Bachiller, es necesario que el estudiante transite experiencias de producción, apreciación y contextualización diferentes a las del lenguaje que ha estado transitando. El Lenguaje Artístico Complementario en el Ciclo Orientado puede ser: Artes Visuales, Teatro y Danza.

ESPACIO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIO: PRODUCCION MUSICAL I

El espacio de formación específica Producción Musical I, en su organización pedagógica se complementara con los siguientes lenguajes artísticos:

Lenguaje complementario: Teatro

Ampliar el horizonte experiencial artístico integrándolo a la esfera de la interpretación en las producciones musicales a partir de una acción en la escena vinculando los procedimientos teatrales al integrar elementos específicos del teatro con los saberes del lenguaje musical.

Realizar producciones musicales que integren los elementos de la construcción escénica (vestuario, maquillaje, escenografía, utilería, sonido, iluminación, movimientos, texto y dispositivos tecnológicos) con creciente apropiación simbólica.

Se efectuara a partir de un taller de arte urbano integrando los saberes de música urbana, el hip-hop, el graffiti, el break-dance, el beat vox, el rap con la escenografía y la acción con valoración de roles determinados por personajes en escena.

Lenguaje complementario: Danza

Experimentación a través de improvisaciones musicales de Hip hop con freestyle integrando la danza e incorporando variados estímulos (sonoros, visuales, literarios, etc.).

Composición e interpretación de un personaje danzado utilizando diversos elementos, recursos de caracterización (vestuario y maquillaje) y recursos escenográficos.

Se efectuara a partir de un taller de arte urbano integrando los saberes de música urbana, el hip-hop, el break-dance, el beat vox, el rap con la coreografía y la acción con valoración de roles determinados por personajes en escena.

Lenguaje complementario: Artes Visuales

Producir imágenes bidimensionales y tridimensionales, fijas y móviles con sentido artístico-estético a partir de la utilización reflexiva de los componentes del lenguaje musical realizando producciones a partir de temáticas relacionadas con la realidad adolescente y juvenil para favorecer la construcción de identidad.

Reconocer diversos modos de montaje, exhibición y circulación de las producciones visuales convencionales y no convencionales en espacios institucionales, alternativos y/o digitales organizando las potencialidades significativas del material, de los dispositivos visuales y arquitectónicos para la realización de proyectos de producción musical en el espacio público.

Se efectuara a partir de un taller de arte urbano integrando los saberes de música urbana el graffiti, con la escenografía y valoración de roles producciones visuales en escena.

Proyecto: Arte Urbano

Ejes problemáticos: la desvalorización del arte urbano

Disciplinas: Práctica artística y cultural juvenil, Danza, Teatro, Artes Visuales.

Perfil de los/las docentes: Profesor de música, de danzas, de teatro, de Artes Visuales.

Cantidad de docentes: 4

Saberes: la música urbana, el hip-hop, el graffiti, el break-dance, el beat vox, el rap.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

BIBLIOGRAFIA

- AA.VV. (2007). *La creatividad en la clase de música: componer y tocar*. Graó: Barcelona.
- AAVV. (1991). *Dossier Silvestre Revueltas, Lulú. Revista de Teorías y Técnicas Musicales N° 2*, Buenos Aires, pp. 31-53.
- Aguilar, M. (1991) *Folklore para armar*. Culturales Argentinas.
- Aguirre de Mena, O. y De Mena Gonzalez, A. (1992). *Educación musical. Manual para el profesorado*. Archidona. Aljibe.
- Aharonián, Coriún (2007). *Músicas populares del Uruguay*. Montevideo, Universidad de la República.
- Alchourron, R. (1991). *Composición y arreglos*. Ricordi: Buenos Aires.
- Alchourrón, R. (s f) *Composición y Arreglos de la Música Popular*. Ricordi: Buenos Aires.
- Almir Chediak (2016). *Armonía e Improvisación*. Luminar Editora
- Alonso Molina, Ó. (2002). *Sin poetas. Sintiendo el rastro de los dioses huidos más allá del siglo XX*. Guadalimar, N° 162, p. 10.
- Ardao, A. (1993). *América Latina y la latinidad. 500 años*. México D.F. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aretz I. (1977) (comp). *América Latina en su música*. México, París, Siglo XXI- Unesco.
- Aretz, I, (2007). *América Latina en su música*. Siglo xxi: Buenos Aires.
- Avello, J. y Muñoz, A. (2002). *La comunicación desamparada. Una revisión de paradojas en la cultura juvenil*. En Rodríguez, Félix (Ed), Comunicación y cultura juvenil. Hurope: Barcelona.
- Bartók, B. (1997). *Escritos sobre música popular*. Siglo xxi: Madrid.
- Bartolomé, L. (2008). *La pedagogía crítica y la educación de los profesores y profesoras; radicalización del profesorado futuro*. En McLaren, Peter y Kincheloe, Joe (Eds.), Pedagogía crítica: de qué hablamos, dónde estamos. Graó: Barcelona.
- Bauman, Z. (2009). *Vida líquida*. Paidós, Barcelona.
- Behágue G. (1979). *Music in Latin -America. An Introduction*. New Jersey, Prentice Hall.
- Belinche, D.I y Larrègle, M. E. (2006). *Apuntes sobre apreciación musical*. Edulp: La Plata.
- Blaukopf, K. (1989). *Musical Life in a Changing Society*. Singapore: Amadeus Press.
- Bosco, R. (2007). *La tecnología democratiza la creación para que todos puedan ser artistas*, en el suplemento Babelia, El País, N° 833, 10/11/07, p. 8.
- Bosi A (1991), *La parábola de las vanguardias latinoamericanas*. Schwartz (J.), *Las vanguardias latinoamericanas*, Cátedra, 1991: Madrid.
- Boulez, P. (2003). *La escritura del gesto*. Gedisa, 2003: Barcelona.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2003). *Los herederos: los/las estudiantes y la cultura. Argentina*: Editorial Siglo veintiuno editores.
- Bourriaud, N. (2013). *Estética relacional*. Buenos Aires.
- Brea, J. L. (2002). *La era posmedia. Acción comunicativa, prácticas (post)artísticas y dispositivos neomediales*. Colección Argumentos, Ed. Centro de Arte de Salamanca, Salamanca.
- ____ (2004). *El tercer umbral: estatuto de las prácticas artísticas en la era del capitalismo cultural*. Cendeac, Murcia.
- ____ (2006). *Cambio de régimen escópico*, en Fernández Polanco, A.; Larrañaga Altuna, J. (eds): Las imágenes del arte, todavía (seminario-taller). Diputación Provincial de Cuenca.
- ____ (2007). *Cultura RAM: mutaciones de la cultura en la era de su distribución electrónica*. Gedisa, Barcelona.
- ____ (ed.) (2005). *Los estudios visuales: por una epistemología política de la visualidad*. en Estudios visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización. Akal, Madrid. pp. 5-15.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Buck Morss, S. (2005). *Estudios visuales e imaginación global*. en Brea, J. L. (ed.): Estudios visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización. Akal, Madrid.
- Bulacio, C. y Frega, A. L. (2008). *Diálogos sobre arte. Antropología y arte*. Buenos Aires.
- Cáceres, M. D., Ruiz San Román, J. A. y Brändle, G. (2009): *Comunicación interpersonal y vida cotidiana. La presentación de la identidad de los jóvenes en Internet*. En CIC, Cuadernos de Información y Comunicación, vol. 14, pp. 213-231.
- Carámbula, R. (1995). *El candombe*. Ediciones del Sol: Buenos Aires.
- Carballo, P. (2006). *La música como práctica significativa en los colectivos juveniles*. Revista de Ciencias Sociales III-IV (113-114), 169-176. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Casares Rodicio E. (1999/ 2002). (dir). *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. SGAE, 10 volúmenes. Madrid.
- Castells, M. (2006). *La sociedad red: una visión global*. Alianza Editorial, Madrid.
- Cateura Mateu, M. (1976). *Formación musical en la educación Primaria*. Ed. Clivis. Barcelona.
- Clot, M. (1999). *Retorno a Hanoi*, en Nuria, A., Futuro Presente. Prácticas de artistas contemporáneos. Dirección General de archivos, museos y bibliotecas, Madrid.
- Coca, C. (2010). *El arte murió con la religión y la sociedad tradicional*, en el suplemento, Territorios de El Correo. Disponible en: <http://info.elcorreo.com/territorios/articulo/lecturas/1769589/elarte-murio-con-la-religion-y-lasociedad-tradicional.html>
- Consejo Económico y Social de España. (2016): *Informe Nuevos hábitos de consumo, cambios sociales y tecnológicos*. Colección. Madrid, Consejo Económico y Social de España, Departamento de publicaciones. Disponible en: <http://www.ces.es/documents/10180/3557409/Inf0416.pdf>
- Copland, A. (2002). *Cómo escuchar la música*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Corrado O. (1950). *Honrar al General: música, historia, lenguaje y política en el Año Sanmartiniano*
- Cruces, F. *Música y ciudad: definiciones, procesos y perspectivas*. en Revista Transcultural de Música, N° 8. Disponible en <http://www.sibetrans.com/trans/trans8/cruces.htm>.
- Delalande, F. (1995). *La música es un juego de niños*. Buenos Aires, Ricordi. Americana.
- Deloche, B. (2002). *El museo virtual: hacia una ética de las nuevas imágenes*
- Elliot, D. (2001). *Modernity, Postmodernity and Music Education Philosophy*. USA: Researchstudies in MusicEducation. #17.
- en Volpe, (M. Alice), org., *Teoría, crítica e música naturalidade*, Río de Janeiro, Universidad de Federal de Rio de Janeiro, pp. 91-114. Disponible en EBSCO.
- Escudero, P. (1970). *Didáctica de la música*. Ed. Hijos de S. Rodríguez. Burgos, 2º vol.
- Espel, G. (2009) *Escuchar y escribir música popular*. Melos: Buenos Aires.
- Etkin, M. (1969), *Los espacios de la música contemporánea en América Latina*, Revista del Instituto Superior de Música nº 1, Santa Fe, UNL, agosto 1989, pp. 47-58.
- Fass, D. (2007). *Youth, Europe and the Nation: Interests and identities of the New Generation of European Youth*. Revista Journal of Youth Studies, 10(2), 161-181. Recuperado de http://www.tara.tcd.ie/bitstream/2262/22299/2Youth%620Europe%20and%20the%20Nation%20_TARA_May%202008_Faas.pdf
- Ferrer, E. (s f) *Técnicas de creatividad Musical*. Editorial Octubre.
- Fischerman, D. (2004) *Efecto Beethoven. Complejidad y valor en la música de tradición popular*. Paidós: Buenos Aires.
- Galeano, E. (1988). *Defensa de la palabra. Nosotros decimos No (Crónicas 1963-1988)*. Siglo XXI: Buenos Aires.
- Galetti, B. *BossaNova, Samba, Choro* (Ricordi) - Bob Bauer: "The Real Book" (SherMusico.).
- García Acevedo, M. (1961). *La música argentina durante el período de la organización nacional*, ECA: Buenos Aires.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados*. Gedisa, S.A: Barcelona.
- García Canclini, N. (2007). *Lectores, espectadores e internautas*. Gedisa, S.A: Barcelona.
- Gesualdo, V. (1962). *Historia de la música en la Argentina*, Beta, 1962, 2 vols: Buenos Aires.
- González, J. P. (2013). *Pensar la música desde América Latina. Problemas e interrogantes*. Gourmet Musical Ediciones, caps. 1 y 2. Buenos Aires.
- González, J. P (2014). *Pensar la música desde América Latina*. Gourmet Musical: Buenos Aires.
- GuntherSchuller: *El Jazz sus raíces y su desarrollo* Ed Victor Leru.
- Hemys de Gainza, V. (1963) *La improvisación musical*. Ricordi Americana Buenos Aires.
- Hernández Baguer, G. (2011). *Latinoamérica en el imaginario de Argeliers León. Para una interpretación de su cancionero cubano*. Boletín Música. Revista de Música latinoamericana y caribeña, N.º 28, pp. 63-81.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. (1988). *La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas*. En Horkheimer, Max y Adorno, Theodor, Dialéctica del iluminismo. Sudamericana Buenos Aires.
- Karl Coryat. Guerilla Home Recording: How to Get Great Sound from Any Studio.
- Kiguel, D. (2007). *Latinoamérica singular aventura de sus danzas*. Lumen: Buenos Aires.
- King,J.(1985). *El Di Te/la y el desarrollo cultural argentino en la década del sesenta*. Gaglianone: Buenos Aires.
- Kuss, M. (2000). *La certidumbre de la utopía: Estrategias interpretativas para una historia musical americana*, Boletín Música, Casa de las Américas, 4, pp. 4-23. La Habana.
- Kuss, M. (1998) *Nacionalismo, identificación, y Latinoamérica*. Cuadernos de Música Iberoamericana N°6. Fundación Autor, pp. 133-149. Madrid.
- Lewis, G. (1992). Who do you love? En Lull, James (ed.), Popular Music and
- Ligero, A. (2009). *Las preferencias musicales de los jóvenes en el aula*. Revista Eufonía Didáctica de la música, (46). IES Vallecas-Magerit: Madrid.
- Lull, J. (1992). Popular Music and Communication. New Delhi: SAGE Publications, Inc. Revista Electrónica *Actualidades Investigativas en Educación*. Communication. New Delhi: SAGE Publications.
- Maluf, N. A. (2002). *Las subjetividades juveniles en sociedades en riesgo*. Recuperado de <http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/maluf.doc>
- María del Carmen Aguilar y Otros. "Análisis Auditivo de la música" Extracto del informe de investigación presentado en el Instituto de teoría e Historia del arte "Julio E Payró" Universidad de Buenos Aires
- McLaren, P. y Kincheloe, J. (eds.). (2008). *Pedagogía crítica: de qué hablamos, dónde estamos*. Graó: Barcelona.
- Mike Senior. Mixing Secrets for the Small Studio.
- Miles Huber, D. Modern Recording Techniques,
- Molina,I. (1995). *El que quiera divertirse*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Morduchowicz, R. (2008). *La generación multimedia*. Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes. Paidós: Buenos Aires.
- Neves, J. M. (1977). *Estudio comparativo dentro de la producción musical Latinoamericana*. En Aretz, I. (ed.). *América Latina en su música*. México D.F.: Siglo xxi.
- Odena, Ó. (2008). *El significado del término "instrumentos en la educación musical"*. Revista Música y Educación. Núm.73, (40-45).
- Page, B (2017). *El momento culmen en el arte digital es el guardar como en la Vanguardia*. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/tecnologia/20170820/43630831262/solimanlopez-updated-artist.html>



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Pascual Mejía, P. (2002). *Didáctica de la Música*. Prentice Hall: Madrid
- Paz, J. (1971) *Introducción a la música de nuestro tiempo*, Sudamericana, 2ª ed. [Capítulo VIII] Buenos Aires.
- Pitarch, A. Joan-Elies, (1997). *La música popular contemporánea y la construcción de sentido: más allá de la sociología y la musicología* en Revista Transcultural de Música, Nº 3. Disponible en <http://www.sibetrans.com/trans/trans3/adell.htm>.
- Ramírez Plascencia, J. (2005). *Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam. Acta Republicana Política y Sociedad*, Año 4(4). Recuperado de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/period/republicana/pdf/ActaRep04/articulos/21.pdf>
- Rodríguez, F. (Ed.) (2002), *Comunicación y cultura juvenil*. Ariel: Barcelona.
- Rosabal Coto, G. (2008). *El pragmatismo en la educación musical*. Sonograma, Revista de pensamiento musical. (002). Recuperado de http://www.webdemusica.org/sonograma/num_02/guillermorosabal.html
- Saitta, C. (1998). *Percusión*. Saitta Publicaciones Musicales Buenos Aires.
- Santana de Sanuy, M. (s f) *Aula Sonora*. Ed. Morata.
- Sitios de Internet recomendados:
- Suárez Urtubey (1988). *La creación musical, Historia general del arte en la Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, Tomo V, pp. 91-173.
- Subirats, M. (1999). *¿Es la música un rasgo de identidad de las llamadas tribus urbanas?* en Thematic Network of Teacher Education (tntee). Disponible en <http://tntee.umu.se/lisboa/papers/fullpapers/pdf/g5-angels-fr.pdf>,
- Tafari, Johanella, (1998). *Procedimientos compositivos en la Improvisación musical infantil* en *Actas de la II Conferencia Iberoamericana de Investigación Musical*. Lanús, unla-fem.
- Terrazas, W. (2006). *La improvisación y la enseñanza de la técnica contemporánea en la flauta transversa* en Revista Redes: música y musicología desde Baja California, año 1, Nº 1. Disponible en <http://www.redesmusica.org/improv.pdf>.
- Trea, Gijón. Díaz y Guardiola, J. (2012). *Daniel Martín Corona: Vivimos una gran ficción*. En suplemento Cultura ABC. Disponible en: <http://www.abc.es/20121102/cultura-cultural/abci-arte-entrevista-danielmartin-201211021240.html>
- Urbaitel, P. (2010). *Adolescencia, tribus urbanas y cultura joven. Algunas reflexiones acerca de las características de los/las estudiantes de nivel medio*, en Repositorio Hipermedialunr. Disponible en <http://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/782>.
- Vega, C. (1997). *Juan Pedro Esnaola: el primer gran músico argentino. Revista del Instituto de Investigación Musicológica 'Carlos Vega'*, 15, UCA, pp. 21-54. Buenos Aires.
- Waisman, L. (1998) *¿Cómo escuchar la música colonial latinoamericana? Música e Investigación Nº2*, JNM, pp. 99-107. Buenos Aires.
- www.gp-magma.net
- www.latinoamerica-musica.net
- www.scielo.org
- Zátonyi, M. (2002). *Una estética del arte y el diseño de imagen y sonido*. Buenos Aires, NobukoKliczkowski.



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación

Secretaría de Innovación y Calidad Educativa
Dirección de Planeamiento Educativo

